JUEVES 17
OCTUBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.821
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 17° / MAX 25°
Parcialmente nublado y ventoso con descenso de la temperatura. Tormentas en la madrugada. Ingreso de frente frio.

El rey Lionel

Messi afianza su leyenda: 112 goles y 10 hat-trick en la Selección.

PÁGINA 12

Industriales en alerta por aranceles de importación

ECONOMÍA
El Gobierno nacional dispuso la baja de derechos de importación de neumáticos, electrodomésticos y otros 80 productos. Empresarios advierten por la competitividad.
PÁGINA 3

Las pruebas Aprender, para 23 mil alumnos

EDUCACIÓN
El operativo nacional que evalúa los conocimientos en Lengua y Matemáticas de alumnos de quinto año abarcará este año a 401 escuelas secundarias mendocinas.
PÁGINA 4

Asesinaron a otro joven y buscan a tres sospechosos

VIOLENCIA
Ulises Perucho (19) fue ultimado con un disparo en el pecho. Creen que se trata de una disputa de territorio de narcomenudeo en Guaymallén. Hubo otro caso Las Heras.
PÁGINA 6

Presupuesto. El 50% de los fondos para obras se destinará a viviendas

CUENTAS PÚBLICAS. El ministro de Hacienda, Victor Fayad, explicó en la Legislatura los lineamientos de la pauta de gastos de la Provincia y la ley Impositiva para 2025. Superávit financiero y equilibrio fiscal.

Juan Manuel torrez
jtorrez@losandes.com.ar

EN DETALLE. Fayad explicó que el objetivo oficial es incentivar el desarrollo y traccionar la economía mendocina.

El ministro de Hacienda, Victor Fayad, presentó este miércoles en la Legislatura los proyectos de ley de Presupuesto e Impositiva para el ejercicio 2025. Tal como ya se había adelantado, el mismo plantea equilibrio fiscal, con superávit financiero, lo que les permitiría superar los dos dígitos de todo el Presupuesto del año que viene para volcarlo en obras públicas, con el objetivo de incentivar el desarrollo y "traccionar" la economía de Mendoza.

Además, se prevén rebajas impositivas en algunos rubros, mayores descuentos para mendocinos cumplidores con el fisco; y reformas en el modo de cálculo del impuesto Automotor, que generó dudas incluso en la oposición.

En su exposición legislativa, el Gobierno planteó un ambicioso plan de obras con el que planean llegar al 12% de todo el Presupuesto con este fin; y sin la necesidad de solicitar endeudamiento para gastos de capital. En este punto, es importante marcar que en paralelo, y por fuera de este plan de obras marcado, arrancará otro plan de obras de lo que se considera fondo de resarcimiento de los U$S 1.023 millones (que se iban a utilizar para Portezuelo del Viento).

Viviendas, en el tope

Tras la exposición, el ministro Fayad aseguró que en el "ranking" de obras, el que más se ponderará es el de la construcción de viviendas. "El plan de viviendas fue muy ambicioso desde el 2023, en el que optamos, a pesar de la situación que preveíamos, no frenar en el 2024 y terminar de concluir con las casas en el 2025, por lo cual el plan de viviendas es uno de los protagonistas en materia de inversión pública para el 2025", marcó.

De hecho, el propio Cornejo había adelantado esta semana que "el 50% del presupuesto en obras, se lo llevará el IPV porque queremos terminar casas que están en funcionamiento. Un poco le hemos puesto prioridad a eso y a la terminación de otras obras".

Por otro lado, Fayad añadió que, al plan de viviendas, "le sigue todo lo que es infraestructura escolar e infraestructura vial; y en menor medida, infraestructura productiva y todo lo que es infraestructura relacionada con el sistema hospitalario".

En este plan, el Gobierno provincial priorizará, tal como expresaron, aquellas obras que permitan "mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos"; y por otro, aquellas que "impulsen el desarrollo en todo el territorio de Mendoza".

Además, se buscará que se consideren mecanismos para "recuperar los fondos invertidos con el objetivo de mantener un ciclo de inversión pública sostenible en el largo plazo".

Según informaron desde el Ejecutivo, durante 2025 se continuará con las obras viales sobre distintas rutas de la provincia en zonas urbanas, suburbanas y rurales. En cuanto a la infraestructura de salud, se invertirá en la refacción de centros de salud y la ampliación de la infraestructura de los principales hospitales públicos.

En materia de Educación se proyecta un incremento real de la intervención en infraestructura escolar, con prioridad de salas de nivel inicial (jardín de 3 años), primarias exclusivas y escuelas secundarias.

Por último, el Gobierno de Mendoza señaló que continuará "con su política habitacional a través del Instituto Provincial de la Vivienda, el cual tiene actualmente en ejecución diversos proyectos de mejoramientos barriales y construcción de viviendas".

Con relación a lo que resta del 2024, Fayad dijo que "todavía nos falta mucho para hacer. Fue un inicio de año complejo por la incertidumbre a nivel nacional, pero ya se inició una recuperación en el segundo semestre, y proyectamos el plan de obras por el 12% para el 2025".

Presupuesto equilibrado

Según aseguró el Gobierno, la pauta está basada en tres ejes: el fomento de la inversión para el desarrollo sostenido; el equilibrio fiscal y reducción de la carga impositiva para incentivar la

Continúa en página 2

Dato

Al Sur, U$S107 millones del "resarcimiento"

El gobernador, Alfredo Cornejo, presentó en San Rafael las obras para la zona sur que hará con el "resarcimiento económico" de U$S1.023 millones. "El crecimiento de la provincia y la ampliación de su matriz económica dependen del desarrollo equilibrado de todos los oasis productivos y el oasis sur ocupa un lugar de suma importancia", dice la voz en off que acompaña un video de dos minutos que contiene la presentación.

"Agua, saneamiento, energía y caminos serán nuestro punto de partida", agrega la voz oficial antes del detalle de las obras por un total de U$S107,6 millones. Las de agua serán para "consumo humano y desarrollo productivo" y suman un total de casi U$S30 millones.

En materia de saneamiento se adecuará "la disposición final de los efluentes cloacales" con una inversión en el establecimiento depurador en General Alvear de U$S10 millones.

En cuanto a la energía, la suma de obras asciende a U$S32,6 millones; y en caminos, se invertirá en tres rutas provinciales por un valor total de más de U$S35 millones.

El detalle de obras no incluye un proyecto que tenía como plan B para los fondos de Portezuelo del Viento el exgobernador Rodolfo Suárez: el dique El Baqueano en San Rafael.

Impuestos: Automotores sin topes y más superficies en el Inmobiliario

CUENTAS PÚBLICAS. El Gobierno busca terminar con "distorsiones" que provocaban que vehículos similares abonaran montos diferentes. Aseguran que el efecto recaudatorio "será neutro".

EFECTO. Los vehículos pagarán alícuotas que se aplicarán en forma progresiva según el valor del rodado. El máximo será de 3%.

Con la presentación del proyecto del Presupuesto 2025 y la ley Impositiva, el Gobierno de Alfredo Cornejo señaló que seguirá en la senda del "equilibrio fiscal" y el superávit financiero, en lo que corresponderá el segundo año de gestión del mandatario radical.

No obstante, como dato importante en el proyecto, el ministro de Hacienda, Víctor Fayad, presentó este miércoles reformas en la fórmula de cálculo del Impuesto Automotor, que tiene el objetivo de "eliminar" una serie de distorsiones que se explicitaron durante este 2024, cuando se implementó el "topeo" en vehículos menores a los $15 millones de valor, con un 159% de aumento, y una inflación acumulada que terminó siendo del 216%.

En este caso, Fayad aseguró que propone reemplazar el esquema de topes de aumento utilizado en los últimos años, "por una escala de alícuotas progresivas que varían según el avalúo del vehículo".

En este sentido, en vez de tener una alícuota del 3%, como se tuvo en este 2024 para el cálculo del Impuesto Automotor, la misma será progresiva desde el 1,5% (para autos de hasta $5,7 millones de valor), en una escala progresiva -según el valor del vehículo- hasta el 3% de alícuota, que contemplará todos los vehículos que sean mayores a los $70,3 millones.

Además, aseguraron que "este cambio permitirá reducir las inequidades generadas por los topes de aumento ya que, en 2024, muchos vehículos con avalúos similares pagaban impuestos muy dispares, dependiendo de si estaban sujetos a dichos topes o no".

Por ejemplo, en casos testigos de este 2024, un Peugeot Allure 1.6 modelo 2020, al estar "topeado" por tener un valor de mercado menor a los $15 millones, se pagó por ese bien un impuesto automotor de $141.927; mientras que por el mismo vehículo, pero modelo 2021 (con valor de mercado superior al tope, de $15,1 millones), se debió abonar un 220% más, con una boleta de $454.200.

En otro orden, un Chevrolet Cruze modelo 2021 4 puertas, quedó "dentro" del topeo (por tener un valor de mercado de $14,5 millones), y se debió abonar una boleta de $300.130; mientras que por el mismo vehículo, mismo modelo, pero 5 puertas (con un valor de $15,7 millones), se debió abonar $471.396.

En este sentido, Fayad sostuvo que "si bien se observa una baja en terminos reales, que se explica por los límites del impuesto automotor por debajo de la inflaicón, pero no aumentó la mora".

"El objetivo es modificar el alivio fiscal que tenían los topeos, con una disminución de alícuotas", señaló Fayad, quien en este sentido sostuvo que el efecto recaudatorio "será neutro, porque producto de los topeos hay muchos vehículos que han pagado en este 2024 una alícuota menor del 3%", aclaró.

A la caza de las construcciones clandestinas

Por otro lado, para determinar el valor de la tierra del impuesto inmobiliario, informaron que se continuará utilizando la metodología introducida en 2024, según la cual se utilizan métodos de valuación masiva surgidos del Observatorio del Mercado Inmobiliario de Mendoza desarrollado en el ámbito de la Dirección de Catastro.

Para 2025, se adecuaron los tramos de avalúos para calcular el impuesto, lo que permitirá obtener "una mejor distribución de las parcelas en las distintas categorías". El monto fijo, en este sentido, será de $30.100 para el impuesto mínimo.

Además, se incorporó una nueva fórmula de cálculo del impuesto, que combina montos fijos variables según categorías y alícuotas crecientes. Este enfoque "elimina los saltos bruscos en el monto a pagar al cambiar de categoría, lo que asegura una mayor equidad tributaria para los contribuyentes de la Provincia".

Por otro lado, Fayad dijo que habrá "actualizaciones de superficies no declaradas en el impuesto inmobiliario", que son unos 18,5 millones de m2 "que no estaban declarados" y que ahora deberán pagar el impuesto con sus actualizaciones.

Otra novedad que marcaron es que se introducirá un "10% de descuento adicional en los impuestos patrimoniales para contribuyentes cumplidores con el fisco provincial". Esto significa que el descuento en el pago de estos impuestos podrá llegar hasta el 35% si el contribuyente paga la cuota anual, si el objeto estuvo al día en sus impuestos en 2023 y 2024 y si el contribuyente no tiene deuda exigible al 31 de diciembre de 2024.

Las claves del Presupuesto 2025

$4 billones

es el total de recursos contemplado por el Gobierno para el próximo año. El número representa más del doble que el aprobado para este año, que alcanzó 1,8 billón de pesos.

$0,8 billón

es el superávit financiero previsto a partir de se prevén gastos por $ 4,024 billones contra ingresos por $ 4,025 billones. El Gobierno habla de "equilibrio" en sus cuentas desde 2018

18,5 millones

de metros cuadrados se incorporan al cálculo del impuesto Inmobiliario. Se trata de superficies construídas y no declaradas en toda la provincia,

Presupuesto. El 50% de los fondos para...

VIENE DE TAPA

creación de empleo; y la administración sostenible de la deuda pública.

Las variables proyectadas para 2025 por el Gobierno Nacional y asumidas para la elaboración del presupuesto provincial son: crecimiento real del PBI del 5%; variación interanual del IPC en diciembre de 2025 del 18,3%; y tipo de cambio nominal al cierre del ejercicio 2025, de $1.207.

El presupuesto provincial contempla recursos por un total de $4,025 billones y gastos por un total de $4,024 billones con un resultado superavitario de $0,8 billones, lo que mantiene según el gobierno "superávit o equilibrio en sus cuentas corrientes desde el año 2018 y un superávit financiero (un indicador más exigente que el anterior) desde al año 2021".

Reducción de Impuestos y equilibrio fiscal

Bajo la convicción de que el alivio fiscal al sector privado fomenta la inversión y la creación de empleo, el Gobierno de Mendoza propone continuar con el sendero de reducción en la carga fiscal iniciado en 2017.

En cuanto al impuesto sobre los Ingresos Brutos, se plantea la exención para las actividades de generación de energía a partir de fuentes renovables. También estarán exentos de impuesto de sellos los contratos de compraventa de este tipo de energía.

Con respecto al Impuesto a los Sellos, el proyecto de Ley Impositiva propone un sendero de reducción de la alícuota general, de a 0,25 puntos porcentuales por año. Esto implica que, en 2025, la alícuota general será del 1,25%, lo que representa una disminución del 17% respecto al valor vigente en 2024. La reducción continuará de forma progresiva hasta llegar al 0% en 2030.

Para las operaciones con alícuotas especiales, también se prevé una disminución gradual en los próximos años. En particular, el impuesto por la inscripción de vehículos 0 km caerá 0,75 puntos porcentuales en 2025, lo cual equivale a una reducción de 30% respecto a la alícuota vigente este año. La inscripción de camiones tendrá una caída de 2 puntos porcentuales en la alícuota, es decir, un 80% menos que en 2024. La alícuota por transferencia de inmuebles y por operaciones financieras se reducirá en 0,25 puntos porcentuales en 2025, lo que equivale a una reducción de entre el 10% y el 12,5% en comparación con los valores de 2024.

Administración sostenible de la deuda pública

Actualmente, la deuda consolidada medida en dólares es la más baja desde el año 2002, detalló el Gobierno. A junio del 2024 el stock de deuda total de la Provincia es de U$S 748 millones, la mitad que el valor vigente en diciembre de 2015.

De acuerdo con los números del Gobierno, la deuda total de la Provincia es U$S748 millones, la mitad del valor que tenía en diciembre de 2015.

Desde el año 2016, la Provincia ha tenido como objetivo realizar una administración eficiente de sus pasivos, lo que se manifiesta en una serie de acciones como priorizar el endeudamiento sólo con fines de inversión pública. Por otro lado, la gestión de los pasivos ya existentes es otra de las aristas que hace a la eficiencia, pues constantemente se está en búsqueda de oportunidades y condiciones de crédito superadoras, siempre con el objetivo de mantener la sostenibilidad de la deuda pública, es decir, mantener un perfil suavizado en el tiempo que sea compatible con el cumplimiento de las demás funciones y objetivos del Gobierno provincial.

OPERATORIA. Las rebajas serán progresivas en algunos productos.

Importaciones: la industria pide que se resuelva el tema de la competitividad

DECRETO. El gobierno bajó los aranceles para neumáticos, electrodomésticos y más de 80 productos. Industriales en alerta por las rebajas.

Diana Chiani
dchiani@losandes.com.ar

No es una novedad que la economía atraviesa uno de los peores años de su historia con números contundentes que han comenzado a impactar en el desempleo. En este marco, desde diversos sectores empresarios han apoyado la Ley Bases y las propuestas de desregulación del Gobierno nacional. Entre ellas se encuentran el Régimen de Incentivo General de Inversiones (RIGI) así como la apertura de importaciones que ya ha comenzado a avanzar. Sin embargo, no se ha trata de un cheque en blanco sino que desde hace un tiempo las pymes nacionales solicitan leyes paralelas que ayuden a mejorar la competitividad en líneas generales.

Con la oficialización de la baja de aranceles de importación a 89 productos, desde la Unión Industrial Argentina (UIA) y otras entidades como la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) a nivel nacional insisten en la importancia de establecer medidas para poder competir. En la provincia diversas cámaras coindicen con la mirada y, entre otras opciones, trabajan desde hace un tiempo para lograr la sanción de la denominada Ley Pyme. Entre otras, se destaca la Federación Económica de Mendoza (FEM) y la Unión Industrial Mendocina (UIM).

Más allá de la sanción de esta ley, con el tiempo y el debate que ello implica, en función del avance importador con costos arancelarios menores, la UIA envió un comunicado en el que expresó que la industria nacional está en alerta. Por este motivo, solicitó que la reducción de aranceles vuelva a entrar en la agenda de la competitividad. Es decir, que no simplemente se disminuyan los impuestos para ingresar productos terminados desde afuera sino que también se establezcan medidas compensatorias para equilibrar los costos de producción argentina con los del resto del mundo.

En su informe "El costo argentino: elementos clave para lograr competitividad", analiza comparativamente 14 indicadores y destacó que la buena productividad de la industria nacional, se pierde por la "mala competitividad del país". El estudio mostró que la Argentina está por encima del promedio de América Latina. Sin embargo, esta buena performance se diluye cuando se analizan las pérdidas puertas adentro de las empresas.

"La Argentina acumula pasivos que impactan negativamente sobre la competitividad de las cadenas de valor", subrayaron desde la UIA. Entre otros puntos, el documento menciona: déficits en infraestructura, energía, conectividad y logística, presión tributaria, bajo financiamiento y aumento de costos en dólares. Por otro lado, desmenuza la situación en función de las principales actividades económicas y de las regiones.

Ley pareja no es rigurosa

Más allá de la sanción o no de la promovida Ley Pyme, los empresarios en general coincidieron en la importancia de equiparar las reglas del juego hacia adentro del país. Es porque hasta ahora y por distintos motivos –pero sobre todo impositivos- producir en Argentina es más caro que en otros puntos de la Región o el mundo. Si esta situación se mantiene y la apertura de la economía se profundiza como se ha anunciado, muchas empresas nacionales se quedarían fuera de juego dada la imposibilidad de competir de igual a igual. Situación que, por otra parte, el sector productivo nacional ya ha atravesado con consecuencias nefastas.

En este sentido, Martín Clement, presidente del Consejo Empresario Mendocino (CEM), expresó que lo se necesita no es tanto una ley pyme que incentive inversiones al estilo RIGI sino "condiciones parejas y estables para todos". Agregó que si bien el RIGI fue un salvoconducto para motorizar grandes apuestas, ahora deberían comenzar las grandes reformas estructurales con relación a temas laborales e impositivos. "Esto implicará reducir y efincientizar los gastos del Estado", apuntó Clement.

Con una idea similar, Diego Stortini, vicepresidente de la FEM, comentó que es crucial generar una sincronicidad entre la baja de posiciones arancelarias y la reducción de la carga tributaria, en lo que se incluye el costo laboral de impuestos. El referente empresario recordó que en algunos sectores, los impuestos representan hasta el 50% del valor del producto fabricado en Argentina. "Es decir que los consumidores pagan mitad producto, mitad impuestos", subrayó Stortini.

Sumó que es si se facilita la importación de bienes y servicios con baja de aranceles, es clave sincronizar esta medida con una baja de impuestos específicos para mejorar la competitividad. "Creo que el Gobierno nacional se ha demorado en este sentido ya que se deben reducir los impuestos internos como las cargas laborales o trabas regulatorias que suman costos burocráticos", precisó el referente de la FEM. También opinó que desde la provincia también se puede sumar a esta mejora de la competitividad con la disminución de los Ingresos Brutos, las tasas de estadística y el impuesto a los sellos

Por su lado, el presidente del CEM mencionó que los empresarios deben entender que es imperioso volver a competir con el mundo y, a pesar de las dificultades, "convertirnos en protagonistas". Desde su punto de vista, la vuelta del crédito y un tipo de cambio más realista de acuerdo a la real competitividad, que es muy baja luego de años de desinversión y desidia, serán claves hacia adelante para cumplir ese objetivo. "Podemos hacerlo porque lo hemos hecho en el pasado y porque nuestros vecinos también lo han logrado, con mucho éxito en algunos casos", remarcó Clement.

El salario mínimo alcanza sólo para 20 días a una familia

POBREZA. Un informe nacional concluyó que en septiembre un grupo familiar de cuatro integrantes no pudo resolver sus necesidades alimenticias con el Salario Mínimo Vital y Móvil.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Son muchos los argentinos que lo viven en carne propia: el salario no alcanza para llegar a fin de mes. Justamente, es la situación que está empujando el pluriempleo y la inserción de más miembros de la familia en el mercado laboral.

Un relevamiento realizado a nivel nacional le puso números a la situación y concluyó que el Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) solo alcanzó para alimentar 20 días a una familia.

Es la conclusión a la que arribó la Fundación Colsecor. La entidad presentó el informe de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) de agosto, que contempla precios registrados en 35 localidades medianas y pequeñas de ocho provincias del interior de nuestro país.

De este trabajo, cuya frecuencia es mensual, se desprende que en septiembre un adulto necesitó $ 130.690 para cubrir sus necesidades básicas alimentarias. Ese valor determina la línea de indigencia. La suba intermensual fue de 3,2%, mientras que la interanual (septiembre 2023 -septiembre 2024) fue de 184,6%. El acumulado en el año fue de 101,7%.

Los resultados indicaron que para una familia tipo (cuatro integrantes), la Canasta Básica fue de $ 403.833, mientras que en el caso de un núcleo familiar integrado por dos y tres personas, los valores ascendieron a $ 196.035 y a $ 321.498 respectivamente. Para hogares conformados por cinco individuos, el total ascendió a $ 424.743.

"La comparación entre la Canasta Básica medida por la Fundación en 35 localidades de 8 provincias distintas y su comparación con la evolución del Salario Mínimo Vital y Móvil nos permite realizar un seguimiento de la cantidad de días de alimentación básica de una familia que cubrió el salario. En este sentido, en septiembre, el SMVM fue de $268.056 y alcanzó para 20 días. Lo que significa que sólo teniendo en cuenta los alimentos necesarios para no cruzar la línea de indigencia, una familia quedó sin poder alimentarse un tercio del mes", apuntó la organización.

En este contexto cabe recordar el fenómeno del trabajador pobre que afecta a una buena parte de la población. La depreciación del poder adquisitivo de los salarios ha hecho mella lo que ha generado este escenario. Asociado a esto es que mes a mes se incrementa la cantidad de pobres en el país. Según la última medición, en Mendoza, una familia tipo compuesta por cuatro integrantes (dos adultos y dos niños) necesitó $357.955 para cubrir los gastos de la Canasta Básica Alimentaria. Quienes no pudieron cubrirlo cayeron en la indigencia, datos que se desprenden de lo informado por la DEIE.

En tanto, para no caer en la pobreza, es decir cubrir alimentos y lo mínimo indispensable para la subsistencia, la familia necesitó $ 876.991, lo equivalente a la Canasta Básica Total, que incluye alimentos, vestimenta y servicios. En el primer semestre, el Índice de Pobreza alcanzó al 52,9% de la población en el país y también en el Gran Mendoza. De este modo, es pobre medio millón de personas y abarca a 4 de cada 10 hogares mendocinos.

Riera pasó sin sobresaltos el filtro para el Tribunal de Cuentas

AUDIENCIA PÚBLICA. El abogado propuesto por el gobernador Alfredo Cornejo para asumir como vocal reunió 872 adhesiones y una sola impugnación.

El abogado Gustavo Riera Martínez pasó sin sobresaltos la audiencia pública, previa a la votación que llevará adelante el Senado el martes próximo. El gobernador Alfredo Cornejo lo propuso para reemplazar al contador Mario Francisco Angelini como Vocal del Tribunal de Cuentas.

El letrado, que se desempeña actualmente como secretario relator del Tribunal, cosechó 872 adhesiones para ocupar ese cargo y una sola impugnación. Además se presentó el expresidente del organismo, Salvador Farrugia, para respaldarlo públicamente.

En tanto, los cuestionamientos de la oposición pasaron sobre los controles del organismo sobre los fideicomisos de la Provincia, no particularmente a su candidatura, por lo que resultó airoso de la exposición ante la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales (LAC).

"Esta reunión tiene como objetivo intentar demostrarles a los señores senadores por qué deberían apoyar mi candidatura. Desde el punto de vista objetivo, cuando se propuso la modificación de la ley orgánica del Tribunal de Cuentas, uno de los aspectos que se discutió mucho fue la inclusión de un abogado dentro del cuerpo de vocales del Tribunal de Cuentas", inició su defensa Riera.

"Desde el punto de vista subjetivo, independientemente de todos los cursos y posgrados que uno pueda hacer, hace más de 20 años que me dedico a la abogacía. Llevo 7 años en el Tribunal de Cuentas y me he nutrido, no solo de lo formal, sino del trabajo y colaboración de cada uno" aseguró.

Una vez finalizada la audiencia, el abogado dijo a la prensa que resultó positiva. "No fueron cuestionamientos a mi persona o mi candidatura, son más dudas técnicas atinentes al Tribunal y creo haberlas respondido. Me parece que el debate fue enriquecedor, con mucha altura y fundamento técnico. Las preguntas que se hicieron fueron inquietudes de índole técnica, no del plano personal, así que me pareció buena la audiencia e interesantes las preguntas. Creo haberlas respondido con suficientes argumentos", aseguró.

El despacho para que el pliego sea tratado en el recinto el próximo martes reunió las firmas del oficialismo y se espera que se apruebe por mayoría simple, ya que Cambia Mendoza tiene los votos para lograrlo./ **Martín Fernández Russo**

TRES PRUEBAS. Son las que evaluarán los conocimientos que alcanzan los estudiantes de quinto año del secundario.

Aprender. Serán evaluados más de 23 mil alumnos de 400 colegios

EDUCACIÓN. Se trata del operativo nacional que busca determinar el desempeño en Lengua y Matemáticas de chicos del nivel secundario.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Las pruebas Aprender 2024 están a la vuelta de la esquina para los alumnos de quinto año del secundario. Las pruebas de aprendizaje nacionales que aportan valiosos datos para la gestión educativa se realizarán el 24 de octubre y abarcará a todos los estudiantes de la provincia que se encuentran cursando ese año, tanto en colegios privados como públicos, de ámbitos rurales como urbanos.

Se incluyen tanto las secundarias orientadas como las técnicas, en cuyo caso, aunque tengan hasta sexto año, serán censados también los alumnos de quinto.

De este modo, participarán del censo 23.423 alumnos de 401 colegios de Mendoza.

El operativo es implementado por la Secretaría de Educación de la Nación, a través de la Dirección de Evaluación e Información Educativa y evaluará conocimientos en dos áreas: Lengua y Matemática. Desde el área explican que se evaluará a través de preguntas cerradas y en todo el país abarcará a 13.722 escuelas y 591.426 estudiantes.

Cómo será el operativo Aprender

El proceso demandará toda la jornada escolar. Se realiza en tres instancias: Lengua, Matemática y cuestionario complementario, con un recreo como intervalo en medio de cada uno.

Romina Durán, directora de Evaluación y Calidad Educativa de la Dirección General de Escuelas (DGE) explicó que el cuestionario es un instrumento confidencial, elaborado por el equipo de Nación. La provincia colabora con la logística y la implementación en el territorio. El formulario "llega a las instituciones, a las escuelas, el día de la evaluación, en una caja cerrada, y es directamente el aplicador el que tiene la tarea de abrir las cajas y entregar directamente el instrumento a los chicos", detalló.

El aplicador es quien tendrá la función de llevar a cabo el procedimiento en el aula. Se trata de que sean personas que no pertenezcan a la institución por lo que son derivados de otros colegios. Señaló que se designa uno por división por lo que en este operativo estarán abocados a la tarea 943 aplicadores.

La funcionaria explicó la importancia que tiene el abordaje: "Es el único dispositivo que nos da información sobre el estado de los aprendizajes en todo el país y nos permite también tener esta comparación de cómo va la provincia en torno al resto de las jurisdicciones del país; entonces, esto es sumamente importante porque nos ayuda también a entender el diagnóstico de nuestra condición".

Luego agregó que: "Además de que obviamente después, cuando uno hace un análisis, también los resultados llegan a nivel escuela, entonces también se puede ir como desagregando los diferentes análisis que tenemos para entender qué instituciones necesitan más apoyo, más recursos también, para poder ir avanzando en los diferentes establecimientos y jurisdicciones".

En este sentido hay que agregar que la provincia cuenta con sus propias pruebas, como el Censo de Fluidez Lectora, el Relevamiento Provincial de Aprendizajes y el recientemente incorporado Mendoza Mejor Aprendiendo Matemáticas, que comenzó a aplicarse este año de manera muestral. En este sentido, las Aprender permiten tener datos que pueden compararse con los obtenidos a nivel local.

"Creo que es fundamental poder tener un dispositivo que nos permita esto y que está sostenido también desde hace muchos años lo que nos permite también tener comparación con años anteriores, ver cómo viene el avance de la jurisdicción. Y a su vez también, cuáles son los puntos de dificultad en donde tenemos que trabajar fuertemente, cuáles son esos aprendizajes que más les cuestan a nuestros estudiantes para direccionar las políticas pedagógicas", destacó Durán.

En cuanto a los motivos por los que se elige quinto año refirió: "Se elige quinto año porque es el último año del nivel secundario en términos generales, está bien que las escuelas técnicas tengan sexto, pero se toma el año de finalización de los estudios secundarios como quinto año. Se evalúa ese año específico como el objetivo principal del operativo Aprender para evaluar la finalización de estudios".

Hay que agregar que el operativo se realiza también en algunos grados de primaria, se intercalan y se hace un año en ese nivel y otro en secundaria. Sin embargo, este año se tomará en paralelo una muestra entre algunos alumnos de tercer grado, lo cual se hará el mes que viene.

Contexto de los estudiantes

Pero además, las pruebas incluyen un cuestionario extra que apunta a conocer las condiciones de los alumnos y el contexto en el que realizan sus procesos de aprendizaje.

"Se aplicarán cuestionarios complementarios de contexto a estudiantes y equipos directivos para indagar sobre otros aspectos de la vida escolar, con el objetivo de obtener información sobre las características de las condiciones de enseñanza y aprendizaje", detalla el área nacional.

Allí se preguntarán cuestiones como datos personales -como la edad y la nacionalidad- su experiencia en la escuela y su historia escolar (si fue al jardín, asistencia, si repitió y otros). También se querrá saber si realiza actividades extracurriculares, ya sea dentro de la institución o afuera, uso del tiempo libre y clima escolar. Pero el contexto familiar es también un aspecto sustancial en los procesos de aprendizaje, por eso se indagará en las características del hogar, como qué espacio tienen para estudiar, si tienen internet, acceso a computadora o celular y el nivel educativo de la familia.

Resultados

Los resultados de las Pruebas Aprender 2022 en estudiantes de escuelas secundarias, que fue el relevamiento anterior para el nivel, mostró "una leve caída en los aprendizajes de Lengua y Matemática en comparación con los obtenidos en 2019, lo que revela la pérdida de logros de aprendizaje como resultado de la pandemia", resaltó el Ministerio de Educación al dar a conocer los datos.

A nivel nacional, en Lengua se evidenció una caída leve, ya que el 38,3% de los estudiantes se ubicaban en el grupo de menor desempeño (Básico y Debajo del Básico) en 2019, mientras que en 2022 fueron más: 43%.

En Matemática la caída fue mayor: el 71,4% de los estudiantes se ubicaban en el grupo de menor desempeño (Básico y Debajo del Básico) en 2019, mientras que fueron 82,4% en 2022.

En Mendoza, en Lengua, 43,5% de los estudiantes se ubicaron en los niveles de bajo desempeño, un deterioro respecto de 2019 de 11,6 puntos porcentuales respecto a 2019 cuando eran 31.9%

En el área de Matemática durante el año 2022 el 83,1% de los estudiantes se ubicaron en los niveles de bajo desempeño. Esto representó una variación de 16 puntos porcentuales respecto a 2019 cuando fueron 67,1%.

13.722

escuelas de todo el país. Alcanzará el operativo este año con un total de 591.426 alumnos que en un mismo día responderan cuestionarios cerrados de Lengua y Matemáticas.

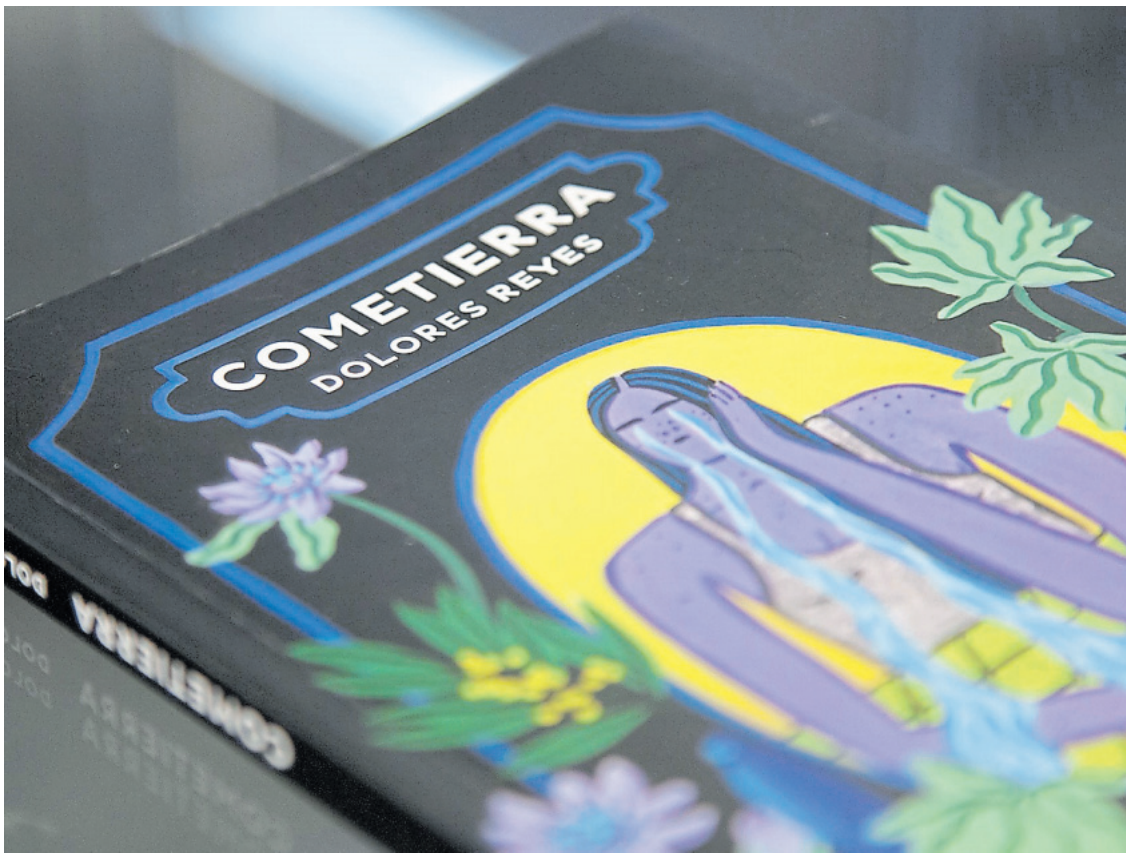

POLÉMICO. "Cometierra", de Dolores Reyes, fue dado a leer a alumnos del colegio Corazón de María. Contiene escenas de sexo explícito

Los coordinadores y directores eligen libros que llegan a las aulas

EDUCACIÓN. Hay diferentes criterios para definir qué textos se suman a la currícula y la DGE no los sugiere. Echaron al docente que dio el libro "porno".

Valeria Caselles
Especial para Los Andes

¿Cuáles son los criterios y el margen que tiene un docente de Literatura para elegir los textos que da en el aula? Es la pregunta que también surge, tras la reciente polémica suscitada por la novela "Cometierra", que contiene escenas de sexo explícito, que dio para leer un profesor en quinto año de un colegio religioso y que le costó el cargo.

Según explicaron a **Los Andes** desde la Dirección General de Escuelas (DGE), el criterio de selección de textos literarios se repite, prácticamente en todos los colegios, y prácticamente sin diferencias entre colegios de gestión privada (incluidos los religiosos) y de gestión estatal.

Básicamente, desde el Gobierno escolar explican que existen tres instancias que se complementan y van sentando las bases de lo que será el trabajo sobre un determinado texto literario en los diversos niveles educativos de primaria y secundaria.

La primera instancia suele llegar desde el área de Educación de la Nación, a través de textos "sugeridos" según las competencias cognitivas de cada edad. La segunda instancia, y en base a los "sugeridos" a nivel nacional y provincial, cada escuela va realizando su propia planificación anual de textos en base a la propuesta de cada docente y al beneplácito de los coordinadores del área (en este caso, Lengua y/o Literatura), sumado al consentimiento del regente o director de turno de cada establecimiento.

La tercera y última instancia a la hora de elegir textos literarios es la vinculada a la autonomía del profesor adentro del aula. Se trata, básicamente de derechos y responsabilidades pedagógicas inherentes a la tarea docente y que permite generar o reforzar aprendizajes alternativos en clase.

Según dos docentes consultados por este diario, y cuya identidad prefieren mantener en el anonimato, la mayoría de los textos literarios que se leen en el aula son acordados, casi en su totalidad, por los coordinadores de área y avalados por los directivos de cada establecimiento.

"Si sos suplente te dan el programa con la bibliografía ya dada en años anteriores y, si sos profesor titular, vos armás el programa de ese año y te lo evalúa el coordinador del área", explicó un docente de literatura del nivel medio, tanto en escuelas laicas como religiosas.

A partir de eso, surge la "bibliografía obligatoria" y la "bibliografía optativa" a la cual el docente debe y puede "echar mano" durante el año para cumplir con los objetivos pedagógicos. No sólo sirve como guía didáctica, aseguran, sino también para "ordenar y unificar prioridades" en las evaluaciones de proceso y evaluaciones finales del estudiante.

Sin textos sugeridos

Según pudo constatar este diario, en el portal educativo de la DGE no hay textos específicos sugeridos (ni obligatorios ni optativos) en la asignatura de Literatura, al menos, en nivel secundario.

Por ejemplo, en la página 38 del archivo en PDF de 293 páginas, publicado en el portal mendoza.edu.ar en la sección "Recursos curriculares" para la asignatura Literatura en nivel medio orientado en Bachiller de Lenguas no existe bibliografía recomendada.

Pues allí la indicación se basa en cómo dar la actividad: "Escuchar y leer textos literarios regionales, nacionales y universales en diferentes soportes (papel, digital, etc.); incorporación paulatina de los procedimientos del discurso literario y de las reglas de los distintos géneros para ampliar su comprensión, disfrutar, definir sus preferencias, recomendar y armar su propio itinerario de lectura".

En el caso de la primaria, cada escuela presenta su propio proyecto de literatura, dependiendo de la edad evolutiva de los niños, los intereses del grupo y el nivel pedagógico. Ya no se envían libros físicos como en años anteriores y generalmente es el docente quien elige y sugiere los textos según su propio criterio y, claro, los recursos económicos de la escuela.

Según Carolina, directora de una escuela privada laica, "no hay un criterio o una fórmula específica porque se tienen en cuenta varios aspectos. A veces el Gobierno escolar sugiere y sube material digitalizado, pero a veces no usamos todo porque no se adecúa a nuestro proyecto. Entonces, cada seño tiene la libertad de elegir la bibliografía y, si un material funciona bien, se repite al año siguiente".

El escándalo, las denuncias y la confusión

Esta semana fue noticia la suspensión preventiva de un profesor de Literatura por dar a sus alumnos de quinto año del colegio católico Corazón de María una novela que contenía escenas con sexo explícito.

El texto "Cometierra" (de Dolores Reyes), habría sido parte de una lectura "alternativa" que, supuestamente, no había sido avalada por los directivos de la institución religiosa.

Al principio trascendió que fueron las familias de los estudiantes quienes denunciaron al profesor por brindar ese texto en clase. Lo que terminó por definir la suspensión provisoria del docente y luego la expulsión.

En las últimas horas, las versiones (este diario no hay podido tener acceso a las denuncias concretas) viraron hacia otro punto y cambiaría el eje de la discusión, pues se trataría de denuncias correspondientes a las familias de seis alumnas que habrían soportado preguntas supuestamente "intimidatorias" del profesor a la hora de analizar en clase el texto de alto voltaje.

Ya salió en defensa del profesor el sindicato que nuclea a los docentes del sector privado, Sadop. Su titular, Luisa Nasif, dijo a **Los Andes**: "No hay delito penal. Es un profesor con larga trayectoria y sin antecedentes en otras escuelas. Acá hay un objetivo muy claro y es la persecución ideológica hacia un delegado sindical".

Sadop rechazó ambos pedidos del colegio privado. El primero, donde se refiere a la suspensión preventiva de su cargo, y el segundo, con el pedido de desafuero sindical, que depende de cómo se expida la Subsecretaría de Trabajo. "Ahora queda esperar", completó Nasif.

> "No hay delito penal. Es un profesor sin antecedentes en otras escuelas. Hay un objetivo muy claro y es la persecución ideológica hacia un delegado sindical".
>
> **Luisa Nasif**
> TITULAR DE SADOP

En el portal educativo de la DGE no hay textos específicos sugeridos (ni obligatorios ni optativos) en Literatura, al menos, en el nivel secundario.

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
PLAN ESTRATÉGICO DE AGUA Y SANEAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/24

Expte.: 1032 - PEAS - 00
Objeto: **"AMPLIACIÓN ESTABLECIMIENTO DEPURADOR GENERAL ALVEAR - DEPARTAMENTO GENERAL ALVEAR - MENDOZA"**
Presupuesto oficial: $ 9.238.025.781,90 (IVA incluido)
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: 20/11/2024 – 10:00 h

Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar.
Las consultas se recibirán desde la misma página.

aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA
MENDOZA GOBIERNO

Licitación pública

Ampliación Escuela N°4-217- La Primavera - Rodeo del Medio - Maipú

Expte. N°: EX-2024-06893290- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA- **Norma de aprobación:** Resolución N° 27-SIDT-24
Presupuesto oficial obra básica: pesos dos mil ciento catorce millones ciento treinta y un mil con 00/100 ($2.114.131.000,00)
Precio del pliego: sin costo para el proponente
Plazo de obra: El plazo de los trabajos es de trescientos sesenta (360) días corridos del acta de inicio.
Visita de obra obligatoria: 22 de octubre de 2024 a las 10:30 hs. **Punto de encuentro:** Ruta Provincial N°20, s/n, Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza (Lat. 32°91´24.6" SLong 68° 66´27.0" O). Escuela N°1-150 - Silvano Rodríguez Díaz.
Se les hace saber que la falta de concurrencia será causal de desestimación de la oferta.

Apertura y recepción simultánea de sobres: 5 de noviembre de 2024
a las 10 hs en Casa Gobierno 7° piso – Cuerpo Central - Av. Peltier 351 - Ciudad de Mendoza.

*La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en **www.compras.mendoza.gov.ar** (CUC 040) a partir del día de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a **licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar***
La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones sita en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 13 hs.

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
MENDOZA

Buscan a tres jóvenes por el asesinato a tiros de un chico de 19 años

CRIMEN EN GUAYMALLÉN. Lo rodearon en la plaza del barrio Nueva Esperanza y lo ejecutaron de un tiro en el pecho. Es el segundo homicidio de la semana.

Ignacio Zavala Tello
izavala@losandes.com.ar

Su cuerpo quedó tendido en la calle y, entre frenéticos gritos y desesperados movimientos, fue cargado en un auto que lo trasladó al hospital Central. Pero ya era tarde. Un disparo en el pecho había terminado con la vida de Ulises Mariano Perucho, de 19 años.

Según fuentes oficiales, varias llamadas ingresaron a la línea de emergencia 911 minutos después de las 23.30 de este martes. Indicaban que, frente a la manzana "C" del barrio Nueva Esperanza, en Guaymallén, un joven había sido atacado a tiros y estaba tendido en la calzada.

Los primeros policías que llegaron al lugar notaron que los ánimos estaban "caldeados". "Los familiares estaban muy alterados y se llevaron al muchacho en un vehículo particular al hospital Central", comentaron fuentes de la investigación.

En el principal efector público de la provincia el médico de guardia que recibió a Perucho sólo pudo constatar el deceso. El muchacho había recibido un disparo en el tórax y había llegado sin signos vitales.

Simultáneamente, los detectives de Homicidios hacían averiguaciones en la escena del crimen e interrogaban a un hermano de la víctima. El joven de 26 años contó que se encontraba con su hermano Ulises en la plaza del vecindario cuando llegaron tres jóvenes que, casi sin mediar palabras, comenzaron a disparar. El testigo vio a su hermano caer malherido a unos metros, tras haber sido alcanzado por uno de los plomos.

Lo balearon en el pecho en Godoy Cruz

El homicidio de Ulises Perucho no fue el único hecho de violencia registrado en Mendoza en las últimas horas. Cuando faltaban cinco minutos para que comenzara este miércoles, un hombre de 41 años de edad fue atacado a tiros, pero en Godoy Cruz.

Fuentes policiales indicaron que la víctima caminaba por el interior del barrio La Gloria, un vecindario con altos índices de conflictividad y violencia, cuando escuchó algunas detonaciones y finalmente fue alcanzado por un disparo.

Luego fue llevado en vehículo particular al hospital Paroissien con una herida de arma de fuego en orificio de entrada y salida en el tórax.

Una versión indica que el crimen se debe a una disputa por territorio para la venta de drogas. Los autores serían "soldaditos" de una banda antagónica.

Pese a que los tiradores huyeron rápidamente del lugar, alcanzó a individualizarlos. Por eso, en un comunicado oficial, el Ministerio de Seguridad y Justicia indicó que "los agresores de los disparos están identificados".

Por estas horas buscan a tres sujetos apodados "Chileno", "Coco" y "Mini Messi". De acuerdo a las primeras investigaciones, sería este último, con sobrenombre del astro de fútbol, quien le habría disparado a Perucho.

Una versión apunta que el asesinato se da en el marco de una disputa por territorio para la venta de drogas en esa barriada y que a la víctima fueron a buscarla para ejecutarla a corta distancia. Los tres buscados serían "soldaditos" de una banda que se dedica al narcomenudeo en la zona, pero tiene su base de operaciones en un barrio cercano.

Segundo asesinato esta semana

Ulises Perucho es el segundo muchacho asesinado esta semana. El pasado lunes, otro joven de 19 años fue ultimado a balazos, pero en Las Heras.

Ocurrió a plena luz del día en barrio Belgrano. A las 14.05 ingresó un llamado al 911 que daba cuenta de una persona gravemente herida. Cuando los oficiales llegaron al lugar del hecho encontraron varias vainas servidas y manchas de sangre.

Los vecinos les explicaron que la víctima había sido trasladada al hospital Carrillo en un Volkswagen Polo. Una vez en la guardia, los médicos le realizaron maniobras de reanimación, pero finalmente falleció.

La víctima, identificada como Orlando Ramón Rodríguez Róales, presentaba cuatro heridas de bala con orificio de entrada y salida, localizadas en espalda, un brazo y mentón. Tenía antecedentes por robo simple y amenazas.

ESCENARIO. La Estación Central, en Santiago, es muy concurrida por sus malls.

Le dispararon a un mendocino mientras compraba en Chile

INSEGURIDAD. La víctima, de 51 años, y su familia fueron sorprendidos por ladrones que balearon el auto y huyeron. El hombre fue herido en un brazo.

Un turista mendocino de 51 años fue baleado durante un intento de robo en Estación Central, zona predilecta en Santiago de Chile por los malls y los tours de compras.

El episodio de inseguridad sucedió el martes por la tarde, cerca de las 19.50, cuando la víctima estaba junto a su pareja e hijo a bordo de su auto, en calle Obispo Javier Vázquez, justo en inmediaciones del mall Plaza Alameda.

Según dijo a BioBio Chile el teniente coronel Raúl Sáez, de la comisaría 21, el mendocino intentó retroceder su vehículo al percatarse de la encerrona, pero el asaltante abrió fuego, hiriendo con un tiro al conductor en el brazo derecho. Después del ataque, el hombre bajó del auto y pidió ayuda. Fue caminando hasta la avenida Alameda, donde fue auxiliado por transeúntes.

El mendocino fue trasladado por personal de emergencias a la posta central para su asistencia. Afortunadamente, sin riesgo de vida.

En el momento de la agresión e intento de robo, la familia argentina se dirigía hacia su hotel luego de haber hecho compras en un centro comercial cercano.

Pese al disparo, los delincuentes no lograron concretar el robo y escaparon. En tanto, Agustín Urbina, jefe de la Biro Metropolitana Occidente, señaló que los argentinos podrían haber sido seguidos y "marcados" desde el centro comercial.

La bala que hirió al conductor entró por la puerta del copiloto. "El imputado que mantenía el arma en su poder efectuó un disparo, ingresando por la puerta del copiloto, la cual atravesó y llegó hasta el brazo del conductor", explicó el jefe de la Brigada.

"Se bajó una persona de tez oscura, supongo que migrante, y nos disparó al auto", relató el hijo de la víctima a CHV Noticias.

Y, ante la consulta del periodista, añadió: "Me apuntaron a mí en la cabeza y yo me bajé, es por eso que le pegaron en el brazo a mi papá".

"Supongo que nos querían robar el vehículo y, como mi papá hizo marcha atrás, ahí fue que dispararon a matar", completó el muchacho a la prensa chilena, aún conmocionado en la escena del ataque.

Oftalmólogo fue enviado a la cárcel por estafas

DELITOS ECONÓMICOS. Pacientes de Pedro Miranda lo denunciaron por no haberlos atendido pese a haber anticipado pagos en dólares.

El oftalmólogo Pedro Reinaldo Miranda (50) sumó imputaciones por presuntas estafas a pacientes en Mendoza. Fue trasladado este martes al penal de Boulogne Sur Mer, donde aguardará el proceso judicial en su contra.

Desde el Ministerio Público Fiscal informaron que, en el marco de la investigación que lleva adelante la Unidad Fiscal de Delitos Económicos, el expediente sumó dos imputaciones, por lo que ya son cuatro las causas que están siendo analizadas por esa unidad.

El cuestionado oculista se encontraba alojado en la Estación Transitoria de Detenidos y Aprehendidos (Estrada) pero en las últimas horas fue trasladado a la penitenciaría.

Miranda, fundador de una conocida clínica oftalmológica y organizador de varias campañas solidarias, fue detenido el pasado jueves durante un procedimiento de la División Delitos Económicos en la peatonal Sarmiento, cuando caminaba por el Centro.

Tenía un pedido de captura a su nombre por la acumulación de denuncias de pacientes por supuestas estafas en su accionar profesional. Las nueve presentaciones datan desde hace cinco años.

El mendocino se encuentra sospechado de estafar a personas que solicitaban sus servicios. Recibía pagos en dólares por adelantando, pero después no cumplía con las operaciones pactadas.

IMPUTADO. Miranda fue enviado al penal

Convocan a policías retirados para 120 puestos

SEGURIDAD. Los interesados deben tener hasta 55 años. Valorarán que hayan alcanzado la jerarquía de principal durante su carrera.

El Ministerio de Seguridad y Justicia lanzó una convocatoria para policías retirados de hasta 55 años. Los interesados podrán reincorporarse en diversas áreas de apoyo operativo de la Policía de Mendoza.

Esta iniciativa busca cubrir 120 vacantes y ofrece una nueva oportunidad laboral a agentes que deseen continuar contribuyendo a la seguridad de la provincia.

Aunque no es requisito excluyente, se valorará que los postulantes hayan alcanzado hasta la jerarquía de principal durante su carrera en la Fuerza.

Los interesados en participar deberán enviar un correo electrónico a mcorrenti@mendoza.gov.ar, indicando en el asunto "Convocatoria". En el cuerpo del mensaje deberán incluir la siguiente información: nombre y apellido, DNI, domicilio y teléfono de contacto.

Quienes resulten seleccionados serán destinados tanto al Centro de Visualización como a otras tareas de apoyo en la provincia. El objetivo es fortalecer la capacidad operativa mediante la incorporación de personal retirado con experiencia y capacitación.

LOS ANDES
REAL ESTATE
ENCUENTROS QUE **TRANSFORMAN**

18 DE OCTUBRE | HOTEL PARK HYATT MENDOZA

JUAN CARLOS DE PABLO

ESCENARIO POLÍTICO ECONÓMICO.

DAMIÁN TABAKMAN

FINANCIAMIENTO EN EL SECTOR INMOBILIARIO.

NATALIO MEMA

MZA Y SU PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

PILARES

SPONSOR DIAMANTE

Alma Chacras · Multiaires Distribuidor Oficial Samsung · Presidente En todo presente · Dalvian · Kristich Desarrollos · Rededificar

SPONSOR ORO

Monteverdi construcciones · Edemsa · Grupo LTN Tecnología para un mundo sustentable · Monteverdi Cúbico · HunterDouglas Architectural · Mendoza Norte · Premix Hormigón elaborado · Criba Nosotros construimos

SPONSOR PLATA

Ecogas · GRB Legal · falfer s.a. Servicio integral contra incendio · Puro Marmol · Compacto Hormigón elaborado · Tecnalco Innovación y tecnología en aberturas

País

Las auditorías a universidades comienzan la semana próxima

CONFLICTO. El director de la Sigen, Miguel Blanco, detalló cómo será el proceso. Celebró el fin de la cláusula de Zannini que impedía auditar a la UBA, UNR y otras instituciones.

RECLAMOS. Además de las tomas de estudiantes, el Frente Sindical de universidades públicas realizará hoy un paro de 24 horas.

El director de la Sigen (Sindicatura General de la Nación), el contador Miguel Blanco, reveló detalles de cómo será el proceso para auditar a las universidades públicas, una medida que impulsa el Gobierno de Javier Milei en medio de la disputa con las casas de estudio tras el veto a la Ley de Financiamiento Universitario. El funcionario contó con qué universidad empezarán y estimó cuándo podrían estar los primeros resultados. Además, explicó qué pasará si se encuentran irregularidades y se refirió a una antigua resistencia de las autoridades de la UBA para que no auditen a la principal universidad nacional.

"La SIGEN ya había auditado en el pasado, hasta el dictamen de (Carlos) Zannini de 2022 había un equipo que auditaba universidades, el equipo después tuvo que asignarse a otras partes, pero ahora lo estamos rearmando. Vamos a trabajar primero en el programa de trabajo que será fundamentalmente en el control del uso de los fondos públicos que reciben las universidades", dijo Blanco en diálogo con el programa No hay plata, que se emite por Radio con vos.

Allí, el síndico, de amplia experiencia en auditorías, afirmó que ya están trabajando en el tema "porque había universidades que voluntariamente habían hecho un convenio con Sigen para ser auditadas" y que la semana que viene empezarán "con algunos casos como la Universidad de La Matanza". Para el resto, aseguró, aún falta armar equipos y luego se priorizará "en función de volúmenes de fondos y calidad de convenios".

Al ser consultado específicamente sobre qué es lo que verán al realizar las auditorías, Blanco expresó que "lo que hay que hacer es ver las facultades" y explicó que cada una de ellas recibe dinero "de ese presupuesto destinado a la UBA, en función del nivel de importancia" y de "los convenios de trabajo que las distintas reparticiones le encargan a la universidad, que ahí también es un tema para ver qué tipo de convenios hay, como se usan los fondos, si se hacen con recursos de la universidad que es lo que debería ser o si la universidad subcontrata como ha ocurrido".

"El alcance de SIGEN es fundamentalmente ver el sistema de control interno, estudiar los procesos y controles que hay en cada una de las reparticiones y después a través de un muestreo revisar el uso de los fondos. Eso es lo que hacemos, no revisamos las cosas que tienen que ver con la autonomía de la universidad, designación de autoridades o de carreras de profesores, ese no es nuestro alcance", aclaró.

Blanco, que llegó a la SIGEN durante el gobierno de Milei, dio de todas formas una fecha probable de cuándo cree que podrían estar disponibles los resultados de las auditorías: "Dependerá del volumen de trabajo, pero de uno o dos meses a partir de comenzar el trabajo podríamos tenerlos, podemos emitir informes parciales".

También explicó que se podrá acceder a esos informes "a través del acceso a la información pública" como se hizo con los informes de los fondos fiduciarios que "es un trabajo especial" que le encargaron este año, como el del FISU. Además, están analizando subirlos a la página web del organismo.

Por último, en esos informes la Sigen, según remarcó Blanco, seleccionará las irregularidades "y en el caso que haya sospecha de corrupción, si hay algún síntoma" se lo derivará "a la Oficina Anticorrupción y a la Fiscalía de Investigaciones Administrativas para que ellos sigan el curso".

El síndico general de la Nación, además, recordó que en el pasado hubo resistencia de las autoridades para que no se audite a la UBA, pero dijo que espera que "más allá de los reclamos, en muchos casos justificados que puedan tener en cuanto a los fondos y demás, hay un consenso de que los fondos tienen que ser auditados, es un tema de sentido común".

"Sé que ha habido planteos judiciales en el pasado en los que la Universidad de Buenos Aires ha pedido no ser sujeto de auditoría. Fue la única universidad en la que esto ocurre. No solo me formé en la UBA, sino que hice el secundario en una repartición que es el colegio Carlos Pellegrini, además fui profesor en ambos. Es mi alma mater la UBA y creo que por ser la más importante del país debería dar el ejemplo de transparencia", cerró.

El Rectorado, contra tomas en la UNCuyo

La Universidad Nacional de Cuyo lanzó un comunicado sobre las asambleas, vigilias y tomas que se están realizando por estos días en las distintas unidades académicas.
Las autoridades del Rectorado manifestaron que mantienen diálogo permanente con los estudiantes, pero consideraron que es necesario buscar modos diferentes y más creativos de visibilización de las diferencias con el Gobierno Nacional que no impliquen la toma de edificios.
Al igual que ocurrió a nivel nacional, estudiantes nucleados en el movimiento estudiantil "Asamblea Interfacultades" definieron un plan de lucha contra el veto presidencial de la Ley de Financiamiento.
En ese sentido programaron vigilias, acampes, clases públicas y escritos para presentar en la Legislatura. A pesar de las diferencias, desde el Rectorado sostuvieron que existe la necesidad de trabajar el Presupuesto 2025 y solicitaron a los legisladores nacionales que defiendan los recursos que garanticen el funcionamiento de las universidades nacionales.

Echan al sindicalista Pablo Biró del directorio de Aerolíneas

EMPRESAS PÚBLICAS. El despido se hizo efectivo en una asamblea de accionistas. Denuncian "avasallamiento de derechos laborales y sindicales"

El sindicalista del gremio de pilotos Pablo Biró fue echado ayer del directorio de Aerolíneas Argentinas durante una asamblea de accionistas que consideró que su comportamiento va en contra de los intereses de la compañía. La asamblea duró poco más de una hora en el auditorio de Aerolíneas, en Aeroparque, a pedido del Gobierno, que es el mayor accionista de la empresa. El único tema que se trató fue la expulsión del dirigente gremial.

De esta forma, Biró deja de ser uno de los cinco directores de Aerolíneas, cargo que hasta ahora ejercía en representación del Programa de Propiedad Participada (PPP) de los trabajadores.

El gremialista, titular de la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA), fue acusado tanto por la conducción de Aerolíneas como por parte de la Secretaría de Transporte de haber generado pérdidas por varios millones de dólares contra Aerolíneas, a raíz de la seguidilla de "asambleas informativas" y medidas de fuerza directa que el gremio impulsó a partir de la segunda quincena de agosto.

Biró se presentó a la asamblea, pero sólo como oyente, y se retiró antes de su finalización. La representación del Programa de Propiedad Participada estuvo encabezada por el también gremialista Marcelo Uhrich, de la Unión de Personal Superior de Aerolíneas (UPSA). Según fuentes al tanto de lo ocurrido durante el encuentro, Uhrich y otros representantes de la PPP (hoy son unos 400) se presentaron acompañados por un escribano y anticiparon que impugnarán en la Justicia la decisión contra el piloto.

En lo formal, Biró ya tenía en carpeta un reemplazante, el director suplente Eduardo García, también piloto y dirigente de (APLA), con 44 años en la empresa. Sin embargo, la decisión de los gremios aeronáuticos sería no cubrir la vacante.

En este punto, desde Aerolíneas indicaron que la decisión de echar a Biró no altera la representación de las acciones, ya que la expulsión es "a título personal".

Mundo

AP

DESTRUCCIÓN. La guerra entre Israel y Hezbollah ha causado unas 2.300 muertes en Líbano y alrededor de 60 en territorio israelí.

Oriente Medio. Escala la tensión e Irán insta a la unidad musulmana

GUERRA. Israel sumó a su Armada a los ataques en Líbano que ayer provocaron al menos 25 muertos. El presidente iraní, Masud Pezeshkian, llamó a la unión de países islamitas para poner fin a las hostilidades.

El clima de beligerancia y desasosiego en Medio Oriente se enrarece sin solución de continuidad y acrecienta, al mismo tiempo, la tétrica sensación de que la guerra palestino-israelí está a un soplo de cubrir con su manto funesto a gran parte de esa región incandescente del planeta.

Ayer, Israel sumó por primera vez a su Armada a los ataques contra Hezbollah en distintos puntos de Líbano, ejecutados de manera sincronizada por tierra, mar y aire, según informaron las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) que difundieron imágenes de las acciones contra "lanzaderas, posiciones militares y escondites de armas" del grupo paramilitar musulmán chiita libanés.

El saldo de muertos que arrojaron las distintas intervenciones alcanzó la cifra de 25 y elevó a más de 2.000 los fallecidos en las últimas dos semanas.

Entre las víctimas fatales de la víspera se cuenta a Ahmed Kaheel, alcalde de la ciudad libanesa de Nabatiye, conocida por el mercado ambulante que se emplaza todos los lunes en el sector céntrico conocido como zoco Al Tanen, en el que los comerciantes y visitantes de las aldeas vecinas intercambian productos.

Según las autoridades locales, el jefe de gobierno asesinado participaba en una reunión para coordinar acciones de ayuda y socorro en el momento de la agresión letal.

La sombría historia de Qana

En otra ofensiva israelí en la ciudad sureña de Qana, murieron al menos 15 personas.

En este caso, Israel dijo que el objetivo era Jalal Mustafa Hariri, comandante de Hezbollah a cargo del área de Qana.

En 1996, un bombardeo de artillería israelí contra un complejo de las Naciones Unidas en Qana que albergaba a cientos de personas desplazadas mató al menos a 100 civiles e hirió a decenas más, incluidos cuatro cascos azules de la ONU.

En 2006, durante la guerra de ese año, un ataque israelí contra un edificio residencial mató a casi tres docenas de personas, un tercio de ellas niños. Israel dijo en ese momento que golpeó un lanzacohetes de Hezbollah emplazado detrás del edificio bombardeado.

"Qana siempre recibe su parte", dijo el alcalde Mohammed Krasht a la AP, refiriéndose a la sombría historia de la ciudad.

Por otra parte, el Ejército de Israel confirmó ayer la muerte del jefe de operaciones con drones del Movimiento de Resistencia Islámica (Hamas) a quien identificó como Mahmud al Mabhuh, como consecuencia de los bombardeos perpetrados contra zonas del norte de la Franja de Gaza.

Otra queja ante la ONU

Ayer, la representación de Líbano ante Naciones Unidas presentó una nueva queja al Consejo de Seguridad del máximo organismo internacional por los continuos bombardeos de Israel sufrido por el país árabe durante las últimas semanas. Al mismo tiempo, pidió condenar "la invasión israelí del territorio libanés" y ordenar "detener inmediatamente los actos agresivos".

El Ejército de Israel confirmó ayer la muerte del jefe de operaciones con drones de Hamas en la Franja de Gaza.

Israel describe su invasión a Líbano a partir del 1° de octubre como una operación "selectiva y limitada" contra "objetivos terroristas e infraestructuras" de Hezbollah.

Unidad musulmana

A todo esto, el presidente de Irán, Masud Pezeshkian, instó ayer en una llamada telefónica con el sultán de Omán, Haitham bin Tariq al Said, a la unión de los países musulmanes para persuadir al "régimen sionista" de Israel de seguir cometiendo más "crímenes" como los perpetrados en la Franja de Gaza y Líbano.

"Si los países islámicos estuviéramos unidos entre nosotros, el régimen sionista no se atrevería a cometer crímenes como este, y Estados Unidos y otros países occidentales no habrían apoyado al régimen israelí", razonó el mandatario persa.

En tanto, el ministro de Exteriores de Irán, Abbas Araqchi, manifestó su disposición a ofrecer una "respuesta decidida" contra Israel en caso de que se produzcan nuevos ataques contra territorio iraní, tal y como explicó durante una llamada telefónica con el secretario General de la ONU, António Guterres.

El canciller persa se pronunció de esa manera en relación a un posible ataque del Ejército israelí en represalia al lanzamiento de misiles del 1° de octubre por parte de Irán, que respondió de esta forma al asesinato del líder de Hezbollah, Hassan Nasrallah, y al del entonces líder de Hamas, Ismail Haniye, ambos atribuidos a Israel. /Redacción La Voz y agencias

UE y Estados Árabes piden cese del fuego

Los países de la Unión Europea (UE) y del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (CCG) sumaron ayer sus voces para una petición conjunta de alto el fuego en Gaza y Líbano, en una declaración en la que piden contención a todas las partes y la desescalada del conflicto, aparte de denunciar los ataques israelíes a las posiciones de la Fuerza Interina de la ONU en Líbano (Finul).

El comunicado también reclama la liberación de los rehenes secuestrados por Hamas en los atentados del 7 de octubre de 2023, cuando la organización yihadista palestina incursionó de manera violenta en territorio israelí matando a unas 1.200 personas y secuestrando a 251.

UCRANIA

Advierten que Rusia atacaría sistema nuclear

El ministro de Asuntos Exteriores de Ucrania, Andri Sibiha, advirtió de que Rusia planea atacar algunas de sus instalaciones de energía nuclear y pide por ello a sus socios que levanten las restricciones de armamento a fin de poder responder de la mejor manera posibles. "Rusia tiene un dominio total en el aire. Sabemos que están preparando ataques contra nuestras instalaciones de energía nuclear", aseguró el canciller en una reunión con sus homólogos de los países bálticos y nórdicos, celebrada en Odesa, informa la agencia de noticias Ukrinform. Sibiha subrayó que ante esta posible amenaza es necesario que los socios occidentales de Ucrania levanten de manera inmediata y definitiva las restricciones a su armamento para atacar objetivos militares rusos más allá de las regiones fronterizas.

ESPAÑA

Más de 45 mil migrantes ingresaron a España de manera ilegal en 2024

Un total de 45.122 migrantes han llegado a España de forma irregular en lo que va de 2024, de los que 32.878 lo hicieron a Canarias, según el último balance del Ministerio del Interior, recogido por Europa Press.

En concreto, 45.122 migrantes han llegado a España por vía marítima y terrestre entre el 1 de enero y el 15 de octubre de este año en situación irregular, un 22,6% más que en el mismo periodo del 2023, cuando arribaron 36.814. Así, en la última quincena han arribado 2.891 personas en situación irregular.

MÉXICO

Sheinbaum quiere que formalicen a trabajadores de Uber y Rappi

El Gobierno de Claudia Sheinbaum presentó ayer un proyecto de reforma integral a la Ley Federal del Trabajo para "formalizar y dignificar" la situación laboral de los más de 658.000 empleados de plataformas digitales multinacionales como la estadounidense Uber o la colombiana Rappi. Las modificaciones propuestas a la ley obedecen a la necesidad de incluir una regulación "innovadora y específica" para este sector económico con el fin de avanzar en su cobertura social o el reconocimiento de sus derechos reales.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

El Premio Nobel de la Paz frente a las armas nucleares

La organización japonesa Nihon Hidankyo fue la ganadora del Premio Nobel de la Paz 2024 "por sus esfuerzos para lograr un mundo libre de armas nucleares y demostrar a través del testimonio de testigos que las armas nucleares nunca deben volver a utilizarse".

Así lo anunció el Comité Noruego del Nobel, con sede en el ayuntamiento de Oslo, cuyos miembros habían elegido para el mismo galardón, en 2023, a la activista de origen iraní, Narges Mohammadi, por su valiente lucha por la libertad y los derechos humanos.

Todo un contraste a la vista. Ahora, con el reconocimiento actual se condenó la posición bélica nuclear en boga en algunas naciones, mientras que el año pasado se posicionó a una militante antibélica de un país, Irán, que se sospecha que tiene o está fabricando un arma atómica.

Al conceder el Nobel a Nihon Hidankyo se honró a todos los sobrevivientes de los bombardeos de Hiroshima y Nagasaki, también conocidos como "hibakusha", que son hoy más de 100 mil personas, que viven en Japón y en otras partes del mundo (los fallecidos fueron más de 200 mil).

El Comité destacó, dentro de un panorama cuando menos inquietante, que hay un hecho alentador en medio de las tensiones geopolíticas actuales, y es que "ninguna arma nuclear ha sido utilizada en una guerra en casi ochenta años".

Por eso el valor de la cruzada de los sobrevivientes, que han mantenido viva la memoria de los horrores de las agresiones nucleares que causaron la muerte de más de 200.000 seres, la destrucción de esas dos ciudades y la contaminación radiactiva de esas regiones.

En estos tiempos difíciles en los que el riesgo de un ataque nuclear es tan grande o mayor que durante la guerra fría, sus testimonios son fundamentales para sensibilizar a todos, principalmente a las generaciones más jóvenes.

Para la Argentina es una oportunidad en el plano internacional de acentuar el reclamo en los foros mundiales, especialmente en las Naciones Unidas, por la promoción de la esperanza y el compromiso por la paz.

Por eso se valoriza que nuestro país sea sede, hasta el 3 de noviembre, de la exposición sobre las bombas atómicas y la paz de Hiroshima y Nagasaki: "Hacia los 80 años desde el bombardeo", en el Palacio Libertad (ex CCK) de CABA, que contó, en su inauguración, con la presencia de una superviviente del ataque, Teruko Yahata, quien tenía ocho años cuando vivió la tragedia de Hiroshima.

También es trascendente que una argentina, la física rosarina-jujeña, Karen Hallberg, haya sido designada como secretaria general de las Conferencias Pugwash por el desarme nuclear mundial y que desde ese alto cargo vaya participar de la reunión internacional de Hiroshima 2025, a ocho décadas del lanzamiento de las bombas por Estados Unidos. Hallberg prometió que hará en esa oportunidad "un fuerte llamado a los países para que eviten el uso de las armas nucleares y logren retomar las conversaciones hacia su total eliminación". Una posición en sintonía con la Campaña Internacional para abolir las Armas Nucleares (ICAN, por sus siglas en inglés) y la prédica constante por el mismo camino, entre otros líderes, del papa Francisco, para quien la posesión equipos atómicos de destrucción "es inmoral y donde todos somos perdedores".

La carrera armamentística debe terminar, es el deseo de la Humanidad, con escasas excepciones. Como se reflexionó en la miniserie Punto de Inflexión. La bomba y la Guerra Fría, "la carrera armamentista es una amenaza de pérdida potencial de personas y nos hace estar muy cerca de la catástrofe".

REMEMBRANZAS

Di Benedetto y el cobro de un offside controversial

Ángel Rosales
Periodista

Estamos a pocos días de otro aniversario de la fundación de Diario Los Andes y quiero evocar a un personaje inolvidable en la historia del periodismo de Mendoza, el gran escritor Antonio Di Benedetto, de cuya muerte se cumplieron 38 años el pasado 10 de octubre.

En mi caso voy a relatar una anécdota que tiene que ver cuando yo trabajaba en la sección Deportes, de la que luego llegué a ser jefe.

En 1971, un lunes recibí una llamada telefónica de Di Benedetto, algo inusual porque él nunca hablaba a Deportes.

Me pidió que concurriera su despacho, cosa que hice lleno de intriga y curiosidad.

Al entrar a su oficina (ingresando al diario, a la derecha), en el acto me di cuenta la razón de por qué me había llamado.

Observé que estaba sentado en un sillón Aldo Pedemonte, juez de línea en la Liga Mendocina de Fútbol.

El día anterior yo había cubierto uno de los partidos de primera división, y Pedemonte formaba parte del trío arbitral.

El lunes había salido un artículo con mi comentario sobre el encuentro.

Di Benedetto, con el modo respetuoso que lo caracterizaba, me dijo que el juez de línea había denunciado un error en mi nota y me pidió que diera mi versión sobre lo escrito.

Di la explicación basada en la reglamentación de la International Football Board (encargada de definir las reglas del fútbol a nivel mundial).

La jugada de la controversia fue así: en un determinado avance de uno de los equipos, el línea levantó el banderín y marcó un fuera de juego (offside) y el árbitro principal convalidó su decisión.

En mi texto critiqué con dureza a Pedemonte porque en Incorrecciones y Faltas del reglamento, el fuera de juego dice que es pasivo, ya que quien estaba inhabilitado era un jugador que no participó en la acción porque estaba ubicado en el otro extremo del campo de juego, y el autor del gol se encontraba en posición lícita, habilitado.

Después de dar la explicación, Di Benedetto me agradeció y me pidió que me retirara.

Volví a mi sección y enseguida recibí otra llamada del entonces subdirector, quien me señaló que la razón para pedirme que fuese a su despacho era para que me defendiera y diera mi argumento sobre lo que había escrito.

También me felicitó por la convincente exposición que ofrecí.

Ese tipo de jefe era Di Benedetto, con jerarquía y decisión para asumir una situación.

Quiero apuntar que antes de lo narrado, allá por 1967, tuvo la feliz iniciativa de crear el Suplemento Deportivo, una sección que necesitaba mucho, periodísticamente, nuestro querido diario Los Andes.

Además, acertó con la elección del jefe del área al designar a Rodolfo Braceli, quien era un columnista brillante en Arte y Espectáculos, y con mucha sabiduría lo eligió porque conocía su pasión por el deporte, especialmente por el fútbol.

Era fanático de Luján Sport Club, equipo que seguía todos los domingos, y cuando ganaba, el día lunes revolucionaba la Redacción General con sus festejos.

Eso lo advirtió Di Benedetto y con una notable visión periodística lo eligió y no se equivocó.

Braceli como única condición pidió armar su propio equipo de gente.

Entre otros llegamos junto a Rafael Morán, Enrique "Quique" Romero y otros redactores especializados.

Con orgullo puedo decir que ninguno lo defraudó en la profesión.

Cuando condujo Los Andes pude observar en Antonio Di Benedetto a un jefe con jerarquía y decisión en todas las situaciones. Allá por 1967 tuvo la feliz iniciativa de crear el Suplemento Deportivo, una sección que necesitaba mucho, periodísticamente, nuestro querido diario.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 17 DE OCTUBRE DE 1924

Ecos del viaje del zepelin ZR-3 a Estados Unidos

La "Revista Americana" comenta el viaje del zepelín ZR-3 entre Alemania y EEUU. Si bien este medio les resta valor comercial a los dirigibles alemanes, declara que sería un acto de vandalismo que se destruyesen las instalaciones de Friedrichshafen (Alemania), donde se fabrican, como lo pretende Francia.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Estrená mucho más que nuevas recetas.

Renová tu batería de cocina en 7 entregas semanales con las mejores recetas

OFERTA LANZAMIENTO

Olla de 24cm
~~*$24.999,90*~~
$19.999,90

Próximas entregas: $24.999,90
Ed. Especial con wok: $29.999,90

Base difusora de calor | Doble capa antiadherente | Mango soft touch

SOKLINGEN GERMAN DESIGN

Colecciones Clarín

LOS ANDES | PASS

www.losandespass.com.ar

Deportes

RETAZOS DE UNA NOCHE MÁGICA

A Scaloni, a sus pies. "No deja de sorprenderme. En un momento me siento y hablo con Pablo (Aimar) y le digo 'esto es maravilloso'. Que juegue hasta que pueda, es lo único que le pido porque es un placer", confió el DT.

B El jugador 1379. Nico Paz debutó en la Selección Mayor y deslumbró por su desfachatez. El actual jugador del Como de Italia, entró a los 27' del segundo tiempo y asistió a Lionel Messi en el sexto gol. Gran promesa.

C Argentina manda. Con el triunfo ante Bolivia, la Albiceleste suma 22 puntos. Lo siguen Colombia con 19, Uruguay y Brasil con 16, Ecuador y Paraguay con 13. Los del Altiplano, con 12, están en zona de repechaje.

Messi, el mejor de la historia

FÚTBOL. A 20 años de su debut profesional, tiene 112 goles en la Selección y suma 846 en su carrera. Tras su triplete ante Bolivia, llegó a 58 en total.

Lionel Messi volvió a jugar con la Selección en Argentina después de 333 días. En la cultura popular, el número 666 está asociado a "la bestia". Se podía presumir, jugando con la casualidad numérica, que en su vuelta, después de la última lesión y a los 37 años, iba a jugar a media máquina, que sería una "media" bestia, Pero la bestia, el extraterrestre, el demonio del gol, el The Best del fútbol mundial, sigue demoliendo mitos, récords, rivales, arqueros y adjetivos calificativos. Para el deleite de los argentinos y de todos los amantes del fútbol.

Con los tres goles ante Bolivia, llegó a su décimo hat-trick -son 9 y el repóker contra Estonia- en la Selección Argentina y 58 en toda su carrera. Sólo 44 futbolistas sobre 1.379 que vistieron la celeste y blanca -Nicolás Paz es el último- pudieron marcaron por triplicado en toda la historia. Y los que siguen a Messi, que ayer cumplió 20 años como profesional, ya quedaron muy lejos. Apenas llegaron a tres hat tricks. Son Domingo Tarasconi (2 de 3 y uno de 4), Herminio Masantonio (2 de 3 y uno de 4), René Pontoni (2 de 3 y uno de 4) y Gabriel Batistuta (3 de 3).

El primer partido de la historia del seleccionado nacional fue el 20 de julio de 1902, en Montevideo, con un triunfo por 6 a 0 sobre los uruguayos. Pero ese día, los autores de los goles fueron todos diferentes, incluso dos en contra. Once años después, Carlos Guidi, un jugador de Tiro Federal de Rosario, fue el primer argentino en marcar tres goles (un triplete, una tricota, ahora un hat-trick) con una curiosidad: lo hizo en 20 minutos e igual Argentina perdió el amistoso perdió 5 a 4 con Uruguay en Montevideo.

Desde aquel encuentro del 13 de julio de 1913 hasta ahora, otros 43 futbolistas anotaron al menos una vez un hat-trick. El capitán argentino fue el número 42 mientras que en forma más reciente se sumaron Sergio Agüero (5-0 a Bolivia en un amistoso en San Juan en 2015) y Lautaro Martínez (4-0 a México, en otro amistoso, en Estados Unidos el 10 de septiembre de 2019).

El 29 de febrero de 2012, en un día especial por ser año bisiesto (una redundancia de lo extraordinario), Messi anotó su primer triplete con la albiceleste. Fue en un amistoso, en Berna, ante Suiza. El duelo, aburrido, iba camino a un empate en un gol pero en el final, La Pulga, que entonces tenía 24 años, despertó a los 32 mil espectadores y redondeó un 3-1 que quedaría en la historia.

Testigo presencial en el moderno estadio Wankford, el periodista Oscar Barnade escribió: "Aquí en Berna, otro genio pero de la física, Albert Einstein sostenía que lo único constante en el universo era la velocidad de la luz en el vacío, y presentó otra manera de concebir el espacio, el tiempo y el universo, porque nada puede ser más veloz que la luz. Messi, con su juego y con sus tres goles, volvió a demostrar que lo único constante en la Selección Argentina es él. Siempre juega bien. Messi concibe de una manera el fútbol, los espacios y los tiempos, Y no hay nadie más rápido que Messi en el fútbol actual. No hay nadie más importante en el equipo de Sabella que Messi. La Selección Argentina es Messi y diez más. Pero, ¿hay algo más que Messi?".

Tras aquel encuentro en Suiza, se quedó unos minutos con los medios gráficos y, casi en un mano a mano, le dijo a Clarín: "Hace tiempo que esperaba un día así en la Selección. En muchos partidos me costaba convertir, se me había negado el gol. Por suerte, esta vez, pude hacer tres".

Ese año volvió a hacer tres goles ante Brasil (4-3) en Estados Unidos, luego a Guatemala en 2013 (4-0), a Panamá en 2016 (5-0), a Ecuador en 2017 (3-1), a Haití en 2018 (4-0), a Bolivia en 2021 (3-0), 5 a Estonia en 2022 (5-0), a Curazao en 2023 (7-0) y ahora otra vez contra Bolivia (6-0).

La pregunta de aquel entonces, ¿hay algo más que Messi? Ahora, con 37 años, tiene otra fuerza, otro sentido, se duplica. ¿Hasta cuándo el fútbol disfrutará a Messi? ¿Habrá un nuevo Messi? "La verdad no me puse ni fechas ni plazos, quiero disfrutar de todo esto. Me emociona más que nunca estar acá, sentir el cariño de la gente porque pueden llegar a ser los últimos...", dijo el martes después de la goleada y un nuevo hat-trick.

IMPARABLE. De los 58 tripletes que anotó, 10 fueron con la camiseta de la selección.

En la previa del Mundial de Qatar, cuando convirtió su único repóker (cinco goles) en la Selección, igualó la marca de los únicos dos jugadores que lo habían hecho antes. El primero fue Juan Marvezzy, entonces delantero de Tigre, en el Sudamericano de Chile en 1941 ante Ecuador (6-1); y el año siguiente, el Charro José Manuel Moreno también hizo cinco ante Ecuador (12-0), en lo que sigue siendo la máxima goleada en la historia del seleccionado. Ese día, Herminio Masantonio marcó 4 goles.

Otros ocho jugadores que anotaron un póker (cuatro goles) con la albiceleste fueron: Maximiliano Susan a Uruguay (4 a 0 en 1913), Gabino Sosa a Paraguay (8-0 en 1926), Domingo Tarasconi a Estados Unidos (11-2 en 1928), Roberto Cherro a Uruguay (4-1 en 1933), René Pontoni a Paraguay (5-3 en 1945), Rodolfo Micheli a Paraguay (5-3 en 1955), Humberto Maschio a Colombia (8-2 en 1957) y Luis Artime a Paraguay (8-1 en 1964).

Dicen que los goles son amores. Messi, desde hace exactos 20 años, enamora con sus goles y su fútbol: debutó en el Barcelona el 16 de octubre de 2004 en el derby catalán ante Espanyol (1-0). Desde entonces, suma 734 goles en 888 partidos entre el Barcelona, Paris Saint Germain e Inter Miami, más 112 goles en 189 con la camiseta Argentina. Tiene todos los récords posibles y es el jugador con más títulos de la historia. Solo el portugués Cristiano Ronaldo hizo más goles que él (906 contra 846). A esta altura, parece difícil alcanzarlo. Pero para Messi, nada es imposible.

DE LA REDACCIÓN

Lionel, el tipo que venció al tiempo

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Para el escritor y poeta (entre tantos talentos) Alejandro Dolina, el regreso de Diego Maradona para jugar el Mundial de 1994 tras la suspensión por doping significa una cosa por encima de tantas: "uno de los contadísimos éxitos que el hombre tiene frente al tiempo". Y 30 años después de aquella frase, como un azaroso capricho del destino, volvemos a estar frente uno de "esos contadísimos éxitos". Porque, lo sabemos, "el tiempo vence y las virtudes quedan sepultadas".

Sin embargo, no parece ser una teoría aplicable a Lionel Andrés Messi, ese muchacho rosarino de 37 años y 1,69 metros de estatura, que el martes por la noche volvió a romperla en otro juego de Eliminatorias, ante una Selección de Bolivia que perdió el libreto apenas el "10" inició su función.

Acompañado por un reparto de lujo, a puro toque y gambeta, el astro máximo del fútbol actual sigue quebrando marcas y rompiendo lo establecido a partir de su talento sin par.

¿Quién hubiera podido imaginar, 20 años atrás, cuando el niño de Rosario hizo su debut en Barcelona, este presente bañado en oro? Nadie, ni siquiera el tiempo, que el martes volvió a pasar de largo ante una nueva gambeta de Messi.

JAQUEADO. El conflicto con el gobierno nacional expone a Claudio Tapia y a la AFA a una sanción por parte de FIFA.

CONFLICTO. Si la AFA perdiera el control del fútbol, podría ser suspendida, o incluso expulsada, por la FIFA. Cuáles son los antecedentes inmediatos.

El Gobierno y "Chiqui" Tapia juegan con fuego

La pelea entre el Gobierno nacional y Chiqui Tapia está instalada. La decisión de la Inspección General de Justicia de suspender las elecciones en AFA, que a la vez apelará la medida e igual llevará adelantes la asamblea, es un round más. Y ahora, Daniel Roque Vítolo, titular de la IGJ, aseguró que "el Ministerio de Justicia puede interponer la intervención". Por eso surge la pregunta: ¿la FIFA puede desafiliar a la AFA si considera que hay injerencia política en los asuntos internos de la Asociación?

La dirigencia deportiva siempre enfatizó que si cualquier gobierno se mete en sus decisiones o amaga con intervenir la entidad, la FIFA podría suspender o expulsar a la AFA. Por ende, la Selección no podría intervenir en competiciones oficiales como la Copa América, las eliminatorias, la Copa del Mundo ni juveniles.

En el Gobierno califican como un "mito urbano" impulsado desde los tiempos de Julio Humberto Grondona la posibilidad de que la AFA sea desafiliada por la FIFA por la injerencia estatal en lugar de recurrir al Tribunal Arbitral del Deporte (TAS). Sin embargo, los antecedentes dicen otra cosa.

Una de las últimas federaciones que fue suspendida por la FIFA fue Kenia, entre febrero y noviembre de 2022. El Bureau del Consejo de la FIFA adoptó la decisión porque el gobierno de Kenia había destituido a todo el Comité Ejecutivo de esa Federación. Cuando recibió la carta del secretario general, Barry Otieno, asegurando que el gobierno había restituido todos los cargos, la FIFA levantó la sanción.

También está fresco el caso de la Federación India de Fútbol (AIFF) que fue suspendida en 2022 tras perder el control de sus actividades "por una injerencia grave de terceros". En aquel momento, a la entidad madre del fútbol no le importó que el país involucrado estuviera a punto de recibir al Mundial Femenino Sub 17 y se afectara uno de sus negocios.

FIFA y Estado, asunto separado

Con la llegada de Joao Havelange a la presidencia en 1974, el ente mundial empezó a ser mucho más riguroso con la injerencia política sobre las federaciones. Hay que recordar que entre 1966, tras el Golpe de Estado de Juan Carlos Onganía al radical Arturo Illia, la AFA estuvo intervenida entre 1966 y 1973, cuando retornó la democracia con Héctor Cámpora.

Ayer, la Justicia determinó que no hay impedimentos para realizar la Asamblea de AFA hoy, argumentando que "la decisión de la IGJ no está firme".

Argentina había sido elegida para organizar el Mundial en Tokio '64 y la sede fue ratificada en Inglaterra '66 y en México '68. En aquella época, los congresos de la FIFA eran cada dos años, en las sedes de los Juegos Olímpicos y de la Copa del Mundo. Pero todo se aceleró a partir de 1974. El golpe del 24 de marzo de 1976 puso en riesgo el torneo, mucho más porque los militares obligaron a la renuncia del presidente David Bracutto (le vaciaron las cuentas de la AFA).

Se venía otra intervención, pero Havelange, de nuevas migas con los militares y en especial con el contralmirante Carlos Lacoste, advirtió sobre la situación. Bracutto renunció, también todos los miembros del Comité Ejecutivo y asumió de forma interina el gerente Ernesto Wiedrich.

Tras una asamblea, realizada el 22 de abril, un cuarto intermedio llevó a una nueva convocatoria para el 3 de mayo. ¿Qué pasó en el medio? La Marina le había ganado la pulseada al Ejército por el manejo de la AFA y se impuso a Alfredo Cantilo como presidente. Esa fue la llave para desactivar la sanción de FIFA y la posibilidad de perder la organización del Mundial de 1978.

Conmebol se metió en la pelea

La Conmebol respaldó a la AFA en la disputa que mantiene con el Gobierno nacional por el control de la entidad y la implementación del sistema de sociedades anónimas deportivas en el país.
La Subcomisión de Control de la Conmebol informó que luego de haber efectuado un examen de integridad, había habilitado al presidente Claudio Tapia a presentarse como candidato a la reelección en la asamblea prevista para hoy.
La comunicación fue emitida horas después de que la Inspección General de Justicia ordenada suspender las elecciones en las que Tapia iba a ser revalidado para un tercer mandato. Además, se iba a votar el cambio de formato del torneo de Primera División, con la suspensión de los descensos y la ampliación de 28 a 30 equipos.

El fútbol local atraviesa meses muy turbulentos

FÚTBOL. La Liga Mendocina se encamina a una nueva Asamblea para llamar a elecciones. ¿Lo conseguirá?

En Garibaldi 83 tampoco corren buenos tiempos. Hace unos meses, Alejandro Chapini, titular de Godoy Cruz, denunció al actual presidente de la Liga Mendocina, Omar Sperdutti. Mientras, el directivo maipucino, que había pedido una licencia por tres meses por cuestiones de salud pero retornó antes a sus funciones, anunció una Asamblea para el 29 de octubre, donde pretende modificar el estatuto, con la intención de contar solo con siete directivos para el ente que rige el fútbol mendocino: Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Secretario, Pro Secretario, Tesorero y Pro Tesorero.

Chapini, acompañado por las dirigencias de Independiente Rivadavia y Gimnasia y Esgrima, se presentó en mayo pasado en la Fiscalía de Delitos no Especializados para denunciar que Sperdutti modificó el estatuto de la Liga Mendocina "a escondidas y contra la buena fe" de los asambleístas.

La Asamblea a la que se refiere Chapini se llevó a cabo hace dos años atrás, donde Sperdutti consiguió cambiar el Estatuto, en busca de la reelección, algo que finalmente no sería (allegados confirmaron que el actual presidente no irá por otro mandato).

Prevista para la última semana de octubre, la Asamblea también pretende confirmar la actual forma de votación: solo podrán hacerlo los clubes afiliados (con voto doble para los clubes fundadores de la Liga). Según cuentan, el propio presidente de la entidad buscó modificar este punto hace un tiempo, con la intención de incluir ex árbitros, ex jugadores y jugadoras y fútbol de salón.

Quienes pretendan ponerse en campaña para seguir la línea sucesoria de Sperdutti, ya tienen en claro cual será el primer requisito: haber sido presidentes, consejero o asambleísta de algún club. Cualquiera fuera de este aspecto, mirará la votación de afuera.

SAN LORENZO

El Ciclón en llamas: 40 barras apretaron al plantel

San Lorenzo está inmerso en un pésimo presente futbolístico, además de las grandes complicaciones institucionales y económicas que arrastra desde hace años. Ahora, en el entrenamiento de ayer se vivió un momento de mucha tensión. Más de 40 barrabravas (todos de la Butteler) irrumpieron en la práctica, en la Ciudad Deportiva, para recriminar mayor actitud y resultados.

TENSIÓN. Increíblemente, los barras pararon la práctica para "charlar".

BOCA JUNIORS

Tevez reapareció con críticas hacia Riquelme

El Apache rompió el silencio y apuntó contra Juan Román Riquelme, el presidente de Boca. "Uno no se identifica con los que están a cargo. Yo estuve en Boca cuando esta gestión nos pegaba duro cuando no hacíamos un buen papel en Libertadores y siempre estuve en contra de eso. Hoy estando del otro lado, no me gustaría porque uno no ve bien al club, entonces sería muy fácil pegarle", dijo.

BÁSQUETBOL

Se viene la temporada 2024/25 de la NBA

La temporada 2024/25 de la NBA comenzará el próximo 22 de octubre y marcará el inicio de una campaña llena de expectativas. Los Boston Celtics, vigentes campeones, inaugurarán la competencia frente a New York Knicks. Además, Los Angeles Lakers tendrán su primera prueba contra los Minnesota Timberwolves, donde la estrella LeBron James compartirá un juego oficial con su hijo Bronny.

BOXEO. El Titán mendocino combatirá el sábado en el Arena Aconcagua, frente al ruso Zaur Abdullaev, para definir al retador del campeón de la FIB.

Carrasco se afila para la eliminatoria mundialista

Juancito Carrasco realizó ayer una de sus últimas prácticas con vistas al combate que sostendrá frente al ruso Zaur Abdullaev, en el estadio Arena Aconcagua, el próximo sábado 19 de octubre.

La pelea será una eliminatoria mundialista del peso ligero de la Federación Internacional de Boxeo (FIB), por el primer lugar del escalafón. El ganador será retador obligatorio del actual campeón mundial, el ucraniano Vasil Lomachenko.

El pesaje de la velada se llevará a cabo mañana, desde las 13.30, en el mismo escenario de la pelea.

Se trata de un festival de alto vuelto, que además de la pelea estelar entre Carrasco y el ruso Abdullaev, tendrá un nutrido programa de combates profesionales, donde varios púgiles mendocinos serán protagonistas.

Juancito Carrasco no combate desde hace un año, debido a las constantes postergaciones de sus presentaciones en el extranjerom, a las que no pudo acceder por falta autorizacion judiciales para salir de nuestro país.

Incluso, tan solo unas semanas atrás, la pelea frente al Abdullaev corrió riesgo de no realizarse.

"La pelea se va hacer en Mendoza porque los rusos, cuando se enteraron de que no iba a ir, decidieron venir a pelear acá. Por suerte, finalmente se dio", sostuvo Carrasco.

El pesaje se realizará mañana, a las 13.30, en el estadio Arena Aconcagua, donde el sábado habrá un programa de combates que ilusionan.

Sucede que el boxeador mendocino está con un proceso judicial desde hace 10 años, obligado cada lunes a firmar y retornar a su vivienda, donde también tiene su gimnasio y entrena. Sin embargo, desde hace algo más de un mes, está con arresto domiciliario y con tobillera electrónica, la cual será retirada para la pelea.

Carrasco cumplió una condena dos años y medio, tras lo cual quedó en libertad. Desde que se hizo profesional, salió en 24 oportunidades a combatir fuera de nuestra provincia.

La situación provocó que el pupilo de Pablo Chacón no tuviese los medios necesarios para una preparación adecuada, de cara al choque del próximo sábado.

Pese a ello, Carrasco llega en óptimas condiciones a su primera gran chance internacional, producto de las gestiones que llevaron a cabo la promotora OR Promotions y el apoyo del gobierno mendocino.

Respecto a su preparación, Juan contó: "Estoy bien entrenado, no como quisiera, pero estoy muy bien. Es la chance que he esperado desde hace muchos tiempo. Lo único que deseo es pelear, sacar de la pobreza a mi familia y ser alguien en la vida", explicó el púgil.

El sábado combatirá por primera vez como profesional en nuestra provincia. En sus últimas 10 presentaciones, Carrasco -las 3 más recientes las hizo en el Luna Park- conquistó los títulos Sudamericanos, Latino FIB e Inter Continental FIB.

Allí, Juancito expuso un crecimiento profesional notable a sus 32 años, bajo la dirección de Chacón.

"Lo que quiero, es ser campeón. Ese es mi único sueño", dijo Juan.

Juan llega a esta pelea con un récord de 20 triunfos, 12 por la vía del nocaut y 1 derrota, también por Ko.

Mientras, su rival, Abdullaev, actual N°5 del mundo en la FIB, lo hace con 19 triunfos, 11 por nocauts y 1 caída.

Las localidades

Las entradas se han puesto a la venta y el valor de la general es de 7mil pesos, mientras que el ring side tendrá un costo de 15 mil.

UN LUJO. Carrasco combatirá como profesional por primera vez en nuestra provincia. Será su primera chance internacional.

CONFIADO. Chacón entrena a Juan.

Chacón: "Él llega con ganas de tocar la gloria"

Pablo Chacón, ex campeón mundial pluma OMB y entrenador de Juan Carrasco, se expresó sobre su pupilo y sus posibilidades: "Gracias a Dios, llega muy bien Juan. A pesar de todo y las veces que se pospuso esta pelea y las fechas, se pudo traer a Mendoza y eso gracias a OR Promotions y al Gobierno de la provincia y a mucha gente que se ha movido y aportó su granito de arena para que esto sea posible acá".

"Juan llega muy bien, a pesar de todo, y con unas ganas tremenda de tocar la gloria. Es lo más importante y con mucha fe. Hemos hecho una preparación en las últimas semanas con Sanson Rosas; una sesión de 30 rounds. También estuvo guanteando con Gustavo "El Eléctrico" Lemos. Hicimos un trabajo muy bueno de más de 25 rounds. Por eso, ha sido preparación muy buena. Además, ha trabajado con todos los chicos del gimnasio, que le han dado una mano. Hemos podido resolver el tema de la preparación pese a los inconvenientes. Tiene un rival muy duro y es una eliminatoria de gran vuelto. Espero que el pueblo mendocino lo acompañe. Juan es una persona muy buena y que todo el mundo quiere. Es la primera vez que Carrasco va a pelear en Mendoza y la gente tiene acompañarlo", cerró Chacón.

El Profe Segura defiende su corona Sudamericana

BOXEO. La próxima semana, el púgil de Junín expondrá su cetro en el Estadio Cubierto La Colonia, frente a Franco "La Pantera" Rodríguez.

El sábado de la semana próxima, volverá a presentarse en nuestra provincia, en busca de defender el título Sudamericano de los superligero, el esteño y actual campeón, Maximiliano Segura. Será en el marco de otra gran velada, promocionada por Arano Box y Combate Space, por TNT Sports.

La misma tendrá lugar en el Estadio Cubierto La Colonia de Junín, en un festival en el que estarán en juego varios cinturones nacionales y sudamericanos.

En la pelea estelar de la noche, el dueño de casa, Maxi "el Profe" Segura (18-1-1 -14 nocaut, defenderá el Sudamericano superligero ante el ascendente púgil de 9 de Julio, Franco "Panterita" Rodríguez (16-1-0 -5 nocauts), quien expondrá su faja nacional de la misma divisional.

Será un choque de campeones, donde Segura intentará ratificar que es uno de los boxeadores de la escudería que pide "pista" a nivel internacional. Mientras, la "Panterita" intentará demostrar que puede ser una figura de envergadura combatiendo fuera de la "fortaleza" de su ciudad y con los mejores de las 140 libras.

La otra pelea con títulos en juego será la que protagonizarán la campeona mundial CMB Silver, Carla "la Muñeca" Merino (14-2-0 -2 nocauts), quien defenderá los títulos argentino y sudamericano supermosca frente a Débora "Polvorita" Gómez (8-13-2-1 nocauts), la actual N° 5 del ranking argentino de la divisional mosca.

EN CASA. Maxi Segura volverá a exponer frente a su gente.

Será el tercer enfrentamiento entre ambas, con una victoria para cada una. La de José León Suárez la derrotó a domicilio en el año 2021, en el Centro 11 de Río Cuarto. Más acá en el tiempo, el año pasado en Carlos Paz, Merino se tomó revancha para retener el sudamericano y obtener el argentino.

Otro de los duelos entre mendocinos será el de Ángel "el Diablito" Arancibia de Lavalle (7-1-0, 5 nocauts y N° 4 ranking argentino supermosca) y Luciano Chacón (4-2-0, 1 nocauts).

JetSMART

HACE TU COMPRA LOS SABADOS Y DOMINGOS

20% DTO

EN TODAS LAS RUTAS NACIONALES

JetSMART

DESCARGÁ TU CODIGO DE DTO

El descuento aplica sobre todas las clases excepto V, para comprar los días sábados y domingos. No aplica a tasas e impuestos. No aplica a ancilliaries/opcionales. Para volar hasta el 31 de diciembre de 2024. Aplica a todas las rutas domésticas de la Argentina. Aplica a tarifas Club de Descuentos. Válido para todos los socios de Los Andes Pass que presenten su tarjeta y un documento que acredite identidad. Sujeto a disponibilidad y a lo dispuesto por la legislación vigente. No se superpone con otros beneficios o promociones en los que intervenga otra marca o programa, pudiendo estar sujeto a futuras modificaciones. Deberás informar el uso del beneficio al ingresar al establecimiento y antes de solicitar la factura. Diario Los Andes no tiene ninguna responsabilidad en relación a los productos que se adquieran, siendo el comercio el único responsable por tales cuestiones.

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR | 261 304 2250

Espectáculos

ÉXITO ABSOLUTO. Todavía es pronto para saber si esta secuela unirá a la crítica y al público en un solo aplauso, aunque todo indica que sí.

ESTRENOS DE CINE. Hoy regresa la exitosa y elogiada saga inaugurada en 2022. Aparece Ray Nicholson, quien con su imagen, de algún modo, homenajea la famosa sonrisa de su padre Jack.

Sonríe 2. Una franquicia destinada a convertirse en culto

El terror parece el combustible diario de las carteleras de cine. Y, cuando se trata de un género tan popular y con tanta abundancia en sus propuestas, no siempre la calidad está asegurada. Por eso fue tan grata la sorpresa cuando, en 2022, se estrenó "Sonríe", una cinta que consiguió no sólo un éxito en la taquilla y en su consecuente visionado por las plataformas (está actualmente en Netflix), sino buenos comentarios de la crítica.

"Sonríe" significó el debut como director y guionista de Parker Finn. Basada en el propio corto del cineasta, "Laura hasn´t sleep" (2020), la película seguía a una terapeuta que es perseguida por una criatura sobrenatural, cuyo modo de asesinar a sus víctimas es mediante alucinaciones que los inducen a que se suiciden con una sonrisa en la cara.

La buena acogida de esta película hizo posible "Sonríe 2" ("Smile 2"), que llega hoy a las salas locales para continuar con la senda del terror, expandiendo su universo con una nueva protagonista y una historia diferente.

La película es una gran apuesta de la productora Paramount Pictures en un año donde el cine de horror se destacó con producciones como "Barbarian", las primeras partes de la trilogía "X", "Nope", e incluso "Prey", la precuela de la saga de Alien.

A pesar del giro y el cambio de personaje principal, por supuesto, habrá bastantes puntos en común, incluyendo uno de los protagonistas de la primera parte. La trama se centra en una una estrella del pop interpretada por Naomi Scott, "cuyo mundo glamoroso está a punto de ser arrastrado al infierno", al decir de la sinopsis oficial.

Este resumen argumental continúa diciendo: "Tras algunas actuaciones de la cantante, Scott se sorprende cuando un hombre (interpretado por Lukas Gage de 'Road House' y 'You') irrumpe en su camerino y le sonríe de manera espeluznante. Luego, se enfrenta a un niño con aparatos ortopédicos que le muestra una sonrisa malévola similar".

Al igual que el efecto de camuflaje del demonio en "It Follows", el demonio sonriente será difícil de detectar para una estrella del pop, ya que las celebridades tienden a estar constantemente rodeadas de publicistas, fanáticos y aduladores, todos ellos con grandes poderes.

Uno de los atractivos particulares de esta entrega es la presencia del actor Ray Nicholson, que forma parte del reparto principal de "Smile 2", y que en su papel, de algún modo, devuelve la perturbadora sonrisa de su padre. ¿Y esto por qué? Porque se trata nada menos que del hijo del célebre Jack Nicholson, y el parecido físico es asombroso.

Hay sonrisas en el cine que se quedan grabadas de forma indeleble: Julia Roberts enamoró al mundo con su risa en los noventa y Jack Nicholson nos aterrorizó con su "sonrisa de loco" en películas legendarias como "El resplandor" o "Atrapado sin salida".

Esa sonrisa, de alguna manera, está en "Sonríe 2". No por nada Ray Nicholson fue parte de la promoción de la película, luciendo esa siniestra sonrisa que tanto caracterizó a su padre a lo largo de su carrera.

La nueva entrega se enfoca en una estrella pop interpretada por Naomi Scott, "cuyo mundo glamoroso está a punto de ser arrastrado al infierno".

Consultado en la alfombra roja de la premiere de "Sonríe 2", Ray Nicholson hizo referencia al asunto y no perdió oportunidad de elogiar a su padre, a pesar de destacar que ambos son personas muy diferentes.

"Nací en 1992, él en 1937. Las cosas que me afectan a mí no necesariamente le afectan a él. Obviamente, lo quiero, él es mi inspiración. Cené con él todas las noches, lo estudié, así es como aprendí a ser un ser humano. Así que, por supuesto, vamos a ser un poco similares", reconoció.

Ray Nicholson destaca que su padre "es su héroe", pero admite que las cosas que funcionaban para él podrían no hacerlo en su caso, marcando distancias ante el inminente estreno de "Sonríe 2".

Pero está claro que esa sonrisa la ha heredado de quien la ha heredado, y no hay nada de malo en ello. Jack Nicholson es uno de los mejores actores de la historia y su hijo aspira a continuar su legado, aunque sea a través de una de las sonrisas más reconocibles del séptimo arte.

Más estrenos

"Dalia y El Libro Rojo": Una épica historia de animación para toda la familia, que sigue a Dalia, una inquieta adolescente, en su misión contrarreloj para escribir el final de "El Libro Rojo", la novela que su padre dejó inconclusa antes de fallecer. Si Dalia no logra completar la historia, los personajes del libro tomarán el control y quedará allí atrapada, para siempre. Dirección de David Bisbano. Coproducción entre Perú, Ecuador, Colombia, Brasil, España y Argentina.

"Aventuras Caninas: El Misterio de la Corona": En la majestuosa Ópera Metropolitana, ocurre una historia inusual. Carmen, una de las óperas más famosas del mundo, se entrelaza con la vida de Samson, un perro callejero. Huyendo de los cazadores de perros, Samson se esconde en los pasillos de la Ópera. Allí conoce a la encantadora Margot, mascota de Anastasia. Película animada para toda la familia. Dirección de Vasiliy Rovenskiy.

"Alas blancas": Basada en el libro homónimo de R.J. Palacio ("Extraordinario"), es una película inspiradora, sobre cómo un acto de bondad puede cambiar una vida y perdurar para siempre. Julian Albans, el niño que maltrataba a Auggie Pullman, recibe la visita de su abuela desde París, y es ella quien lo transforma con su notable historia de compasión y coraje. Cuando era niña, durante la ocupación nazi en Francia, la joven se escondió con la ayuda de un compañero de escuela, quién arriesgó todo para darle la oportunidad de sobrevivir. Juntos, encontraron belleza y amor en un mundo secreto que ellos mismos crearon. Julian no será el mismo después de esta historia. Actúan Helen Mirren, Gillian Anderson. Dirección de Marc Forster.

"El Apocalipsis de San Juan": Relato que desentraña las visiones del Fin de los Tiempos, donde San Juan experimenta cada visión con efectos visuales impactantes y escenas épicas que sumergen en la narrativa apocalíptica. Dirección de Simón Delacre.

ÍDOLO JUVENIL. Payne sufrió de alcoholismo y, debido a la presión que sufría, agradecía que la banda se hubiera disuelto.

CONMOCIÓN. El ex-One Direction, de 31 años, cayó del tercer piso de un hotel en Palermo. Qué se sabía al cierre de esta edición.

Liam Payne.
Murió en Buenos Aires de forma trágica

Liam Payne, integrante de la banda One Direction, murió este miércoles al caer de un tercer piso de un hotel en Buenos Aires. Tenía 31 años.

El cantante, compositor y guitarrista británico estaba alojado en el hotel Casa Sur Palermo, en Costa Rica 6032. La Policía de la Ciudad fue al lugar en la tarde de este miércoles, al recibir un llamado al 911, que reportaba "un hombre agresivo que podría estar bajo efectos de drogas o alcohol".

Una patrulla de la Comisaria 14B fue al lugar y también una ambulancia SAME, cuyos médicos que constataron la muerte del músico que surgió del reality show X Factor.

Su cuerpo fue hallado en el patio interno del hotel, tras caer desde un balcón del tercer piso.

Según lo detalló Alberto Crescenti, Titular del SAME, el ciudadano británico "Aparentemente tenía fractura de base de cráneo, fracturas muy grandes" y la caída se produjo desde unos 13 metros. Crescenti detalló que el equipo médico llegó a los 7 minutos, pero el artista estaba muerto.

El precio de la fama

Junto a los cantantes Louis Tomlinson, Zayn Malik, Niall Horan y Harry Styles, Payne formó la exitosa banda pop de cantantes masculinos One Direction, que si bien salió tercera en el reality show, firmó contrato con el sello del jurado Simon Cowell y se volvió un fenómeno musical mundial.

Así, Payne emprendió una aventura de cinco años que inició con el sencillo "What Makes You Beautiful" y desencadenó en el lanzamiento de los cinco discos de One Direction: "Up All Night" (2011), "Take Me Home" (2012), "Midnight Memories" (2013), "Four" (2014) y "Made In the AM" (2015), además de cuatro giras mundiales, un documental sobre la banda, la filmación de 13 videos musicales, y la obtención de 200 premios entre 2011, y 2016, cuando se disolvió.

Sin embargo, en ese entonces, Liam atravesaba un oscuro periodo en su vida que contó con "momentos difíciles y tóxicos", ya que enfrentaba dificultades para lidiar con la fama.

El cantante reveló que su alcoholismo comenzó cuando el equipo que estaba a cargo de a la banda, los encerraba en habitaciones de hotel para "garantizar su seguridad" en medio de sus compromisos laborales por la magnitud que adquirió One Direction en el mundo.

Una vez que One Direction llegó a su fin en 2016, lejos de la angustia, Liam aseguró que se sintió aliviado. "El día que la banda terminó pensé, 'gracias a Dios'".

Jorge Lanata.
La operación de ayer "salió bien"

SALUD. Al cierre de esta edición, Marcovecchio había adelantado el éxito de la intervención, aunque se esperaba un parte médico.

En la tarde de ayer, Elba Marcovecchio informó que la operación a la que fue sometido Jorge Lanata este 16 de octubre fue exitosa.

"Salió bien, ahora hay que ver cómo sigue, tiene que pasar este post", aseguró la esposa del periodista y conductor.

En la puerta del Hospital Italiano, donde Lanata fue intervenido por cuarta vez en la última semana para resolver una isquemia intestinal, la abogada habló con la prensa y reconoció que la situación "es crítica".

"Ahora lo que le pido a la gente es que siga rezando, que evidentemente funciona", solicitó Elba.

"Fueron horas muy angustiantes", sumó la abogada, que dejó el Hospital Italiano para regresar por la noche.

Además, informó que en los próximas horas se emitirá un nuevo parte médico detallando el estado de salud del periodista.

Previo a la operación, Elba había reconocido "tengo miedo, nada más, creo que es lo que cualquiera tendría", lo que generó mucha preocupación.

"Pasó la noche estable (por el martes), que es lo más importante, está en las mejores manos de Latinoamérica, el Hospital Italiano tiene el mejor servicio de abdomen y la terapia intensiva es el mejor, los médicos tienen esperanzas y yo también. Estamos en oración también", dijo Elba en diálogo con "Socios del espectáculo" (El Trece).

Además, negó que haya ingresado un sacerdote a brindarle el sacramento de la extremaunción a Lanata. "No, acá siempre hay un capellán que está siempre, pero no lo vi yo ayer", se limitó a responder la abogada.

CAUTELA. La esposa del periodista pidió a la gente que siga rezando por él.

MMAMM. Inaugura este jueves tres muestras imperdibles

CULTURA. Se trata de "La punta del ovillo", "El andar de la materia" y "Lo que brota". La cita es a las 19, con entrada gratuita.

Ciudad de Mendoza invita a conocer tres exquisitas muestras de artes visuales en el Museo Municipal de Arte Moderno. La inauguración es este jueves, a las 19, con entrada gratuita.

Por un lado, en la sala oeste del MMAMM, podrá verse "La punta del ovillo. Artesanía tradicional en el museo de arte moderno", con colecciones de artesanía del MMAMM y del Mercado Artesanal Mendocino. Esta exposición busca poner en relieve la artesanía como patrimonio cultural por su aporte a la construcción de la identidad y la historia de los pueblos originarios de Mendoza.

"La punta del ovillo" invita a conocer la forma en la que fue y es producida y utilizada la artesanía tradicional folclórica local, desde las producciones de las culturas originarias trashumantes del sur, hasta las realizadas por las sedentarias del norte de la provincia de Mendoza, según la colección patrimonial del Mercado Artesanal Mendocino. Asimismo, la exposición será complementada con piezas del patrimonio del MMAMM, adquiridas en una serie de Salones Bienales de Artesanía Cuyana, realizados entre 1979 y 1986.

Otra de las imperdibles muestras que inaugura este jueves es "El andar de la materia" de Inés Palero y Agustín Herrera. Explora el lenguaje del espacio desde la perspectiva de la escultura; una escultura atravesada por técnicas artesanales provenientes de la cerámica, de la mano de Agustín Herrera y de la tradición del tejido, a cargo de Inés Palero. Respecto a esta muestra, Herrera reflexiona sobre la materialidad y los procesos que conforman y desarman una pieza y su huella, mientras que Palero trama constelaciones de esculturas realizadas en micro cestería.

Por último, en la sala norte del museo se expondrá "Lo que brota" de Martha Mom. Aquí se presentarán una serie de dibujos que brotan del plano y que se traducen en pequeñas piezas escultóricas, formando un sistema de reflexión que va de una imagen a otra. Una idea circular que va hilando piezas como en un cuento fantástico, sin distinguir el origen del final.

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Potencia y seguridad será la característica de este día positivo. El amor buscando su lugar y su coincidencia exacta.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Escucharán sugerencias en el plano afectivo que les servirán para poder afrontar verdades y decisiones.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Mirada interesante respecto a proponerse nuevos proyectos personales y tratar de emprenderlos.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Revisen, chequeen y corrijan. El amor de estos románticos nativos con mucha expectativa por decisiones esperadas.

LEO Del 24/7 al 23/8
La pertenencia en el amor podría interpretarse como posesión y esa es la gran diferencia. No somos dueños del otro.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Hoy es el día apropiado para demostrar los talentos, confianza y avance. El amor con distancia.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Hablar es la primera y gran oportunidad que se tiene para poder buscar soluciones a los conflictos humanos.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Nueva etapa, sensación positiva y ansias de crecer. El amor con seducción natural y respuestas plenas.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Logran cerrar capítulos antiguos en el plano de las actividades. Cierran etapa con todo en perfecto estado.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Cabritas algo tensionadas por roces en el plano laboral. Amor complementado con ganas de salir y de aprovechar la vida.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Tacto e intuición ante conflictos en las actividades. Logran firmas importantes que los beneficiará y dará tranquilidad.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Magnetismo suficiente para poder lograr los objetivos esperados en el plano de las actividades.

Humor

GATURRO | NIK

El escritor y la obra

Lea las definiciones y complete el cuadro (A) con las respuestas correctas. A medida que lo hace, vaya tachando las sílabas de esas palabras, que aparecen en el otro cuadro (B). Finalmente, leyendo de corrido todas las sílabas no tachadas, podrá leer el título de una obra del gran escritor de la imagen.

A

1							■	■	■
2									■
3									
4									■
5									
6								■	■
7							■	■	■
8									■
9									■
10									
11							■	■	■
12							■	■	■
13									■

DEFINICIONES

■ **1.** (Jorge Luis) Escritor argentino, aparece en la foto.
■ **2.** Crótalo, una de las serpientes americanas más peligrosas, es ponzoñosa y se distingue por poseer una especie de "sonajero" en el extremo de su cola.
■ **3.** Torre hecha con troncos, típica de los antiguos fortines de frontera, sobre la cual se emplazaba un vigía.
■ **4.** Conclusión ejemplificadora obtenida a partir de una fábula o un relato.
■ **5.** (- Magno) Célebre militar macedonio que conquistó gran parte del mundo.
■ **6.** El mayor planeta del Sistema Solar.
■ **7.** Enfermedad infecciosa aguda y grave; es contagiosa y epidémica.
■ **8.** El mayor mamífero terrestre de la fauna universal; existen dos especies bien diferenciadas: una en Africa y otra en Asia.
■ **9.** (Parque) Famosa película de Steven Spielberg donde los principales protagonistas son dinosaurios, entre ellos el gran Tiranosaurio Rex.
■ **10.** Dícese del intelectual que adopta partes de varios sistemas o procura conciliar distintas doctrinas.
■ **11.** Galo obeso y forzudo, compañero inseparable de Asterix.
■ **12.** Cuerpo celeste acompañado de una o más colas o cabelleras luminosas.
■ **13.** Monumento ubicado en Buenos Aires, considerado un símbolo de dicha ciudad.

B

				HIS	A	MAN	LE
				E	BOR	CLEC	TO
				DRO	RIA	LIX	RA
				CO	CO	U	GES
CAS	JU	NI	LE	LLO	TE	PI	FAN
JU	TI	MO	BEL	ME	VER	BE	SAL
LE	DE	BE	JAN	E	LIS	RA	LE
LA	O	GRU	CO	CA	SI	IN	CO
JA	TA	FA	RA	CO	TER	O	MIA

Crucigrama

1	2		■	3	4	5	6	7
8		■	9					
10		11					■	
12						■	13	
■	14			■	15	16		■
17			■	18				19
	■	20	21					
■	22					■	23	
24					■	25		

HORIZONTALES

1) Hijo de Noé. 3) Pieza agregada a la suela del zapato a la altura del talón. 8) Prefijo negativo o privativo. 9) Caparazón de la tortuga. 10) Aplastarán con el pie. 12) Caballo color canela. 13) Símbolo del tantalio. 14) Hace un lío. 15) Período geológico. 17) Apócope de tono. 18) Ría de España, en Galicia. 20) Cantar ajustándose al tono. 22) Que niegan la existencia de Dios. 23) Onomatopeya: risa. 24) Unir dos o más metales, fundiéndolos. 25) Lista, catálogo.

VERTICALES

1) Prenda de vestir sin mangas, larga y suelta. 2) Aro pequeño. 3) Libro de la ley judía. 4) Mentirosos, embusteros. 5) Perro. 6) (Mago de) Personaje de un famoso cuento. 7) Ninguna cosa. 9) Avión de guerra. 11) Pieza dramática jocosa de carácter popular. 13) Pedazo de carne seco y salado. 16) Licor de la melaza. 17) Pronombre personal de segunda persona. 18) Antigua diosa egipcia. 19) Gran lago salado de Asia. 21) Sufijo: aire, respiración. 22) Símbolo del aluminio.

Sudoku

				8	7			
5			2	6	9		1	
2			4					
				4	6			
				2	3	8		5
	3			1			2	
7		3	6					
	1					9		
4	9	8				1	7	

Soluciones

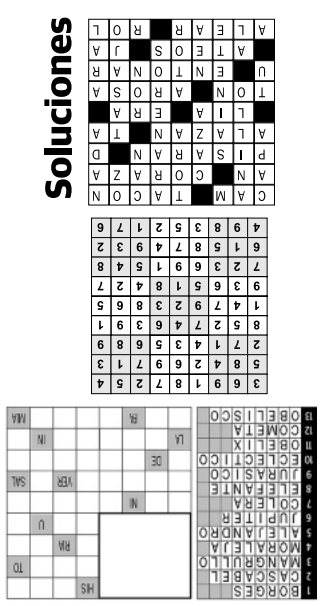

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h. www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo
según san Lucas 11, 47-54

Jesús dijo a los fariseos y a los doctores de la ley:
«¡Ay de ustedes, que construyen los sepulcros de los profetas, a quienes sus mismos padres han matado!
Así se convierten en testigos y aprueban los actos de sus padres: ellos los mataron y ustedes les construyen sepulcros.

Mientras Jesús estaba comiendo en la casa, acudieron muchos publicanos y pecadores, y se sentaron a comer con Él y sus discípulos. Al ver esto, los fariseos dijeron a los discípulos: «¿Por qué su Maestro come con publicanos y pecadores?»
Jesús, que había oído, respondió: «No son los sanos los que tienen necesidad del médico, sino los enfermos. Vayan y aprendan qué significa: "Yo quiero misericordia y no sacrificios". Porque yo no he venido a llamar a los justos, sino a los pecadores.»

Palabra de Dios.
Gloria a ti señor Jesús

SEPELIOS

María Silvia Godoy

Q.E.P.D.

Falleció el 15-10-2024
Su esposo: Ángel; sus hijos: Carlos, Diego, Sebastián y Mariana; hija política: Natalia; sus nietos: Isabella, Julián y Cibele, amigos y demás familiares participan con pesar su fallecimiento. Sus restos serán cremados hoy 12:00 horas. Velatorio: Maipú 636. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0- 810-999-2191. floressanmiguel.com

PARTICIPACIONES

Jorge Alfredo Aguirre

Q.E.P.D.

Falleció el 16-10-2024
Su esposa, hijos, hijos políticos. nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familiares participan su fallecimiento. Sus restos serán cremados hoy. Servicios, Salas velatorias y cremaciones: Boschin Hnos. Tel. 4260428. www.boschinhnos.com.ar

Graciela Francisca Ahumada

Q.E.P.D.

Falleció el 15-10-2024
Sus hijos, sus nietos, sus hijos políticos, familiares y amigos participan con profundo dolor su fallecimiento. Lo amaremos por siempre. Sus restos fueron inhumados ayer. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261- 4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

José Héctor Albacete. Q.E.P.D. Falleció el 16-10-2024. Profesionales y Personal de EDESTE S.A. participan con profundo dolor el fallecimiento de nuestro querido compañero de tareas y papá de Juan, José Héctor Albacete, elevando una plegaria por el descanso eterno de su alma.

José Héctor Albacete. (Pepe). Q.E.P.D. Falleció el 16-10-2024. La empresa SIM S.A. despiden con cariño a su compañero y amigo Pepe.

María Susana Barroso de Sosa

Q.E.P.D

Falleció el 15-10-2024
Su esposo: Orlando; hija: Elisa; hijo político: Gerardo; nietos: Santino, Julia; hermano: Santiago; hermanos políticos: Carlos, Mabel, Gabriela; sobrinos y demás familiares participan su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy, cementerio Parque de Descanso, Servicios, Salas velatorias y cremaciones: Boschin Hnos. Tel. 4260428. www.boschinhnos.com.ar

Maria Susana Barroso Sanchez. Q.E.P.D. Falleció el 15-10-2024. Directivos, Funcionarios, Empleados y Productores de TRIUNFO SEGUROS participan con gran pesar el fallecimiento de la madre de su apreciada colaboradora Elisa Sosa y acompañan a su familia en estos dolorosos momentos

Maria Susana Barroso Sanchez. Q.E.P.D. Falleció el 15-10-2024. Luis Pierrini y familia participan con pesar su fallecimiento y hacen llegar a su familia sus sentidas condolencias.

Maria Susana Barroso Sanchez. Q.E.P.D. Falleció el 15-10-2024. Gerencia y Personal de Recursos Humanos de TRIUNFO SEGUROS participan con gran pena el fallecimiento de la madre su apreciada compañera de tareas

Pabla Antonia Fabre

Q.E.P.D.

Falleció el 16-10-2024
Sus hijos, hijos políticos, sus nietos, demás familiares y amigos participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. 9 de Julio 728 Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Maria Susana Barroso Sanchez. Q.E.P.D. Falleció el 15-10-2024. Gerencia y Personal del Area Operaciones de TRIUNFO SEGUROS participan con profundo pesar el fallecimiento de la madre su apreciada colaboradora y compañera de tareas Elisa Sosa.

Tienda de VINOS

ELEGÍ TU VINO DE LA SEMANA

$30.000

SIMONA ESTATE
Blanco Dulce
CAJA 6 UNIDADES

$21.300

ESTANCIA MENDOZA
Chenin Chardonay Dulce
CAJA 6 UNIDADES

$81.000

GRITOS CLÁSICO
Torrontes
CAJA 6 UNIDADES

$35.000

FINCA MAGNOLIA
Malbec
CAJA 6 UNIDADES

$49.200

FORTUNATO LAMBRUSCO
Gasparosso
CAJA 6 UNIDADES

$55.800

MI TERRUÑO
Reserva Cabernet Frac
CAJA 6 UNIDADES

$72.000

PUMALEK
Brut **Rosado**
CAJA 6 UNIDADES

$58.900

HINOJOSA
Blend Reserva
CAJA 6 UNIDADES

ENTRÁ A NUESTRA TIENDA ONLINE **WWW.LOSANDES.COM.AR/TIENDA**

ENVÍO SIN CARGO EN GRAN MENDOZA

Tienda
LOS ANDES

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024

Inmuebles

Casas
Capital

BARRIO DALVIAN EXCELENTE UBICACIÓN 3 dormitorios. 4 baños/ Suite/ Vestidor. Piscina, 300m2/ 240m2 cubiertos. IMPECABLE. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

BARRIO Soberania Nacional. 3 dormitorios, patio, garaje doble. Excelente Estado. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BELGRANO. Dos Plantas, 6 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. VENDO/ PERMUTARIA. DUEÑO. 2614706112

DALVIAN, una planta, 3 dormitorios, suite, calefacción, aire, jardín, U$S150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

DALVIAN. 5 Dormitorios (2 Suite), escritorio, parque, piscina, Playroom (living, dormitorios, cocina). PIANTINO. (Mat.856). 156-090835

Casas
Guaymallén

ALTO DORREGO. EX-
CELENTE oportunidad. francisco alvarez cerca espora. estar comedor, cocina, 3 dormitorios, 2 baños, patio chico, garaje para 1 auto. mat 582 4319202 155075510 www .riverospropiedades.com

ALTO DORREGO. EX-
CELENTE oportunidad. machado cerca escalada. estar comedor, cocina comedor, lavanderia, 3 dormitorios, suite, baño y toilette, patio, garaje y espacio vehicular. mat 582 4319202 155075510 www.rive rospropiedades.com

OLASCOAGA casi Lavalle 270/157 m2 cubiertos Living comedor, cocina, comedor diario, lavanderia,patio, tendedero, leonera, 3 habitaciones c/placares, baño, amplio jardin, churrasquera, cochera c/pasillo lateral Dolares 100.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Departamentos
Capital

4 DEPARTAMENTOS A ESTRENAR EN quinta Sección con cocheras. VENDE BAZZOLI (Mat.368). 155090418.

A MITRE/ PELLEGRINI. 3 dormitorios, baño, living comedor, cocina comedor, balcón. U$S60.000. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

AVENIDA España/ General Paz, frontal, Monoambiente, baño. Impecable. Luminoso. U$S38.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

AVENIDA San Martín 1072, Frontal. 100m2 cubiertos, 3 dormitorios. 2 baños. 7mo piso, ascensor. Luminoso.- Impecable. ¡¡¡VENDO URGENTE!!!. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

EMILIO CIVIT. Piso excelente, 3 dormitorios (suite). Cochera- CALEFACCIÓN CENTRAL.. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

MITRE -PELLEGRINI 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835

PEATONAL/ 9 de Julio, frontal, balcón, 3 dormitorios (suite), dependencias. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

PERU/ RIVADAVIA. AMPLIO PISO, 3 dormitorios (suite), escritorio, cocheras, calefacción. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

RUFINO ORTEGA 173, 1 dormitorio, living, cocina, baño. Sin cochera. BAZZOLI (Mat. 368). 4304654/ 155090418.

Departamentos
Godoy Cruz

BELGRANO ADYACENTE HOSPITAL ESPAÑOL. IMPECABLE, Dormitorio, 1er.piso, living, cocina, cochera. Puede ser temporario. URGENTE OPORTUNIDAD-. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

Departamentos
Guaymallén

LAPRIDA Duplex Moderno. Estar, cocina comedor, 2 dormitorios, 2 baños, patio, cochera U$S 76.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Departamentos
Maipú

LATERAL sobre Paso metros Vieytes. 4 departamentos alquilados, 2 dormitorios, baños, cocheras, terrazas. Hermosos. Vendo en block. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

Lotes
Capital

ALTO Mendoza Maristas 980/500 m2. 20 m2 de FRENTE. IDEAL INVERSIONISTAS Permutaria
Telefono 2614706112. DUEÑO

Lotes
Las Heras

25 DE MAYO/ ORTIZ, Extraordinarios 350 m2, (10x35). Oportunidad. Liquido. Acepto vehículo. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

Locales Comerciales

3 Locales (LOS 3 ALQUILADOS) Sobre calle San Lorenzo. Planta Baja. 36 m2 c/u y Planta Alta 36 m2 c/u. Pequeño patio c/u. EXCELENTE RENTA. VENDO URGENTE. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

CALLE SALTA/ BUENOS AIRES. 80m2 planta baja. Total 120. Baños. Alquilado. Ubicadisimo. Oportunidad..!! BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

EXCELENTE LOCAL SOBRE SAN MARTÍN y Godoy Cruz, 75mts planta baja y 75mts planta alta. Excelente oportunidad. (Buena renta) BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

EXTRAORDINARIO local sobre San Martin casi Catamarca único 90 m2 -ALQUILADO. VENDO BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

FOECYT Illiada/ San Justo Complejo Alquilo local 3,50x5 m2 Baño. U$S 57.000 Ultimo local disponible! RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

LAVALLE 133, Excelente local, 90m2 +500 m2 de galpón. Oportunidad. Alquilado. BAZZOLI (Mat.368) 4304654/ 155090418.

LAVALLE casi San Martín. Extraordinarios 510 m2, 2 locales en 1. Alquilado. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 140 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 60.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Cocheras

9 DE JULIO/PEATONAL Edifico Amaro. U$S 7.500.-ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
Capital

PATRICIAS MENDOCINAS/ Rivadavia. Amplio. Living Comedor, 4 dormitorios, 4 baños. Jardin. Quincho. Piscina. Garaje. U$S900.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
Godoy Cruz

PASO DE LOS ANDES. 2 dormitorios, patio techado. Vivienda/Comercio. 400.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Dpto.
Capital

AYACUCHO/ SAN MARTIN. Primero Escalera. Dormitorio. Living. Cocina. Cochera $350.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

PUERTAS España, Amoblado, 2 dormitorios. Cochera. Piscina. Gimnasio. SUM. 450.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

QUINTA. Dueño Oportunidad, 1 dormitorios, $ 340.000. Amplio excelente estado. 156100156.

VENDIMIADORES metros Peru Vista Panoramica montaña. Living comedor, cocina, lavanderia, balcon, tendedero, baño completo, 2 dormitorios/placares. Dos aires acondiciionados, $310.000 RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Alquiler Dpto.
Godoy Cruz

BOMBAL SUR. EXCE-
LENTE, 2 dormitorios, 2 baños, lavanderia, patios, cochera. mat 582 4319202 155075510 www.riveros propiedades.com

Alquiler Dpto.
Guaymallén

BARRIO Chilcani (Urquiza/ Joaquin V. Gonzalez) calle Mercedes Sosa Primer piso Amplio living, cocina, lavanderia, 2 dormitorios, placares, baño completo, cochera. $320.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Oficinas/ Locales comerciales

AVENIDA Colon P.B. 2 Privados, Recepción, Baño. Impecable. $ 150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Ventas Negocios

HOTEL 22 HABITACIONES. Con baño privado a reciclar. OPORTUNIDAD VENDO BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

Artículos

Empleos

Pedidos
Domésticos

BUSCO TRABAJO CA-
MA adentro, soy responsable, honesta ,tengo referencias y certificado de antecedentes. 2612606205.

Pedidos
Profesionales

G&G. Operario masculino para empresa dedicada a lonas. Maipú. Disponibilidad full- time incorporación inmediata. 2617057232.

Pedidos
Varios

ATENCIÓN TECNICO
EN AIRE acondicionado para auto excluyente!. Anexo tareas de taller. 2612799960

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

BODEGA ZONA RO-
DEO incorporara: Personal con experiencia comprobable en manejo de Maquinarias de Fraccionamiento, Etiquetado, Capsulado y Cerrado de Cajas..... avi sosterra@gmail.com

BUSCO CHOFER para Taxi con documentacion al día. 2615948421.

BUSCO PERSONAL
PARA dictar clases de seguridad privada (sin uso de armas), criminología, asesor inmobiliario, computación, derecho, contabilidad, jardines maternales, técnicos en petróleo, lashista, farmacéutico. Enviar CV al 2612711084-2617543488

CHOFER de taxi con buena presencia. Presentarse en Chenaut 3214 4ta Sección

CHOFER REMIS- TAXI, (NO OTROS), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CHOFER TAXI CON CARNET PROFESIONAL referencias comprobables con numero foto de licencia al wasap 261-6597572

CORTADORES/ DESPOSTADORES DE CARNE COMPLETOS. Para zonas Unimev, Rodeo del Medio, Beltran y San Martin $30.000 xdia. Experiencia y Referencias comprobables. Enviar CV. al: 2615778899/ viomarcv@gmail.com

EMPRESA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL. SELECCIONARA DOS CONDUCTORES.-Para Realizar los siguientes viajes: MENDOZA-CHILE ./BUENOS AIRES- MENDOZA.Condición indispensable: Experiencia probada en dicho tráfico.- Presentarse en Rodríguez Peña al 2500 Godoy Cruz.-En horario de comercio,con documentación respaldaría de trabajos anteriores y documentación personal habilitante.

EMPRESA GASTRONÓMICA OFRECE TRABAJO ESTABLE.-Posibilidades de Pautar Horarios.-Dejar CV (Referencias Comprobables).en San Martín 444.Esquina 20 de Junio- Godoy Cruz

ENCARGADO PARA
DEPÓSITO, 21/35 años. Zona preferentemente Rodeo del Medio y alrededores. Carnet de conducir. Experiencia comprobable. Enviar C.V. a:
encargados@almacendefragancias.com

INCORPORAMOS TELEOPERADORAS: sumate a nuestro equipo de-OPERADORAS DE CALL CENTER.- Edad de 19 a 30 años.Horarios de 09:30 a 14:30 ó de 14:30 19:30.Hs. $300.000 sueldo, premios por objetivos, viáticos-Enviar CV con foto a: operadores@citycom.com.ar o whatsapp para entrevistas al 261-339-5361

MAESTRO PANADE-
RO. con experiencia comprobable necesito. para zona Luján. Comunicarse al 261 509 3439 WhatsApp.

MECANICO PARA COCHES Y
CONOCIMIENTO en chapa y pintura necesitamos. Sólo Por WhatsApp: 2613672321.

METALÚRGICO con conocimiento de pinza y semi. Necesito c/Experiencia comprobable, enviar currículum 2612485496 (solo WhatsApp)

NECESITO -AYUDANTE PANADERO CON experiencia comprobable. Presentar C.V.en Cervantes 1528 Guaymallén.

OFICIALES PINTO-
RES Y TEXTURAdores. Necesito. SOLO WHATSAPP: 261-3353166

NECESITO PERSO-
NAL: Maestro panadero, ayudante y hornero. Para elaboración de sandwiches de miga. Y personal de limpieza. Comunicarse por whatsapp al: 2615373154

OFICIAL pintor Automotor y medio oficial pintor. Excelentes condiciones de trabajo y clima laboral. Presentarse Chenaut 3214.4ta.Sección

OFICIAL SOLDADOR
DE TIG Necesito, especializado en acero inoxidable. Experiencia en soldaduras sanitarias para cañerías de bodegas. 2616689994. Sólo WhatsApp.

PARRILLADA 13 -
EUSEBIO Blanco y San Martín. Necesita persona para carga y descarga. Carnet hasta 3500 Kg. Edad hasta 28 años. Recepción de C.V. en el local de 15 a 19 hs.

SE busca PERSONAL PARA SALA MÁQUINAS dador de frío. Preferentemente mayor de 40 años Enviar CV a: cvrhkg@gmail.com Ref: Máquinas

SE NECESITA BABE-
ROS con experiencia comprobable. Edad 18 a 23 años. Zona San Martín. 2612056174

SE NECESITA COM-
MUNITY Manager. Mandar CV al 2616022161 - 2617543488

SE necesita persona encargada de supervisar preparación de pedidos, carga, distribución y logística. Rubro carnes. Enviar cv a cvrhkg@gmail.com Ref: Log.

SE necesita persona especializada en ELABORACIÓN DE EMBUTIDOS y CHACINADOS. Enviar CV a:. cvrhkg@gmail.com Ref: EB.

SE necesita persona para REPARTO DE CARNE con carnet de conducir. Enviar cv a cvrhkg@gmail.com Ref: Rep

SE SOLICITA PERSO-
NAL masculino, para lavadero de autos; 18 a 27 años. Carrefour Guaymallén 2612056174

TAPICERO OFICIAL Y MEDIO OFICIAL c/experiencia necesita importante fabrica de livings. Enviar CV al 261-4544518

VENDEDORAS MU-
JER. Para local comercial. Con experiencia; edad 38/ 65 años. Conducta. Responsabilidad; experiencia en ventas. No enviar C.V., si no reúne los requisitos. Zonas: Ciudad, Luján, Chacras y Maipú. Enviar C.V.a :
vendedores@almacendefragancias.com

Ofrecidos
Domésticos

SE ofrece señorita para empleada domestica, con referencias y disponibilidad horaria!!. 2616638343

Ofrecidos
Profesionales

LIC. Higiene y Seguridad Laboral. Experiencia: Refinería, Minería y Petroleo, Construcción, Plan de Contingencia. 261-5430502

TECNICO EN REPA-
RACIÓN de Computadoras..... 261-6026062.

Legales

Judiciales

EDICTO TERCER JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, SITO EN PASO DE LOS ANDES Nº 555 DE CIUDAD DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA, AUTOS Nº 43.406, CARATULADOS:**"RECHE RAMON ALFREDO C/ OLLER VERGEL VITORIA EUGENIA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA LA INICIACIÓN DE LA DEMANDA A LA SEÑORA VICTORIA EUGENIA OLLER VERGEL Y/O

AGROPECUARIA MARIA VICENTE S.A.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Conforme a lo dispuesto por el Art. 67 da la Ley 24013 (98 de la L.C.T), Notifica, Convoca y Emplaza por este medio público a todos los trabajadores Temporarios de Galpón de Pelado y Deschalado de ajo, de su voluntad de reiterar la relación o contrato de trabajo en los términos de ciclo anterior. El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral en un plazo de **5 (CINCO) DIAS HABILES IMPRORROGABLES** de notificado por este medio, sea por escrito o presentándose ante el empleador en el horario y lugar referido más abajo. El comienzo de la temporada será en fecha probable para el día 19 de noviembre de 2024. El trabajador deberá presentarse muñido de DNI, Certificado de manipulación de alimentos, CUIL, acta de matrimo-nio y acta de nacimiento de su grupo familiar, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes en establecimiento empaque ubicado en Ruta Nacional n°7 s/n, Las Catitas, Santa Rosa, Mendoza. La no presentación o manifestación por escrito en el término de ley (5 días) de su voluntad de trabajar, se considera un **acto de incumplimiento grave, por lo que consideraremos extinguido el contrato de trabajo por su exclusiva culpa por abandono inequívoco de la relación. Dicha rescisión operará automáticamente de pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamiento previo distinto al presente. UNICO AVISO.**

A LOS SUCESORES UNIVERSALES O PARTICULARES Y CITA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE CUYO TITULO SUPLETORIO SE PRESENTE EL CUAL SE UBICA EN GENERAL ALVEAR, MENDOZA, EN CALLE JULIO ARGENTINO ROCA Nº 765, OBRANDO EN DICHO PLANO QUE SE ACOMPAÑA, LOS DEMÁS DATOS DEL INMUEBLE PRETENDIDO, LINDANDO AL NORTE EN 9,00M. CON DANIEL ORTIZ, AL SUR EN 9,00M. CON MONDACA, AL ESTE EN 10M. CON CALLE JULIO ARGENTINO ROCA, Y AL OESTE EN 10M. CON BIBIANA PIZZO, Y CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90 M2, POR EL TERMINO DE VEINTE DÍAS, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, LA CONTESTEN Y CONSTITUYAN DOMICILIO LEGAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, TODO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY (ART. 209 INC. II.- A) DEL C.P.C.C. Y T.).-
17-10/160203/25-10/A

Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**ERASO PABLO ANDRES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242253
14-10/276198/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**RIOS HECTOR ISAAX** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242254
14-10/276199/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**FAVA NARCISO ADAN Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242255**
14-10/276200/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**AROCA SONIA MABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242256
14-10/276201/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**FIERRO JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242257
14-10/276202/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**LEGUIZAMON FANNY MELANIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242258
14-10/276203/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MENDEZ ALDO AMERICO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242259
14-10/276204/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**LATTANDI JORGE OMAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242260
14-10/276205/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**AVOGADRO ROBERTO EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242261
14-10/276206/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**BIANCHI LEONARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242262
14-10/276207/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**ESPINOSA JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242263
17-10/276269/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**TORRES CLARA AZUCENA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242264**
17-10/276270/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**IBA¥EZ ROSARIO ESTHER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242265
17-10/276271/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**ELASKAR ISABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242266
17-10/276272/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**AGNELLO GRACIELA VIVIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242267
17-10/276273/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PERELLO CATALINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242269
17-10/276274/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**FRANCO MARIO HUMBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242270
17-10/276275/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PINO CLAUDIA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242271
17-10/276276/23-10

EDICTO.En autos Nº418641 **"ARRIETA HECTOR C/DEMANDADO DESCONOCIDO P/EMPLAZAMIENTO PARA INICIAR SUCESIÓN**.el Juzgado proveyó: Mendoza,26 Septiembre 2024.EMPLÁZASE a los herederos del causante Sr.Mario Clarimir Altamirano Morales.DNI.93.689.450, para que dentro del plazo de-TREINTA DÍAS-realicen actos útiles necesarios tendientes a apertura del proceso sucesorio del mismo,bajo apercibimiento de declarar dicha apertura a instancias del tercero peticionante en autos.Fdo. Arijon Silvia"
17-10/276282/25-10A

EDICTO.JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO,EXPTE. N°419.038 **"COSTA PISANI EVA ADELINA P/SUCESIÓN**.cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la .r--causante Sra.Eva Adelina Costa Pisani con.DNI: 6.061.089, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dr.Mariano Gabriel Urrutia- Juez.-
17-10/276286/17-10

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA.N°4,cita.y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.MIGUEL ALBERTO MIÑO, con D.N.I. N°13.340.947,haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal.(sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta (30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N°419.124 **"MIÑO MIGUEL ALBERTO P/SUCESION**.Fdo. Dra.MARIA LUZ COUSSIRAT-Juez
17-10/276277/17-10

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA.Nº4 cita.y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.ANGEL FELIPE URQUIZA,con D.N.I. N° 6.880.193, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal.(sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza).acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta (30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N°419.215.**"URQUIZA ANGEL FELIPE P/SUCESION**.Fdo. Dra.MARIA LUZ COUSSIRAT-Juez
17-10/276278/17-10

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todoslos que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.CARLOS FABIAN BATIZ,con D.N.I. N°22.136.070., haciéndoles saber que debenpresentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañandoloselementos que permitanacreditarsu derecho dentro de los-treinta (30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N°418.680 **"BATIZ CARLOS FABIAN P/SUCESION**.Fdo. Dra.MARIA LUZ COUSSIRAT.-Juez
17-10/276285/17-10

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS Nº:2.919 **"SOSA JUAN ALBERTO P/SUCESIÓN**",cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr.Juan Alberto Sosa, D.N.I.M.Nº: 8.035.750,a losefectos de comparecer y acreditarsu derecho enelplazo de-TREINTA (30).DÍAS.
17-10/276284/17-10

EDICTO.Juzgado en lo Civil de San Martín.Autos N°6156 **"PERALTA JUAN CARLOS HERMENEGILDO P/ SUCESION**",CITA herederos, acreedores y a todoslos que se consideren con derecho a losbienesdejadospor JUAN CARLOS HERMENEGILDO PERALTA.D.N.I. N°6.882.729 para que lo acreditendentro de los TREINTA DÍAS HÁBILES.
17-10/276283/17-10

EDICTOSR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°268.525 caratulados.**"LUCERO ROSALINDA C/SANCHEZ ALEJANDRA EDITHSANCHEZ MARIA DEL CARMEN Y SANCHEZ PATRICIA MONICA P/ACCIONES SUCESORIAS**", NOTIFICA a los posibles sucesores de Margarita BeneraSanchez, DNI8.303.507, personas inciertas,la siguiente resolución:"Mendoza,02 de Febrero de 2024.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Declarar como personas inciertas a los posibles sucesores de Margarita Benera-Sanchez,DNI 8.303.507. II.-Publíquese mediante edictos en Boletín Oficial y diario "LOS ANDES",el punto I)de la presente resolución juntamente con el decreto de fs.15,durante-TRES DÍAS-con dos días de intervalo.-...Dra. MARCELA RUIZ DIAZ-Juez"
14-10/276120/17-10A

Remates

EDICTO ALEJANDRO RICARDO LEYES , martillero mat. 2274 rematara VEINTINUEVE DE OCTUBRE PROXIMO A LAS ,NUEVE Y TREINTA HORAS , orden del Segundo GEJUAS , secretaria única en los autos N 271844 , caratulados: **ZANGOLI CRISTIAN EVELINA Y ALONSO SEBASTIAN EDGARDO C/ MENS CARLOS ALBERTO MENS JAVIER ENRIQUE Y MENS HERRERA MACARENA LUZ P/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS** en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad (Playa de Estacionamiento) , a viva voz y al mejor postor . 100% de un Inmueble denunciado integrante del acervo hereditario de propiedad de los causantes , que se ubica Departamento de Las Heras , con frente a calle Jacinto Suarez s/n (hoy) N 95 designado como lote 4 Mzana única, con una superficie de s/t y s/p 169,30 mts2 con los limites y medias agregados en autos en donde podrán examinarse no aceptando cuestión alguna por falta o defecto luego de realizada la subasta. AVALUO FISCAL : $ 235.971. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad Raiz al N 9301 , fs 531 T 44 A Las Heras , Nomenclatura Catastral : 030807003600004100001 ,Padron Teritorial53-028320 ,Padron Municipal 4302 GRAVAMENES: PUBLICIDAD DE NOTICIA se informa el inicio de los presentes autos .-DEUDAS: A.T.M $ 39496,10 , Municipalidad de Las Heras $ 5.022,50 . Actualizables al momento del efectivo pago .MEJORAS :Se trata de una propiedad, constante de 3 dormitorios, un baño , cocina , living ,patio y terraza ,habitada por la Sra Laura Olivares y familia en calidad de préstamo .BASE DE LA SUBASTA :$ 5.000.000 ,posturas minimas de $ 100.000 .adquirente abonara acto subasta 10% seña ,3% comisión , impuesto de Sellos al aprobarse la misma. Exhibición: dia 28/10/24 de 10:30 hs a 12 hs .Informes juzgado o martillero Beltran 1808 5 piso 2 Godoy Cruz.Tel 0261 -155080535.-
03/10/108316/17/10/2024

EDICTO ALEJANDRO R LEYES, Martillero Publico Mat 2274 rematara VEINTICUATRO DE OCTUBRE PROXIMO A LAS DIEZ HORAS, orden del GEJUAS CIVIL CUARTO, secretaria única en los autos N 252674, caratulados **CONSORCIO LOMAS DE TERRADA C/ PINO MARIELA FERNANDA Y HEREDEROS DE SUC GONZALEZ SERGIO P/EJ P/EJEC.** en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a viva voz y al mejor postor.1.- 50% indiviso de un inmueble de propiedad de la codemandada, que se ubica terrada s/n Departamento de Lujan de Cuyo, Carrodilla, Loteo Lomas de Terrada, (Lote 17y 18 de la Mzana B) a con una superficie de s/t y s/p 634,64 mts con los limites y medias agregados en autos en donde podrán examinarse no aceptando cuestión alguna por falta o defecto luego de realizada la subasta. AVALUO FISCAL:$ 5.480.595. INSCRIPCIONES: Registro de la. Propiedad: Mat, 0600218015,Nomenclatura Catastral 061407001500003900002, Padron Territorial 0644604-1, Padrón Municipal 48363, Irrigacion CC. PP 1823-0068 GRAVAMENES: Aclaraciones rectifica el monto -del embargo relacionado al asiento -B-1 a la suma de $ 126.655,16 en autos de fecha 6/12/19.Embargo $ 1.500.000 en autos del 29/6/23 s/ la parte indivisa de Pino Mariela. DEUDAS: A.T.M $ 896.974,67, en apremios con más 34,765,66 en concepto de costas , Municipalidad de Lujan de Cuyo $ 176217,27. Irrigación : $ 357.074,07 DEUDAS por Expensas : $ 7.122.546,74 ,Actualizables al momento del efectivo pago .MEJORAS : Terreno baldío esquina libre de mejoras .BASE DE LA SUBASTA :$8.000.000 ,posturas mínimas de $ 200.000 .adquirente abonara acto subasta 10% seña y 3% comisión, el impuesto Fiscal y el saldo al aprobarse la misma En el mismo acto, se subastará los derechos y acciones que le corresponden a los herederos del Sr. González Sergio (condómino) (embargo en autos nº 171.407 González Sergio p/ Sucesión)bajo la modalidad "a viva voz" (art.275 del C.P.C.CT.), que la base es por la suma de $ 8.000.000 y las postura mínimas por la suma de $ 200.000 (art. 273 del C.P.C.CT), adquirente abonara acto de la subasta 10% de Seña , 10% de comisión del martillero ,el Impuesto Fiscal y el saldo de precio al aprobarse la misma . Exhibición día 23/10 de 10 a 11 hs. Informes Martillero Alejandro Leyes Beltrán 1808 5 Of 2 G Cruz tel. 2615080535.-
03/10/108317/17/10/2024

EDICTO DE REMATE David Rubén Berbel, Martillero Público Mat. 1.808 orden Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos CUIJ 13-04160643-0 (011901-1251306) caratulados GARDONIO EMILIANO NICOLAS P/ C. P. (HOY QUIEBRA FS. 364/ 367) rematará automotor propiedad del fallido el día 21 de octubre próximo a las 9.30 horas, mediante ofertas bajo sobre que pueden ser presentadas en el Juzgado (Av. España 480, 2° piso, ala norte, of. 5) hasta el 17 de octubre a las 13 horas. El remate se realizará en la sala de Subastas Judiciales (calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza) con base de $5.000.000 al mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentra, no rigiendo la franquicia del art. 61 del CPCCyT. Al momento de la oferta debe acompañar dentro del sobre la constancia del depósito del 10% del monto de la oferta en concepto de garantía. En ausencia de sobres con ofertas se subastará a viva voz entre los presentes en la sala de subastas desde la base y se abrirá ronda de mejoramiento. Luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos. Vehículo: Marca 044- FIAT, Modelo 758- FIORINO QUBO 1.4 8V ACTIVE, dominio LQM-593, motor N° 10FSX16516154, modelo año 2012, Chasis N° ZFA225000D0296677. Adquirente deberá depositar en el acto de la subasta 10% de seña, 10 % de comisión, 4,5% de impuesto fiscal, costo de la Verificación Técnica Vehicular y 21% de IVA . Exhibición: día 16 de octubre de 2024 de 14 a 16 horas en calle Javier Morales 1512, Benegas, Godoy Cruz, Mendoza. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Colón 567 tercer piso oficina 4 Ciudad Mendoza, teléfono 2615073371.
15/10/2024/253087.147/17/10/2024

EDICTO DE REMATE Virginia Cozzarin, martillero matrícula 1.752, enajenadora, por orden SEGUNDO
JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, en Autos CUIJ: 13-00004389- 8(011902-75476) caratulados: "SCAFI S.A. P/ QUIEBRA INDIRECTA" rematará el día 25 de Octubre de 2024 a las DIEZ HORAS, en Oficina de Subastas, San Martín 322, 1° piso, Ciudad, Mendoza, se subastará conforme al "Reglamento de Subasta en sobre cerrado" dispuesto por Acordada de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza N° 19.863 y Resolución de Presidencia N°20.565 para subastas en sobre cerrado: el 100% de un inmueble rural propiedad del fallido SCAFI SA, designado como Polígono 1 y Polígono 2, ubicado en distrito Jocolí, Departamento de Lavalle, Lugar Colonia Norte, con frente a calle Quiroga y Los Sanjuaninos s/no, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la matrícula 214.438/13, Asiento A-1, Folio Real, constante de una superficie total según plano de 119 has. 6.493,10m2.- Polígono 1: Nomenclatura Catastral 13-99-00-1900-780720-0000-0, consta de una superficie según plano de 35 has. 6.794,72m2. Límite y medidas: Norte: calle Pública en 353,31mts; Sud: calle Quiroga en 347,47mts; Este: Elizabeth Sánchez en 1.166,07mts y Oeste: calle Los Sanjuaninos en 1.066,89mts. Polígono 2: Nomenclatura Catastral 13-99-00-1900-640730-0000-0, consta de una superficie según plano de 83 has. 9.698,46mts2. Límite y medidas: Norte: calle Quiroga en 615,22mts; Sud: calle Pública en 682,18mts; Este: calle Pública en 1.229,09mts y Oeste: calle Los Sanjuaninos en 1.617,28mts. Sin derecho de riego, posee pozo de 10' N° 13-000451, pozo de 12' N° 13-001067 y pozo de 12' N° 13-001530. Gravámenes: Posee servidumbre preexistente de tránsito perpetua, gratuita y continua (Predio dominante sirviente) sobre el límite Este del Polígono 2 y a favor del Polígono 1. En el Polígono '1', al Suroeste se encuentra una vivienda de material, en mal estado de conservación habitada por el señor Omar Edgardo Oviedo DNI 33.673.936 y su esposa en carácter de ocupante usurpador. El perímetro de la casa se encuentra con cierre perimetral de alambre, en mal estado el resto del polígono se encuentra sin cierre. Al noreste de la casa unas oficinas al lado, en estado de abandono, hacia el este una bodega abandonada, completamente desocupada, piletas de cemento, todas en estado de abandono, con faltantes de tapas y roturas, de la instalación eléctrica y tableros ,sobre el vértice sureste está el pozo en desuso y tablero de electricidad incompletos, al lado encontramos una pileta de 2m x 5m aproximadamente abandonada. Hay una construcción sin terminar, destruida y en estado de abandono. El polígono se encuentra inculto en toda su extensión. En el Polígono '2', se observa cierre perimetral en mal estado en su costado Norte (calle Quiroga) y Oeste, los costados Este y Sur con límite abierto, se encuentra acceso por calle Quiroga y por calle Los Sanjuaninos. El cierre está hecho con tiras de alambre, postes de madera en muy mal estado de conservación. En punto Sureste encontramos otra casa, en mal estado de conservación ocupada por Jorge Eduardo Freites DNI 12.974.205 y su esposa, se encuentra un pozo sin funcionar. En punto Suroeste se ubican tres casas abandonadas y destruidas. Al Oeste se encuentra un Galpón con techo parabólico, con faltantes de chapas en el techo, unas oficinas sin puertas ni ventanas, ambos en estado de abandono. En punto Noroeste se encuentra una casa en estado de abandono, aproximadamente 80 has. del polígono se encuentra inculto en toda su extensión. BASE $ 70.000.000 (PESOS SETENTA MILLONES). Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial (http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm) así como en el Tribunal; y serán recepcionadas en la Secretaría hasta las 12:00 horas del día 23 DE OCTUBRE DE 2024. Quien resulte adquirente deberá pagar el 3% por la comisión del Martillero, el 4,5% por impuesto de sellos y el 10,50 % de IVA en el acto de subasta. Además, deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. No se admitirá la compra en comisión. Se hace saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta y el inmueble se adquiere en el estado de ocupación que se encuentra. Exhibición acordar con enajenadora Informes: Secretaría actuante o martillero, cel 261-6529120.-
16/10/2024/253087.147/22/10/2024

REMATEENRIQUE RAFAEL SÁNCHEZ, Martillero, Matrícula Nº2567.por orden del Primer Juzgado Concursal a cargo de la Dra.Mariela Selvaggio JUEZ de la Segunda Circunscripción Judicial de San Rafael,Mendoza.en los Autos Nº47.656 Caratulados " **SAAVEDRA MARTINES MAURO JAVIER POR QUIEBRA VOLUNTARIA**.por quiebra solicitada por el deudor rematara, con base al mejor postor, en estado que se encuentra y exhibe el día diez (22) de Octubre del 2024 a las 11,00 hs. (once hs.)en el Edificio de Tribunales Calle Emilio Civit N°257 de la Ciudad de San Rafael Mza.en el Subsuelo Costado Este al lado del auditorio del Poder Judicial, según Resolución N°185/06 de la Suprema Corte de Justicia de la Segunda Circunscripción Judicial, el siguiente bien del fallido, conste de un ciclomotor marca Zanella modelo 96- ZB 110 de 110 cilindradas; Dominio A039RBR; motor marca Zanella N° 1P52FMHH1043750; cuadro marca Zanella N° 8A6MBSCACHC206847; modelo año 2017;El ciclomotor se encuentra en regular estado de conservación con faltante de plásticos, tablero, luces, espejo,sin llave de arranque ni quardabarro delantero, rueda delantera torcida sin precisar funcionamiento;-BASE DE LA SUBASTA: $60.000 (pesos sesenta mil) con un incremento mínimo entre postura de $10.000;- CONDICIONES DE REMATE:El adquirente depositara en el acto mismo de la remate dinero en efectivo 10 % seña y 10 % comisión Martillero,el 4,5 % según el Art.6 inc."G".de la Ley.9.496 y saldo de precio una vez aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art.N°287 y.288 del C.P.C.C.y T Mza.se hace saber que está prohibido la compra en comisión.Admítase ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentada al Juzgado con por lo menos dos días de antelación a la fecha de subasta (Art.212 del la L.C.Q.).-EXIBICIÓN: Calle Entre Ríos N°979 el días 21/10/2024 de.16,30 hs. a 20,30 hs.previo contactarse con Martillero;-INFORMES: Secretaría Juzgado o Martillero:ENRIQUE R. SÁNCHEZ Cel. 0260-15- 4597987
17-10/412945/21/10

Citaciones - Notificaciones

EDICTO.A derechohabientes de.**SANTOS MICAELA RAMOS**.Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-REMISIÓN DE RESTOS A OSARIO COMÚN-los que se encuentran en Nicho n°178 -Fila 3°.Pabellón 28-AD. Del cementerio de Guaymallén-conforme EE-6769/2024.-Of. Defunciones- Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen.
10-10/276169/23-10A

EDICTO.Autos Nº3790,caratulados **SOSA CLAUDIO ARMANDO C/SOSA GERONIMO P/PREXCRIPCION ADQUISITIVA**.se notifica al Sr. Gerónimo o Jerónimo Sosa el siguiente proveido de Fs.15 ªGral.san Martín, Mza.,09 de abril de 2024.VISTOS Y CONSIDERANDO: 1-2- , RESUELVO: 1-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso,que para el actor CLAUDIO ARMANDO SOSA,el accionado GERONIMO o JERONIMO SOSA.es persona de ignorado domicilio. II.-Disponer que se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes-TRES VECES con DOS DIAS de intervalo- conforme lo dispone el Art. 72 Inc. 11 del c.P.c.c. y T.,a GERONIMO o JERONIMO SOSA declarada persona de ignorado domicilio, por el término de VEINTE DrASi para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21, 69,72, 74,75,152, 160 209 Y conc. del c.P.c.c.y T.). NOTIFrQUESE-OFICIESE. DATOS del inmueble: ubicado en calle CARRil NORTE S/N, ENTRE CALLE HENRIQUEZ y CALLE NUÑEZ, DPTO.DE BUEN ORDEN, PROVINCIA DE MENDOZA; Supo s] mensura: 1035,03 m2, Sup. s/titulo: Titulo 1: 744,76 m2, Titulo 2: 290,27 m2 , inscripción Registral,: Nº2724 fs.149- Tomo.19 del Dpto.de San Martín, Mendoza; Padrón Territorial N2 08/02587-6, Nomenclatura N2 08-99-00-2607-110140-0000-1, con titularidad a nombre de SOSA JERONIMO
17-10/412951/25-10A

EDICTO.Dra.María Paz Gallardo,Juez del Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,en autos N°271534(13-06808339-1) caratulados "DIGITAL_HEINRICH, FABRINA MARIA PAZ C/DEMANDADO DESCONOCIDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", NOTIFICA a fs.2:"Mendoza,03 de Febrero de 2022.(...) Oportunamente,de la demanda interpuesta,dese-TRASLADO-al o los sucesor/es del titular registral por el término de-VEINTE(20) DÍAS-para que comparezca/n,responda/n, ofrezca/n prueba y constituya/n domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)(...)".Y a fs.42:"Mendoza,05 de Septiembre de 2024. RESUELVO:I-Declarar a otros presuntos herederos que pudiesen existir del Sr.Lucio Palumbo,personas inciertas. I-INotifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES.por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPC
17-10/276280/25-10A

EDICTO.Dra.NORA S.MERLETTI DE SARDI, titular del Juzgado de Paz Letrado de SAN MARTÍN, NOTIFICA al Señor ROLDAN, OSCAR ANTONIO, Documento 22.248.692,de las siguientes resoluciones en los autos Nro.798.447, caratulados **'MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ROLDAN OSCAR ANTONIO P/MONITORIO ESP. (PAG.DE CONS.) (PAGARE DE CONSUMO)**.A fs.67 el Juzgado resolvió: 'General San Martín, Mendoza,12 de Abril de 2024.-Y VISTOS:... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.)-Tener por acreditado sumariamente y bajo juramento el desconocimiento del domicilio de la demandada OSCAR ANTONIO ROLDAN,DNI 22.248.692,en consecuencia, DECLARARLO persona de ignorado domicilio (art. 69 CPCCyT). II.)- Publíquense EDICTOS en la forma de estilo en el BOLETIN OFICIAL y en el DIARIO LOS ANDES tres veces, con dos días de intervalo, haciéndole conocer la sentencia recaída a fs.13 y vta.la cual, expresa: "General San Martín, Mendoza,04 de diciembre de 2019.Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.Téngase al Dr. LUCAS MATIAS MOLESINI,en representación de MONTEMAR CIA. FIN. S.A en mérito al poder general para juicios acompañado, por presentado, parte y por constituido el domicilio procesal electrónico denunciado.Agréguense y ténganse presentes las boletas de pago de aportes,documentación digitalizada y la declaración jurada acompañada.Resérvese su original en caja de seguridad del Tribunal.Téngase por cumplido el previo de fs.11 de autos. II.Dar trámite a la demanda deducida por la actora MONTEMAR CIA.FIN. S.A. contra OSCAR ANTONIO ROLDAN, dictando en consecuencia SENTENCIA MONITORIA, ordenando prosiga el trámite del presente juicio hasta que se haga íntegro pago a la actora del capital reclamado,o sea la por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON VEINTITRES CENTAVOS ($19.788,23) más intereses (art.768 del C.C.y C.N.), IVA sobre intereses, gastos y costas. III. A los efectos del art.234 ap.II del CPCCyT,hágase saber a los demandados que se presupuesta provisoriamente la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO ($33.634), para responder a intereses (art.768 del C.C.y C.), IVA sobre intereses,gastos y costas. IV- Notifíquese la sentencia,con copia de la demanda y documentación acompañada (art.234 ap.II inc. III CPCCyT) y hágase saber a los demandados que dentro de los-CINCO DÍAS-de notificados pueden deducir oposición escrita a la presente sentencia monitoria (art.235 CPCCT). V. COSTAS a cargo del demandado (arts.35 y.36 CPCCT). VI.-DIFERIR la regulación de honorarios para su oportunidad. NOTIFÍQUESE.Fdo: Dra.Nora S.Merletti de Sardl- Juez" CUMPLASE.- PUBLIQUESE.-Fdo. DRA.NORA S.MERLETTI DE SARDI-Juez
15-10/412913/22-10A

EDICTO. Dra.SILVANA ROMERO, titular del Juzgado de Paz Letrado de SAN MARTÍN, NOTIFICA a los Señores MONTENEGRO, RODOLFO OMAR, Documento 25.842.633 de las siguientes resoluciones en los autos Nro.1.055.378,caratulados **'MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/MONTENEGRO RODOLFO OMAR P/PREPARA VÍA MONITORIA (DEUDA POR TARJETA)**:A fs.40 el Juzgado resolvió:'Gral. San Martín, (Mza.),11 de diciembre de 2.023.-AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.Declarar de domicilio desconocido al demandado RODOLFO OMAR MONTENEGRO,D.N.I: 25.842.633 con los efectos dispuestos por el art.69 del CPCCT. II. PUBLÍQUESE EDICTOS en la forma de estilo, en el BOLETÍN OFICIAL y en diario 'LOS ANDES', tres (3) veces, con dos (2) días de intervalo a fin de hacer conocer el resolutivo de fs.23/24. III. OPORTUNAMENTE dese intervención a la Sra. Defensora Oficial. NOTIFÍQUESE.Fdo. DRA.SILVANA ROMERO-JUEZ' En autos a fs.11 el Juzgado proveyó: 'San Martin, Mza.,20 de Febrero de 2020. Citase al demandado, RODOLFO OMAR MONTENEGRO,D.N.I. N°25.842.633, para que en el plazo de TRES DIAS de notificados comparezcana este Juzgado a reconocer o no su calidad de firmante y el contenido de la documentación motivo de la presente acción, munido de documento de identidad, bajo apercibimiento de Ley (art.232 inc.h y 233 inc.I del CPCPCyT).NOTIFIQUESE Se hace sabere que si los compareidcentes no reconocieran las firmas, de forma inmediata de oficio se designará perito calígrafo a su cargo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.233 ap I, inc.1 del C.P.C.C.y T.Fdo. Dra.Silvana Romero,-Juez'
15-10/412914/22-10A

EDICTO. Dra.SILVIA MABEL ZOGBI, titular del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ NRO. LUJAN DE CUYO, NOTIFICA a los Señores ARANGUEZ, PABLO MAURICIO, Documento 26.361.020, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.8.316, caratulados **'MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ARANGUEZ PABLO MAURICIO P/MONITORIO (PAGARE DE CONSUMO)**.A fs.34 el Juzgado proveyó: 'MENDOZA,06 de agosto de 2024.-AUTOS,VISTOS YCONSIDERANDO: ... RESUELVO:I- Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia,bajo la responsabilidad de la actora, declarar que el demandado PABLO MAURICIO ARANGUEZ,D.N.I. Nº26.361.020 es de ignorado domicilio.II- Ordenar se notifique la demanda,el traslado conferido a fs 12 y el presente auto, mediante edictos a publicarse TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS en Boletín Oficial,y Diario UNO, a cargo de la actora;por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial y e oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial, mediante el sistema de Listas Diarias (Art.72 inc.II y III del C.P.C.C.yT.).III-De la presente resolución notifiques a la Sra.Agente Fiscal y publicados que sean los edictos, dese vista al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.NOTIFIQUES A LA ACTORA EN SU DOMICILIO LEGAL Y A LA SRA AGENTE FISCAL EN SU CASILLA OFICIAL DE OFICIO. PASE AL SEÑOR RECEPTOR. del C.P.C.. NOTIFIQUESE-Fdo. Dr/a.SILVIA MABEL ZOGBI . JUEZ'.- En autos a fs.12 el Juzgado proveyó 'En autos a fs.12el Juzgado proveyó'.Luján de Cuyo, 23 de junio de 2023.Por presentado el Dr.Lucas MOLESINI, en nombre y representación de MONTEMAR CIA. FIN. S.A.,en mérito al poder general para juicios acompañado, por parte, y domiciliado en el carácter invocado.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda por Conocimiento incoada,TRASLADO al demandado Sres.ARANGUEZ PABLO MAURICIO,por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (art.21,74,75 y.156 del C.P.C.C. Y T.).NOTIFIQUESE conforme Ac. de Notificaciones Accesibles.-DRA.SILVIA MABEL ZOGBI-Juez Subrogante'
15-10/412915/22-10A

EDICTO. Dra.Silvia Mabel Zogbi, titular del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ NRO.LUJAN DE CUYO, NOTIFICA a los Señores VILLARROEL, OSCAR MANUEL, Documento 18.035.715,de las siguientes resoluciones en los autos Nro.7.655, caratulados.**'MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/VILLARROEL OSCAR MANUEL P/MONITORIO (MONITORIO)**.A fs.55 el Juzgado proveyó: Luján de Cuyo,30 de julio de 2024:AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.- TENER por reconocido contenido y la firma inserta en la documentación, atento a la incomparecencia de los demandados Sres. VILLARROEL OSCAR RUBEN Y RICCARDI ORLANDO GUILLERMO, debidamente notificados según constancias de autos..-II.- TENER PRESENTE la condición ante la A.F.I.P.denunciada por el Dr.Lucas Matías MOLESINI como monotributista.-III.-HACER LUGAR a la demanda interpuesta y en consecuencia mandar seguir la ejecución adelante contra los demandados SRES. DOMINGUEZ, Juan Carlos y ORTEGA, Guillermo, hasta que el actor se haga integro pago del capital reclamado o sea la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 38/00 ($4.420,38.-), con m?s la suma de PESOS TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 62/100 ($30.579,62.-) con más los intereses pactados siempre que no excedan el máximo previsto por la ley.25.065h,más las costas y gastos, más IVA sobre intereses del presente juicio desde la fecha de mora,suma que quedará definitivamente determinada al momento de practicarse liquidación.IV.- IMPONER las costas a la parte demandada por resultar vencida (Arts.35 y.36 del C.P.C.C.T.).V.-HACER SABER al ejecutado que dentro del plazo de CINCO (5) dias hábiles posteriores a su notificación,deberá denunciar su domicilio real y electrónico y fijar domicilio procesal electrónico,bajo apercibimiento de rebeldía y proseguir las diligencias que deban cumplirse en los estrados del Tribunal sin trámite previo o declaración previa alguna.Asimismo deberá CUMPLIR ESTA SENTENCIA MONITORIA,depositando en una cuenta judicial a nombre de estos autos, el capital de condena máss la suma estimada para intereses y costas.En caso contrario podrá oponerse a la sentencia monitoria articulando las defensas o excepciones admisibles de conformidad con lo dispuesto en el art.233,del C.P.C.C.T.(Arts.21, 74,75,234,235 y conc.del C.P.C.C.T.).VI.- A falta de pago de esta sentencia monitoria TRABESE EMBARGO sobre bienes susceptibles de tal medida, que se encuentren en el domicilio del demandado SRES.DOMINGUEZ, Juan Carlos y ORTEGA, Guillermo, y que sean de su propiedad, hasta cubrir la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL ($35.000.-),que se presupuestan provisoriamente para responder a capital,intereses y costas del juicio. (art.234-II in fine y 254 del C.P.C.C.T.)VII.- TENER como personas autorizadas a fin de realizar las medidas ordenadas al Dr.LUCAS MOLESINI. A lo demás, estese a lo dispuesto por el Art.56 inc.IV del C.P.C. y T.VIII-VENCIDO el plazo otorgado en el dispositivo V, y no existiendo oposición a la sentencia, considéresela firme y continuase con su ejecución (art.235 inc.V del C.P.C.C.T.).-IX.- REGULAR provisionalmente los honorarios del Dr.Lucas MOLESINI en la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS ($1.326.-),sin perjuicio de los complementarios y alicuota que por el I.V.A.pueda corresponder, suma que se convertir en definitiva si el ejecutado no opone excepciones ni la recurre, y que en caso de oposición de excepciones quedará sin efecto y será reemplazada por otra definitiva una vez resueltas las defensas. (Art.2, 7,19,31 de la Ley.9.131) A fs.58 el Juzgado proveyó Luján de Cuyo,05 de agosto de 2024: I) Modificar el resolutivo nºIII Y y la orden de notificación del penúltimo párrafo de fs.55/56,y donde dice Dominguez JUAN CARLOS Y ORTEGA GUILLERMOh deber? leerse gVILLARROEL OSCAR RUBEN Y RICCARDI ORLANDO GUILLERMOII) Mantener el resto de la publicación de fs.55/56 incólume.NOTIFIQUESE la presente al actor conforme Acordada 20.201 y al demandado VILLARROEL OSCAR RUBEN Y RICCARDI ORLANDO GUILLERMO,por edictos a publicarse TRES VECES, con un intervalo de DOS DIAS,EN EL Boletín Oficial y Diario LOS ANDES conjuntamente con la resolución de fs.55/56 según Acordada 28.565. NOTIFIQUESE conforme Acordada 28.243 y 28.565.DRA.SILVIA MABEL ZOGBI-Juez'.
15-10/412916/22-10A

EDICTO.B Hágase saber a los familiares de N.N. que decía llamarse **VILLAR RODOLFO ARIEL**, que decía tener D.N.I N° 22.525.766,masculino de 53 años, argentino, que decía tener domicilio en Velez Sarsfield 40, Gral. San Martín, Mendoza, fallecido el 04 de octubre del 2024, que sus restos se encuentran en la morgue de este Nosocomio cita en Ruta Nº 50 y Costa Canal Montecaseros, Ciudad, Gral. San Martín, Mendoza, y que deberán ser retirados dentro de los 7 (siete) días corridos a contar desde esta publicación, caso contrario transcurrido dicho término el Hospital dispondrá de inmediato por intermedio de los procedimientos habituales el retiro de los mismos para proceder a su inhumación o cremación.
16/10/C.SM/17/10/2024.

EDICTO.Juez del Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, de la Tercera Circunscripción de Mendoza,en Expediente n°3814,caratulados **RETA SANTA TERESA c/RETA HUMBERTO FRANCISCO p/prescripción adquisitiva**.CITA a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir,sito en calle San Juan nº443,La Dormida,Santa Rosa(Mza.), con una superficie según mensura de 419,39mts2 y según título de 419,39mts2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 1era inscripción.al Nº4480, fs.829,Tº22 de Santa Rosa, a nombre de FRANCISCO HUMBERTO RETA.Publíquese durante CINCO DÍAS en forma alternada, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.72 Inc.II y 209 inc.II del C.P.C.CyT).Fdo. Dra.MarÍaVioleta DERIMAIS-Juez.-
15-10/276233/25-10A

EDICTO.JUEZ DEL TERCER JUZGADO DE GESTION ASOCIADA de la PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, en autos nº315.617 caratulados **ALARCON JUAN CARLOS C/ALARCON SENIDA MAGDALENA P/ACCIÓN REALES**.notifica a posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir sito en Patricias Mendocinas 870, Las Heras, Mendoza , lo dispuesto a fs de autos, que en su parte pertinente dice:"Mendoza,28 de Agosto de 2024. RESUELVO:IV.Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES.Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes Civil que por turno corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.Fdo.:Dr.Bollaude Gustavo–Juez.
10-10/276183/23-10

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL N°1.PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA. EXTE N°277800-ZEBALLOS CARLOS GASTON ADRIAN C/MAMANI VARGAS JESUS Y MARTINEZ AVENDAÑO JANNETH IRMA P/PROCESO DE CONOCIMIENTO, DECRETÓ A FS.18:"Mendoza,03 de Junio de 2024.(...) RESUELVO:I-Declarar al Sr.Jesús Mamani Vargas DNI 18.806.817 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del C.PC.C.Y,T.Fdo. Dr.Fernando Games.Juez."Asimismo notifica:"Mendoza,07 de Noviembre de 2023. Mendoza,07 de Noviembre de 2023. Téngase por presentado parte y domiciliado al Dr. JORGE IVAN YOMA,en nombre y representación del Señor.CARLOS GASTON ADRIAN ZEBALLOS.-Téngase por constituido el domicilio legal y el procesal electrónico denunciado.- Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO- a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con más-TRES (3)DÍAS-en razón de la distancia, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Como se solicita, cítase en garantía a RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA para que en el plazo de-VEINTE(20) DIAS-comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley(articulos 21,74,75,160,161, del C.P.C.C.yT y.18 de la ley de seguros) NOTIFIQUESE Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil,correo electrónico) de sus asistidos.NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles".Fdo. Dr.Fernando Games.Juez."
17-10/276281/25-10A

EDICTO.JUEZ TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, NOTIFICA a TERCEROS POSIBLES INTERESADOS resolución recaída en autos CUIJ:13-05038280-4((012003-253873)) **PALUMBO ANGELICA VALERIA C/KOCH ENRIQUE WALTER Y KOCH MARIA TERESA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**: "Mendoza,24 de septiembre de 2024.Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Hacer lugar al planteo formulado por la parte actora y, en consecuencia,modificar el punto 1) de la parte resolutiva de la sentencia dictada en autos, aclarándose que la designación catastral del inmueble es Avenida España N°2245,Planta Baja,Monoblock C, Unidad 2 de la Ciudad de Mendoza.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE DE OFICIO POR EL TRIBUNAL.Fdo. Dra.Culotta María Paula-ConJuez"
17-10/276279/17-10

EDICTO.JUZGADO EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL.AUTOS Nº6.238, carat. **"PITTON JOSE GABRIEL Y OTROS C/ECHESORTU Y CASAS S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**.Se notifica y hace saber,que el Tribunal a fs.5.roveyó: Gral.San Martín, Mza.18 de MARZO de 2022.Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario los Andes durante-CINCO DIAS-en forma alternada,citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II y 209 inc.II del C.P.C.CyT., ubicado el mismo sobre calle Blanco Encalada Nº35,Barrio Las Bóvedas de San Martin, Mendoza, el cual posee plano de mensura para Titulo Supletorio, visado y archivado en la Dirección Provincial de Catastro al N°08-01-02-0017-000012-0000-4, Expte. NºEX 2023-07902309 GDEMZA-DGCAT-ATM, Observaciones Padrón de Rentas 08/22205-1,Padrón Municipal 35125.Dicho inmueble tiene una superficie según mensura de 368,30 m2.y una superficie según título de 368,30m2,con inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad, (1ª Inscripción) al Nº1583, fs.435,Tº9 de General San Martín,a nombre de Sociedad Anónima Echesortu y Casas.-DRA. VIOLETA DERIMAIS.
15-10/276240/25-10A

EDICTO.La oficina de Gestión Unificada del Fuero de Familia.de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia.a cargo de la Dra.JORGELINA E.CASTILLO-Jueza, Secretaría Única.con asiento en Pellegrini 663.de la Ciudad de Comodoro Rivadavia.en autos caratulados: **D.Y.-V.R.C. S/Divorcio** Expte Nº11334/21 notifica al Sr.Ramón Ceferino VILLAFAÑE.DNI N°18.055.376.lo siguiente: Cornodoro Rivadavia,septiembre 17 de 2024.VISTOS: (...) RESULTA (...)CONSIDERANDO (...)RESUELVO: 1°)- Decretar el divorcio de Y. D.. DNI 94.346.585 Y R. C. V.,DNI I8.055.376 con los alcance es del art.435 y sgte.del Código Civil y Corrercial de la Nación.Conforme considerando respectivo, 2º)Declaro disuelta la comunidad de bienes al dia de la separación de hecho, conforme el considerando correspondiente ( ) 6°)- REGISTRESE y NOTIFIQLESE. Firmado electrónicamente en sistema LIBRA: Jorgelina CASTILLO-JUEZA.La emisión se hará de acuerdo a lo previsto Por art.147 y148 del C.Pr y por el termino de DOS (2) días en el diario -Diario San Rafael- y -Diario Los Andes-ambos de la provincia de Mendoza,Ciudad de San Rafael.- Comodoro Rivadavia.08 de octubre de 2024
17-10/412950/18/10

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **MADELEN WANDA NARA BALDEZ**, fallecida el 14/04/2009, de quién se pretende Exhumación y Traslado Cementerio de Palmira de Galería 14, Nicho 105, en el Cementerio de Buen Orden a Cuadro 7, Fila 03, Sepultura 55, en el Cementerio de Palmira, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
16/10/C.SM/18/10/2024.

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA foja:3 CUIJ:13-07647003-5((012053-321178)) **CUELA LOPEZ ROBERTO C/ALAVI GABINO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Mendoza,02 de Octubre de 2024. Por presentado,parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos,a mérito del escrito de ratificación acompañado.Atento la instrumental acompañada y declaración de vacancia denunciada, córrase-TRASLADO-de la demanda a la DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS,por el término de-VEINTE DÍAS-para que comparezcan,respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,160,209,210 y cc. del CPCCyT) Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.Hágase saber a los presentantes que deberán denunciar dirección electrónica y matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico(art.21 y 156 inc.1 del CCCyT). Asimismo, y a los fines facilitar la comunicación con el Tribunal, solicitar a las partes que TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA denuncien en autos número de teléfono de los profesionales y sus representados. Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en CALLE SAN LORENZO 2008, SAN JOSÉ, GUAYMALLÉN, MENDOZA, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT). Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador, al Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de GUAYMALLÉN, en la persona del Sr. Intendente. Comuníquese la pro-

moción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N.y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T. OFICIESE. Asimismo, hágase saber a la parte actora que deberá colocar un cartel,en un lugar visible del inmueble,con la indicación de la iniciación del presente juicio(número, carátula, nombre del pretendiente y del titular registral, superficie) y dimensiones acordes al inmueble a usucapir.El mismo deber estar visible desde el principal camino de acceso y mantenerse durante la tramitación del juicio.Tales circunstancias deberán ser acreditadas mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación por medio de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d)del CPCCyT. NOTIFÍQUESE. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N.30.268.

10-10/276179/23-10A

EDICTO A derechohabientes de **FRANCISCA RODRIGUEZ**.cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN que se encuentran en Nicho Nº871-Fila 01-Pabalín 47-urnas. del Cementerio de Guaymallén.Conforme EE16478/2024-Of. Defunciones Planta Baja.FDO. Dra.Chacón-Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén

15-10/276230/25-10A

EDICTOEl Sr.Juez del PRIMER JUZGADO DE GESTIÓN ASOCIADA de PAZ.de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza,PALACIO DE JUSTICIA- AV. ESPAÑA 480, 2do PISO, ALA SURCIUDAD, MENDOZA, NOTIFICA al co-demandado Sr.ALFREDO CEFERINO MATEO,DNI Nº20.949.47,persona de ignorado domicilio en los autos Nº21304, caratulados **"LEIVA VERÓNICA EDITH C/MATEO ALFREDO CEFERINO-MARCOLETA MARIA CECILIA Y GOMEZ GUILLERMO JAVIER P/COBRO DE ALQUILERES"**,las siguientes resoluciones:Fs:40,el Juzgado proveyó "Mendoza, 24 de Septiembre de 2024.VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.Declarar,al solo y único efecto del trámite del presente juicio, que el SR. ALFREDO CEFERINO MATEO DNI 20.949.476 es persona de ignorado domicilio real. II.Publíquese mediante edictos en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES", el punto I) de la presente resolución juntamente con el decreto de fs.14, durante TRES DÍAS con dos días de intervalo. III.Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. NOTIFIQUESE. Fdo:DRA. ANA JULIA PONTE-Juez".- Fs.14 éste Juzgado resolvió:"Mendoza, 19 de Marzo de 2024. Ténganse presentes las boletas acompañadas. Agréguense. Por acreditado el pago del impuesto de sellos.Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.Cítese a los demandados, Sres.Mateo Alfredo Ceferino.DNI 20.949.476(LOCATARIO) y Sres. Maria Cecilia Marcoleta.DNI 28.275.457 Y Guillermo Javier Gomez.DNI 29.100.795(GARANTES),para que dentro del TERCER DIA HABIL posterior a su notificación comparezcan en día y hora de audiencia(de Lunes a Viernes de 8:30hs.a 12:30hs.) a reconocer la firma inserta en el documento que se le exhibirá en dicho acto,bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparecencia o si sus respuestas no son categóricas.(art.233,apartado I del CPCCyT). NOTIFÍQUESE.Firmado: DRA.ANA JULIA PONTE-Juez".

08-10/276127/17-10A

EDICTOEl Sr.Juez del PRIMER JUZGADO DE GESTIÓN ASOCIADA de PAZ de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, PALACIO DE JUSTICIA- AV.ESPAÑA 480, 2do PISO, ALA SURCIUDAD, MENDOZA, NOTIFICA al co-demandado Sr. ALFREDO CEFERINO MATEO,DNI Nº20.949.47, persona de ignorado domicilio.en los autos Nº21317, caratulados **"LEIVA VERONICA EDITH C/MATEO ALFREDO CEFERINO - MARCOLETA MARIA CECILIA Y GOMEZ GUILLERMO JAVIER P/DAÑOS DERIVADOS DE LOCACIÓN**.las siguientes resoluciones:Fs:42,el Juzgado proveyó "Mendoza,25 de Septiembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia, declarar que la parte demandada MATEO ALFREDO CEFERINO, D.N.I. Nº20.949.476 resulta ser de ignorado domicilio. II-Notificar el presente auto conjuntamente con el decreto de fs. 16 mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo. III-Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. NOTIFÍQUESE - Fdo: DRA. ANA JULIA PONTE-Juez"-Fs.16 éste Juzgado resolvió:"Mendoza, 19 de Marzo de 2024. Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. De la demanda interpuesta TRÁSLADO a los demandados por el término de VEINTE DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT).Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.NOTIFÍQUESE. Por ratificado lo actuado. Firmado:DRA. ANA JULIA PONTE-Juez".- Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=WACYUXS131452-Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=LKFFNG0131452E".

08-10/276128/17-10A

EDICTOEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL TERCERO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA.EN AUTOS Nº318.831 CUIJ:13-07447529-3((012053-318831)) caratulados. **"PAEZ MARISA EMILIA C/ABRAHAM TANIA SUSANA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.ha resuelto a fs.12.en su parte pertinente: "Mendoza,23 de Septiembre de 2024. (...)RESUELVO: I.-Ténganse presente la declaración jurada formulada a los términos del art.69.del CPCCYT. II.Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a la demandada TANIA SUSANA ABRAHAM, persona de ignorado domicilio. III-Notifíquese la presente resolución y los decretos de fs.2 y.3 por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo. (art.72 inc.IV del CPC) IV-FECHO,dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.NOTIFÍQUESE. DI PIETRO Ana Carolina";a fs.2 decretó: "Mendoza,22 de Febrero de 2024.Téngase al Dr.ARIEL BENAVIDEZ, abogado del foro (matrícula 3686), por presentado,parte y domiciliado en nombre y representación de la señora.MARISA EMILIA PAEZ a mérito del poder suscripto entre parte acompañado.De la demanda interpuesta-TRASLADO-al demandado con citación y emplazamiento de-VEINTE DÍAS-para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156,160 y.161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial.Hágase saber a las partes que deberán denunciar dirección electrónica y matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico (art.21 y 156 inc.1 del CCCyT).Asimismo,y a los fines facilitar la comunicación con el Tribunal,solicitar a las mismas denuncien en autos número de teléfono de los profesionales y sus representados.Como se solicita cítese en garantía a SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES, para que en el término de-VEINTE DÍAS-comparezca, responda,ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (21,156,160 y.161 del C.P.C.C.Y.T y art.118.de la Ley de Seguros).NOTIFÍQUESE.Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Sin perjuicio de la oportuna admisión de la prueba ofrecida OFÍCIESE como se solicita,quedando a cargo de la parte interesada la confección de oficios/cédulas y su envío en formato Word,de conformidad con la Acordada Nº30268.Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial (art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC, 172 y cc del CPCCT). Téngase presente que por expediente separado tramita BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N 30.268. PREVIO A TODO,y no obrando en el Tribunal la prueba documental NO DIGITALIZABLE a la que alude,aclare y/o comparezca al Tribunal a depositar la misma bajo constancia de recepción.DI PIETRO Ana Carolina.JUEZ." Y a fs.3 decretó: "Mendoza,08 de Marzo de 2024.Téngase presente el desistimiento formulado respecto de la prueba no digitalizable.Téngase por ampliada la demanda en los términos expuestos.Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas.2. DI PIETRO.Ana Carolina-JUEZ."

08-10/276135/17-10A

EDICTOSR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos Nº281.937 caratulados **"ORTIZ ROSANA ANALIA C/CAICEDO LOPEZ JULIAN AGUSTIN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.NOTIFICA al Sr.CAICEDO LOPEZ JULIAN AGUSTIN.DNI 40.373.151,persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza,17 de Septiembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr.CAICEDO LOPEZ JULIAN AGUSTIN.DNI 40.373.151, bajo responsabilidad de la parte actora. II-Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs.2, con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y 72 CPCCYT en el Diario LOS ANDES y Boletín Oficial. III.-Cumplido, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. NOTIFIQUESE.- DR. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT JUEZ" y a fs.14: "Mendoza, 29 de Julio de 2024...De la demanda interpuesta, TRASLADO por VEINTE DÍAS al demandado, CAICEDO LOPEZ JULIAN AGUSTIN, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal y electrónico, responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156,y 160 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE. Cúmplase a instancia de parte interesada.Conforme se solicita,CÍTESE de garantía a SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS,en la persona de su representante legal,para que en el término de-VEINTE DÍAS-de notificado comparezca,responda y constituya domicilio legal. (arts.21,25,26,27,74,75 y.156 y.160 del C.P.C.C.yT y art.118º de la Ley.17.418).-NOTIFÍQUESE. Cúmplase a instancia de parte interesada...DR. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT-JUEZ" LINK DE TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NAOMA81449

08-10/276132/17-10A

REMATE JUEZ PRIMER GEJUAS PAZ, en autos Nº13-07536227-1(011851-22019, **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA EL TITULAR DOMINIO SCV-481 P/EJEC**.cita a JUAN CARLOS LANTRES, DNI/ LC /LE 5405379.Y a quienes se consideren con derecho al Auto DOMINIO: SCV-481, MARCA: DEUTZ.para que lo retiren de la playa de secuestros Municipal (San Agustín) en el plazo de-VEINTE DIAS-bajo apercibimiento de presumir el abandono del mismo y proceder a su pública subasta. (art. 6 - Ley 8018)

17-10/412946/17-10

Mensuras

EDICTO. Agrimensor Rodolfo Genovesi mensurará 96 m+, de **CARLOS VICENTE BENGOLEA** en CTE. SALAS (W) Nº184, Ciudad, Malargüe. Expte.: EX-2024-07010907-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 23, Hora 11.

16/10/C.SM/18/10/2024.

EDICTO. ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 99731,40 m2 aproximadamente. TITULAR: **BARBADILLO NELSON FABIAN**. Ubicación: CALLE 11 JUAN AREZZO, 350m sur de ruta nº143, margen oeste, Cañada Seca, San Rafael, Mza. 23 de OCTUBRE de 2024. Hora 11.30. EX-2024-07484592-GDEMZA-DGCAT_ATM.

16/10/C.SM/18/10/2024.

EDICTO. Franco López Hierro, Ing. Agrimensor Mensurará 709.51 m+ Aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: IRIS DINORACH BUTTINI DE IRIGOYEN (50%) Y ELSA ZULEMA BUTTINI DE MORALES (50%). Pretendida por: **BRIAN EMMANUEL DURAN (50%) Y MARIA ARCELIA CANDA (50%)**, Limites: Norte: Calle Juan XXIII, Sur: los titulares, Este: los titulares, Oeste: los titulares. Ubicada en Calle Juan XXIII s/nº, 405 m al este de Avenida Ingeniero Julio Balloffet, costado sur Dpto. San Rafael, Dto. Ciudad. Expte EX-2024-07405681- -GDEMZA- DGCAT_ATM. Octubre 23. Hora 15.

16/10/C.SM/18/10/2024.

EDICTO. Matías Nicolás Pagano Ing. Agrimensor, mensurará aproximadamente 2 ha 7653,68 m+ del GOBIERNO DE LA PROVINCIA Pretende: **ELADIO CONTRERAS**. Gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Decreto 5756/58. Ubicación: Calle Artola s/nº 69,50 m norte de Calle Uspallata, costado Oeste. Ciudad. General Alvear. Expte: EE-46099-2024. Límites: Norte y Sur: Gobierno de la Provincia. Este: Calle Artola y Domínguez. Oeste: Calle Márgenes del Río Atuel. Octubre 23. Hora 9.

16/10/C.SM/18/10/2024.

EDICTO. Matías Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 641,75 m2 de **MIRTHA EMILIA GLATIGNY LEVRA y OTRO**, Buenos Aires nº 901. Ciudad. General Alvear. Expte: EX-2024-07267444- GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 23. Hora 8.

16/10/C.SM/18/10/2024.

EDICTO Agrimensor HORACIO GONZALEZ, mensurara, aproximadamente 266,85 m2; obtención título supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58 A nombre de **ERNESTO GROISMAN Y LUISA WELLER DE GROISMAN**, pretendida por Sara Esther Baigorria Calle Misiones Nº 9.540 Rodeo de la Cruz Guaymallen, Octubre: 23 ; Hora 18,30. Limites: Norte: José María Saa. Sur: Calle Misiones. Este: Jesús Pérez. Oeste: Suc. Gregorio Carrasco EXPEDIENTE: 2024-07614351-GDEMZA-DGCAT-ATM.-

16/10/108371/18/10/2024

EDICTO Agrimensor Pablo Mantovan mensurará 303,10 m2 para Título Supletorio Ley Nº 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias, propietario **DAVID ANTENOR PUEBLA,** pretendiente: SALVATIERRA LILIANA, Vergara 361, Bº Urquiza, Ciudad, Lujan de Cuyo. Norte: calle Vergara; Sur: Jose Casas y Margarita Isolina de Casas, José Salvalaggio; Este: Vera Juan Carlos, Edgardo Heber Lopez, Telesforo Cabrera; Oeste: Sergio Ruben Rios, Humberto Rios y Gerardo Rios, Carlos Alberto Martinengo y Rolando Alfredo Martinengo, Antonio Martin. EX-2024-07571914-GDEMZA-DGCAT-ATM. Octubre 23, 8.00 horas.

16-10/FM412941/18-10

EDICTO Alejandro Gimenez Omil, Ing. agrimensor, mensurará, aproximadamente, 256,00 m2, para obtención de título supletorio (Ley 14159, Decreto 5756/58), propiedad de **MARIA OLIVA O MARIA FALISTOCCO O FALESTOCO O FALESTOCCO O FARISTRA O FELISTOCO (50%), y ANA MARIA RAQUEL CLOTILDE IRMA, ALEJANDRO, YOLANDA, BENITO, OLGA ESTHER Y OSVALDO ENRIQUE ROMERO (50%),** pretendida por ROMERO ANA MARIA, ubicada en calle TITO LACIAR Nº328, VILLA NUEVA, GUAYMALLÉN.-Limites:Norte: Con Dichiara, Marcos Antonio.-Sur: Con Luis Ciafrelli Y Bajuk Jorge, Bohm De Bajuk Liliana Ines.-Este: Con Calle Tito Laciar.-Oeste: Con Dichiara, Victorio Juan.-Expte. Ex-2024-04341920-GDEMZA-DGCAT_ATM 23 Octubre, 17 Horas

16-10/FM412935/18-10

EDICTO Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará para obtención Titulo Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, aproximadamente 88.80 m2 propiedad **ANIELLO OLIVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** pretendida por STELLA MARIS DOMINGUEZ. Avenida Santa Fe 16 m al este de Calle Necochea (costado sur) La Colonia Junín. NORTE: Avenida Santa Fe. SUR: Domingo Benito Ferrero y Marta Ester Arcidiacono de Ferrero. ESTE: Luis Antonio Arlandi y Elva Rosario Ramirez Cognet de Arlandi. OESTE: Aniello Oliva Sociedad de Responsabilidad Limitada. EX-2024-07622533-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre; 23 Hora15:00.-

16/10/108372/18/10/2024

EDICTO Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará para obtención Titulo Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, aproximadamente 178.88 m2. propiedad **ANIELLO OLIVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA pretendida por JAVIER ANDRES DOMINGUEZ MARTINEZ 50% y MARIA ISABEL DOMINGUEZ MARTINEZ 50%. Calle Necochea y Avenida Santa Fe (costado sureste) La Colonia Junín. NORTE: Avenida Santa Fe. SUR: Domingo Benito Ferrero y Marta Ester Arcidiacono de Ferrero. ESTE: Aniello Oliva Sociedad de Responsabilidad Limitada. OESTE: Calle Necochea. EX-2024-07613067-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre: 23 Hora15:30.-**

16/10/108373/18/10/2024

EDICTO Ing. Agrim. María Laura Mateo mensurará aproximadamente 416 m2, obtención Título Supletorio. Ley 14159 y modificatorias, propietarios **AMELIA DE JESUS AVENDAÑO DE AGASSO y ERNESTO AGASSO,** pretendida por ELSA BEATRIZ LUCHINI, ubicada en Julio Leónidas Aguirre Nº 383, 5ª Sección, Capital, Mendoza. Límites: Norte: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, Sur: calle Julio Leónidas Aguirre, este: ALICIA GRACIELA GARCIA y ALEJANDRO PEDRO GARCIA, Oeste: Mauricio Sosa-Escalada, Marcela Teresa Sosa-Escalada Y Francisco Carlos Vicente Cicconi. Octubre 23 Hora 8:30 hs. EX-2024-07566387- -GDEMZA-DGCAT_ATM

16-10/FM412938/18-10

EDICTO Ing. Agrimensora Daniela Castilla mensurará 625 m2. Propietario: **Antonio Antolinez** . Ubicación: Buenos Hermanos s/ nº a 90 m al Este de Ruta Nacional 143 costado Sur, Salto de las Rosas, Cañada Seca, San Rafael. Octubre 24. Hora 16.30. Expediente 2024- 07572424-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

16/10/108364/18/10/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Exequiel Gimenez, mensurara aproximadamente 8.417 m2, parte mayor extensión, para gestión de título supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, propiedad de **MARIA ALEJANDRINA ROSA de ARENAS,** pretendida por ABALLAY DANIEL SANTOS, ubicada en calle Presidente Quintana s/nº costado Norte a unos 157 metros al Este de la intersección de Quintana con calle San Esteban, Distrito El Algarrobal Departamento Las Heras. Límites: NORTE: BERMUDEZ JUAN FRANCISCO Y BERMUDEZ MANUEL OSVALDO, SUR: Calle Presidente Quintana ESTE: LUCERO LUIS CESAR, OESTE: MUNDO S.A.S. EXPTE: EX-2024-07531348-in GDEMZA-DGCAT_ATM Octubre 24 HORA: 17:30hs

16-10/FM412939/18-10

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara 332.74 m2, gestión para titulo supletorio ley 14159, decreto 5756/58 y modificatorias (parte mayor extensión), propiedad de: **OLIVO GARBUIO** Pretendiente: Verónica Gisel Oliver. Limites: Norte: Con Calle San Martín. Sur: con Olivo Garbuio. Oeste: con Olivo Garbuio. Este: con Olivo Garbuio. Ubicada a 185.74 m al este de Calle Fructuoso Reulli, sobre Calle San Martín lado sur. La Primavera, Tunuyán. Octubre: 23 Hora: 11.00. Exp: EX-2024-06651603- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

16/10/108368/18/10/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara 468.00 m2, gestión para titulo supletorio ley 14159, decreto 5756/58 y modificatorias, propiedad de: Inocencio **JOSE MOLIERI** Pretendiente: Egberto Roque Pares. Limites: Norte: Con Mesteta Agüero Viuda de Olguin. Sur: Juan Alejandro Pizarro, Daniel Pizarro y Roxana Carina Liviñi. Oeste: Alba Aurora Ureta y Simon Luffi. Este: Calle Bruno Villegas. Ubicada en Calle Bruno Villegas nº 222 (norte).La Consulta. San Carlos. Octubre: 23 Hora 12.30. Exp: EX-2024-07286695- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

16/10/108369/18/10/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara 560.00 m2, propiedad de **JUANA DEL VALLE NORIEGA DE CARRIZO** . Limites Norte: con Simón Huallpa Sur: Con Calle Bartolomé Mitre. Oeste: Con Félix Flores y Otra. Este: Con Raimundo Carballo. Punto de encuentro: Calle Mitre nº 573, Ciudad, Tunuyán. Octubre: 23 Hora: 13.00. Exp: EX-2024-07240591- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

16/10/108367/18/10/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Ivan Emanuel Alberti, mensurará aproximadamente 345 m2, para Regularización Dominial, Ley Nacional Nº 24.374, Ley Provincial Nº 8.475, Decreto Nº 276/13, de **Blanca Rosa Arizu de Fabre, Paul Enrique Ignacio Fabre Arizú, Mirta Liliana Fabre Arizú, Mireya Ileana Fabre Arizú, Alberto José Arnaldo Fabre Arizu, Blanca Rosa Angelica Fabre Arizú, Carlos Guillermo Fabre Arizu , Maria Gisela Fabre Arizú, Ricardo Felipe Monfarrel y Rafael Armendariz** en posesión de Lidia Ester Deliberto calle Pueyredon s/Nº a 27 m hacia el norte de calle Jacobina costado este ,Ciudad, San Martin, Octubre 26, hora 14:40. Expediente EX-2024-00818230-GDEMZA-DGCAT_ATM.

16-10/FM412934/18-10

EDICTO Ing. Agrimensor Lucas Bruno mensurara 244 m2 aproximadamente. Propietario **GUSTAVO VILLANUEVA y ALFREDO MESTRE N**. Gestión mensura para título supletorio - ley 14159 y modificatorias. Pretendiente NORMA BEATRIZ COLQUE. Límites: Norte. Julio Zubieta, Sur. Jorge Luis Colque, Este. Calle 25 de noviembre, Oeste. Alejandro Edgar Fernandez. En Calle 25 de noviembre Nº 1464, Ciudad de Tunuyán. Octubre: 23, Hora: 9:00. EX-2024-07545676- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

16/10/108357/18/10/2024

EDICTO Ing. Civil Domingo Olguín, mensurará aproximadamente 300,00 m2 propietario **ERNESTO GROISMAN; LUISA WELLER de GROISMAN** pretendiente Adriana Juana Liliana Espejo, Gestión título supletorio Ley 14159, modificatorias. Límites: Norte Francisco Zacarías Peña; Este: Carlos Alberto Vera; Oeste: Miriam Lourdes Paisani; Sur calle Misiones 9142, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Hora 8:45 Octubre 23 Expte: EX-2024-07552367-GDEMZA-DGCAT_ATM

16-10/FM412936/18-10

EDICTO Jorge Blanco Ing. Agrimensor, mensurara 385.56 m2 de **Luis Silverio Hiadad y Amelia Beatriz Teresita Poloni de Hiadad** Calle Godoy Cruz Nº 2263, Nueva Ciudad, Guaymallen. Octubre 23 Hora 10:30 Expediente: EX-2024-07552043-GDEMZA-DGCAT_ATM

16-10/FM412937/18-10

EDICTO Jorge Sesto Ingeniero Agrimensor Mensurará 1.318,50m2, propietarios **JOEL EXEQUIEL NAVARRO y MARÍA CELESTE NAVARRO**, Barcala Nº1459, Ciudad, Maipú. Expediente: EX-2024-07571798-GDEMZA-DGCAT_ATM Octubre 23 hora 10:00

16-10/FM412940/18-10

EDICTO Mario Marino, Agrimensor mensurará aproximadamente 54,5 ha., propiedad **MONTILAN SOCIEDAD ANÓNIMA,** ubicadas intersección calles Carril Zapata y Villegas, Distrito Chapanay, Departamento San Martin. Punto reunión: citada intersección de calles. Octubre 23, hora 14:00. EX-2024-07274769-GDEMZA-DGCAT_ATM.

16-10/FM412942/18-10

EDICTO Marisa Devincenzi, Agrimensora, mensura 56ha 7862.07 m2, de **JFL ARGENTINA S.A.,** Ruta Provincial 94 s/n, esquina calle Nueva costado noroeste, Vista Flores Tunuyan EX-2024-07492130- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 23 Octubre 16.30 hs

16-10/FM412930/18-10

EDICTO Miguel Fadul, Ingeniero Industrial mensurará 13ha 5991,95 m2, parte de mayor extensión, de **LIDIA ROSAS LIMA, NILDA PAULA ROSAS LIMA, OSVALDO ROSAS LIMA, FERNANDO SIXTO ROSAS LIMA, MARIO CARLOS WALDINO ROSAS SIMMINGER, EBER SENEN ROSAS SIMMINGER y NELIDA DEL CARMEN ROSAS SIMMINGER**, propiedad pretendida por PABLO LUIS ROUSSEAU. Gestión Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58.- LIMITES: Norte Yolanda Balmaceda y Otros; Sur Pablo Luis Rousseau y Julio Rosas Mayorga; Este calle Del Cementerio; Oeste Pablo Luis Rousseau. Ubicación: Calle Del Cementerio a 672,50 m al Sur calle Los Baños, costado Oeste, Villa. San Carlos.
Octubre: 25 Hora: 10:00 Expte.2024-07328852-GDEMZA-DGCAT_ATM

16-10/FM412943/18-10

EDICTO Rodrigo Maximiliano García, Ing. Agrimensor, mensurará aproximadamente 288m2, para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **MALLEA HORTENSIA,** pretendida por: ZAPATA ELIZABETH, ubicada en calle French 629 General Gutiérrez Maipú. Límites: Norte: Calle French, Sur: Temis Elida Y Zapata Jose Del Carmen, Oeste: Caceres Alicia, Carlos, Jorge Y Elda Del Carmen Este: Rossa Repuestos S.A.S. En Un Tramo Y Rinaldi Angel, En Otro Tramo. Octubre 23, Hora 16:00. Ex-2024-07519049-GDEMZA-DGCAT_ATM.

16-10/FM412931/18-10

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Nicolas Testori mensurará, unificara y fraccionará 8has 12,52m+ aproximadamente, propiedad de ALTIVA S.A. y SCUDERI NANCY BEATRIZ Y SCUDERI MIRIAM LILIANA ubicados sobre calle Kilómetro 11,485m al norte del Ferrocarril General San Martín, costado este, Kilometro 11, Guaymallén. Octubre 28. hora: 9:00. Expediente: EE-52231-2024. 17/10/148869/21/10/2024

EDICTO Vicente Butera, Agrimensor Mensurara 32000.00 m2 aproximadamente parte mayor extensión, propiedad **ESTADO NACIONAL ARGENTINO**, variante Ruta Provincial Nº 50,1119.00 m oeste de calle Pouget, Distrito Palmira, San Martín.- Expediente EE-50727-2024. Octubre: 23 Hora 16.-

16-10/108374/18/10/2024

EDICTO Walter Carrasco Agrimensor mensurara aproximadamente 450 m2 propiedad de **R.P.B. Sociedad Anonima** pretendida por LUCERO JIMENA ELIZABTEH para gestión título supletorio ley 14 159 y modificatorias ubicada en calle Mario Vitale s/n a 30 m. al oeste de calle publica del Bº Confraternidad Ciudad de Rivadavia. Limites Norte Este y Oeste R.P.B. Sociedad Anonima Sur Calle Mario Vitale el día 23 de Octubre 2024 a las 12:00 hs. Expediente 2024-07082948-GDEMZA-DGCAT_ATM

16-10/FM412932/18-10

EDICTO Walter Carrasco Agrimensor mensurara aproximadamente 600 m2 propiedad de **CASTRO ALFREDO CASTRO** pretendida por ARANCIBIA MATIAS EDUARDO para gestión título supletorio ley 14 159 y modificatorias ubicada en calle Matilde Ferrari s/n a 48 m. al este de calle Martin Garcia Ciudad de Rivadavia. Limites Norte Calle Matilde Ferrari Este y Oeste Castro Alfredo Eduardo Sur Martin Maria Lourdes Martin Ariel Edgardo Martin Emanuel Maximiliano Martin Dario Nelson el día 23 de Octubre 2024 a las 12:00 hs. Expediente 2024-07082948-GDEMZA-DGCAT_ATM

16-10/FM412934/18-10

Perforaciones

EDICTO Irrigación. Expte. Nº EX -2024-07623512- -GDEMZA-DGIRR , **PUEBLA MAXIMILIANO GABRIEL** perforará a 180 m de profundidad y en 12 pulgadas de diámetro, para captar agua subterránea, en su propiedad, ubicada RNNº143 S/Nº y antigua RN a San Rafael, Pareditas, San Carlos NC: 16250406162318180005. Uso Riego Agrícola. En los términos del Art. 10º Ley 4.035, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-

16/10/108375/17/10/2024

EDICTO Irrigación Expediente Nº EX-2024-06818539-GDEMZA-DGIRR: Titular: **FERNANDEZ, César Emilio, Fiduciario del fideicomiso DON NENE,** N. C. 13-99-00-0300-700410-0000-1. Tramita permiso de perforación y solicita ampliación de concesión, para la propiedad de 42 ha. 9.619,90 m2; Ubicada en: Calle Pacifico Titarelli S/Nº, Dto. Paramillo; Dpto., Lavalle; N.C.: 13-99-00-0300-700430-0000-8; Uso Agrario; Término de oposición 10 días.

16-10/FM412944/17-10

Policarbonatos

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

Servicios

Educación

Academias Institutos

ATENCIÓN INTERESADOS EN ABOGACIA MAYORES DE 40 AÑOS. Curse la carrera en tiempo RÉCORD, EXCEPCIONAL. No respondemos llamadas. Comuníquese sólo vía WhatsApp: 2657-775129

Diversos

Astrología - parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Mantenete informado todos los días

Suscribite

suscripciones.losandes.com.ar 261 304-2250

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Salud

PREOCUPANTE. Una investigación demostró que las olas de calor producen 30% más de mortalidad cardiovascular en zonas urbanas, siendo el número en zonas rurales mucho menor.

ESTUDIOS. Se ha descubierto una relación entre el calentamiento global y el aumento de muertes por estas causas, que podría llegar a las 250.000 anuales entre 2030 y 2050.

Cambio climático. ¿Influye en las enfermedades cardiovasculares?

Álvaro Astasio Picado
The Conversation

El cambio climático está afectando a múltiples aspectos de la vida humana, incluida la salud. Particularmente, es un factor que agrava la incidencia de las enfermedades cardiovasculares, principal causa de muerte a nivel mundial.

La Organización Mundial de la Salud estima que los impactos directos e indirectos producidos por el calentamiento global podrían causar alrededor de 250 000 muertes adicionales al año entre 2030 y 2050, y muchas de ellas estarán relacionadas con patologías cardíacas y respiratorias.

Víctimas del estrés térmico

El aumento en la frecuencia e intensidad de las olas de calor en todo el mundo es un hecho. Un metaanálisis publicado en The Lancet muestra que esos episodios de temperaturas extremas están asociados con un incremento de infartos de miocardio o ictus, especialmente en personas mayores o con patologías preexistentes.

Es una consecuencia del llamado estrés térmico, la respuesta de nuestro organismo a las temperaturas elevadas. A medida que el cuerpo trata de disipar el calor, el flujo sanguíneo se redirige hacia la piel, lo que reduce el retorno venoso al corazón y provoca hipotensión.

Este cambio, combinado con una mayor pérdida de líquidos debido a la sudoración, puede provocar deshidratación, reduciendo aún más la capacidad del corazón para bombear sangre eficazmente. Es un escenario potencialmente catastrófico para pacientes con enfermedades cardíacas, especialmente para aquellos que padecen insuficiencia cardíaca o arritmias.

Efecto "isla de calor"

No obstante, el impacto del cambio climático en la salud cardiovascular no es uniforme. Las áreas urbanas tienden a ser más vulnerables debido a la "isla de calor", un fenómeno que hace que las ciudades sean más calurosas que las áreas rurales circundantes, amplificando los efectos de las rachas de altas temperaturas.

Un estudio realizado en Europa mostró que las olas de calor en zonas urbanas aumentan la mortalidad cardiovascular en un 30 %, mientras que en las áreas rurales el incremento se quedaba en el 10 %. De todos modos, aunque el calor es menos intenso en las zonas rurales, aquí existen mayores probabilidades de exposición a la contaminación relacionada con la quema de biomasa, lo que también puede aumentar el riesgo cardiovascular.

Los estragos de las partículas finas

De hecho, los incendios forestales son una fuente significativa de contaminación ambiental y emiten grandes cantidades de partículas finas (PM2.5). Al ser de tamaño inferior a 2,5 micrómetros (un micrómetro es la milésima parte de un milímetro), pueden penetrar profundamente en los pulmones y llegar al sistema circulatorio.

Las partículas generadas por los incendios forestales se componen de una mezcla de sustancias tóxicas, como metales pesados, compuestos orgánicos volátiles y productos de combustión incompleta. Su exposición prolongada o en niveles altos puede desencadenar inflamación sistémica, estrés oxidativo y disfunción endotelial, factores que contribuyen al desarrollo de aterosclerosis y, eventualmente, a eventos cardíacos agudos.

Muy ilustrativa es la investigación realizada en Australia durante la temporada de incendios forestales de 2019-2020, conocida como Black Summer (Verano Negro). Según sus resultados, las hospitalizaciones aumentaron un 5 % por eventos cardíacos graves en áreas afectadas por el humo de los fuegos.

También apunta en esa dirección un estudio realizado en California en 2022, el cual concluye que los niveles elevados de partículas emitidas por incendios forestales aumentaron el riesgo de infarto en un 42 %, sobre todo en personas mayores y con enfermedades preexistentes.

Otros efectos derivados de la inhalación de partículas PM2.5 son la alteración de la función ventricular y el aumento de la presión arterial –lo que conduce a un mayor riesgo de insuficiencia cardíaca– y el incremento de las probabilidades de desarrollar arritmias.

Desafío
Cómo mitigar el impacto

La educación de la población y, en particular, de las personas vulnerables resulta esencial para reducir el impacto del cambio climático en la salud cardiovascular.

Las campañas que promuevan medidas preventivas durante olas de calor o episodios de alta contaminación pueden reducir significativamente la mortalidad por este motivo. También es crucial concientizar a los profesionales de la salud para que identifiquen mejor a los pacientes en riesgo y ofrezcan estrategias de mitigación adecuadas.

Los especialistas sanitarios deben desempeñar, pues, un papel activo en esta tarea de prevención. Las intervenciones tempranas, como el control de la hipertensión, el manejo de la diabetes y la promoción de estilos de vida saludables, son esenciales para reducir la vulnerabilidad a los eventos cardiovasculares exacerbados por el clima.

Es imperativo realizar más estudios que analicen los efectos del cambio climático en la incidencia de este tipo de patologías en diferentes poblaciones. En particular, hace falta investigar más sobre las interacciones entre factores climáticos y determinantes sociales de la salud, como la pobreza y el acceso limitado a la atención médica, para desarrollar intervenciones más efectivas en los grupos más vulnerables.